DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Diego Andres Solorzano Lasso <diego.solorzano@gobiernobogota.gov.co>

Dom 05/05/2024 15:49

Para:Luisa Fernanda Ramirez Feriz <luisa.ramirez@gobiernobogota.gov.co>
CC:Jessika Lorena Osorio Ramirez <jessika.osorio@gobiernobogota.gov.co>;Cristhian Alberto Matiz Garzon <cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co>;Diana Marcela Chaparro Quintero <diana.chaparro@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo,

Respetado (a) Doctor (a),

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que, de acuerdo con lo determinado en el estudio previo, ha sido designado (a) como supervisor del contrato **711 - AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL**

El cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución ha sido verificado, por tanto, es posible proceder a la suscripción de la respectiva acta de inicio a partir del día **03 de mayo de 2024**, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Contratista para la firma correspondiente y la iniciación efectiva de actividades.

El acta de inicio debidamente firmada deberá ser enviada mediante memorando a la Dirección de Contratación **máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la suscripción del ACTA DE INICIO** para su publicación en SECOP II.

Señor Supervisor tenga en cuenta que para la generación del ACTA DE INICIO debe ingresar al aplicativo SIPSE ir a REPORTES/TRAMITES/ACTA DE INICIO. Debe diligenciar el número del contrato, año y en entidad colocar 21. Si existe alguna modificación de fechas, deberá colocar el caso HOLA solicitando la modificación tanto de la fecha de inicio como de la fecha fin.

Es preciso señalar que, al momento de suscribir el acta de inicio, el Supervisor deberá verificar que la vigencia del amparo de las pólizas que ya fueron aprobadas corresponda al período exigido en el contrato, contada a partir de la expedición del acta de inicio. En caso de presentarse insuficiencia en el tiempo, el Supervisor deberá requerir al Contratista para que ajuste las mismas conforme al acta de inicio y las registre en la plataforma SECOP II para la aprobación de la Dirección de Contratación.

La designación del supervisor del contrato no requiere que el manual de funciones de la Entidad Estatal establezca expresamente la función de supervisar contratos, pues la misma es inherente al desempeño de las funciones ordinarias de los servidores públicos.

Es importante resaltar que, para el ejercicio de sus funciones como Supervisor, deberá tener en cuenta el Manual de Contratación y Supervisión, publicado en la página de la Entidad.

Los documentos del contrato podrán ser consultados a través de la plataforma SECOP II, mediante el siguiente link:

Contrato **711-2024 - AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL**

En caso de requerir permisos para realizar el seguimiento al expediente contractual en la plataforma podrán solicitarse a los siguientes correos: andres.zuleta@gobiernobogota.gov.co

Cualquier duda sobre el particular estaremos atentos en la Dirección de Contratación.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Diego Andres Solorzano Lasso
CONTRATISTA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101208955	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	05	2024	30	04	2024	00:00	02	02	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL		NIT: 800.020.006-1
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7469064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 8 - 17	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3387000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 128115, CUYO OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (MARCA VOLSKWAGEN) DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/04/2024	02/08/2025	$3,404,800.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2024	02/02/2026	$3,404,800.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/04/2024	02/02/2026	$3,404,800.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/04/2024	02/02/2028	$1,702,400.00

ACLARACIONES

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

APROBACIÓN PÓLIZA			
CONTRATO N°:	711-2024		
REVISÓ:	Diego Solorzano	APROBÓ	SI
FECHA DE APROBACIÓ	2/05/2024		
OBSERVACIONES:	Orden de compra 128115	VoBo	

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******80,000.00	$ *******8,000.00	$ ******16,720.00	$ **********104,720.00	$ *******11,916,800.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101208955

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101208955, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de MAYO de 2024

14-44-101208955

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ ( ) DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

0110 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA 01

FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA
Firmado digitalmente por FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA
Fecha: 2024.05.03 16:42:52 -05'00'

FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 916

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202010030636111101	Llantas de caucho para automóviles	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	7.500.000
O21202020080787141O2	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	95.000.000
			Total	**102.500.000**

CDP :804

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 711

Objeto:

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Beneficiario : 1000581690 NIT 800020006 AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVER COL

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. MAYO 03 DE 2024

Documento firmado por:FABIO ANDRES BUSTOS ARDILA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: FABUSTOS 03.05.2024

Elaboró: FBELTRANA 03.05.2024

Impresión:03.05.2024-15:09:46 FABUSTOS 5000685924 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No 711 de 2024

CONTRATISTA: AUTO INVERCOL S.A

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

VALOR: $ 102.500.000,00

PLAZO: 10 mes(es)

El día 03 de MAY de 2024 se reunieron AUTO INVERCOL S.A, con NIT. No 800020006, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) Luisa Fernanda Ramirez Feriz, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE MANTENIMIENTO No 711 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

AUTO INVERCOL S.A
NIT. No 800020006

Por la Secretaría Distrital de Gobierno,

Luisa Fernanda Ramirez Feriz
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SUPERVISOR

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 711 -- 2024

Yo, Luisa Fernanda Ramirez Feriz, del(la) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de mantenimiento No. 711 -- 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y AUTO INVERCOL S.A, identificado(a) con el No.800020006, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de mantenimiento, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 03 mayo 2024 al 31 mayo 2024.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
53930 LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 0
60849 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 819.246
	Total del Pago	$ 819.246

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 19 día(s) del mes de junio de 2024

Luisa Fernanda Ramirez Feriz
Supervisor

Revisó:TEDDY ISMAEL PIÃEREZ CASADO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 711 de 2024.

CERTIFICA:

Que la firma **AUTO INVERCOL S.A.** con NIT No 800020006, prestó y cumplió a satisfacción con el contrato **No 711 del 03 de mayo de 2024,** cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.", por el periodo comprendido entre el 3 de mayo al 31 de mayo de 2024.

Por lo anterior se expide la presente certificación a los diecinueve (19) días de junio de 2024, para efecto del pago No. 1 de las facturas de ventas **APV32309, APV32310, APV32311 Y APV32312**; por un valor de **OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOCEINTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/C ($819.246),** los cuales deben ser cargados al rubro de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE.**

LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ.
Directora Administrativa
Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 711 de 2024.

Proyectó: Cristhian Alberto Matiz Garzón – Contratista
Revisó: Teddy Ismael Piñerez Casado- Contratista

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	711-2024
Periodo y/o No. de Pago	**Periodo 3 de mayo al 31 de mayo de 2024; Pago Nº 1**
Nombre Del Contratista	AUTO INVERCOL S.A.
Nit:	800020006
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.
Fecha de Inicio	03/05/2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	03/03/2025
Póliza	14-44-101208952

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN 1			
PRORROGA			
SUSPENSIÓN			
OTRO SI			

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Se generaron 4 órdenes de servicio, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo y lavados.

Las órdenes de servicio generadas en el presente periodo, por concepto de mano de obra, repuestos, lavados y lubricantes son:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

No FACTURA	TIPO DE SERVICIO		PLACA
APV 32309	PREVENTIVO		JQV-205
APV 32310	PREVENTIVO		OKZ-769
APV 32311	PREVENTIVO		OKZ-768
APV 32312	CORRECTIVO		OKZ-768
APV 32309	PREVENTIVO		JQV-205
APV 32310	PREVENTIVO		OKZ-769

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA**

General

Concepto	Valor total	Valor rubro: servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte (O2120202008078714102)	Valor rubro: productos de caucho y plástico (O2120201003063611101)
Valor Inicial	$102.500.000	$95.000.000	$7.500.000
Pago Nº. 1	$819.2446	$819.246	$0
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$101.680.754	$94.180.754	$0

Especifico

RELACIÓN SERVICIOS										
ITEM	**ORDEN DE SERVICIO**	**No FACTURA**	**TIPO DE SERVICIO**	**PLACA**	**MANO OBRA**	**REPUESTOS E INSUMOS**	**LUBRICANTES**	**SUBTOTAL**	**IVA**	**TOTAL**
1	21351	APV 32309	PREVENTIVO	JQV-205	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
2	21406	APV 32310	PREVENTIVO	OKZ-769	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
3	21280	APV 32311	PREVENTIVO	OKZ-768	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
4	21449	APV 32312	CORRECTIVO	OKZ-768	$131.510	$391.932	$0	$523.442	$99.454	$622.896

	MANO DE OBRA	**REPUESTOS**	**LUBRICANTES**	**SUBTOTAL**	**IVA**	**TOTAL**
TOTAL, A PAGAR MAYO	$131.510	$556.932	$0	$688.442	$130.804	$819.246

Se diligencia el formato de ejecución presupuestal con base en los soportes e imputación de lo facturado en el periodo, encontrando que se ajusta a los precios y condiciones contratadas y teniendo en cuenta que el contrato cuenta con los recursos suficientes para que el director administrativo, supervisor del contrato, pueda proceder a tramitar el pago de las facturas de ventas **APV32309, APV32310, APV32311 Y APV32312**; por un valor de **OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOCEINTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/C ($819.246)**, los cuales deben ser cargados al rubro de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE.** El profesional de apoyo a la supervisión del presente contrato declara que ha revisado la documentación soporte de la ejecución para el presente periodo y bajo su responsabilidad señala que se han cumplido todos los requisitos legales y presupuestales, además de haber cumplido por parte del contratista todas las obligaciones contractuales estipuladas en el citado contrato y, en consecuencia, puede proceder la administración a seguir con el trámite correspondiente para el pago de dichas facturas.

LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ
Directora Administrativa

CRISTHIAN ALBERTO MATIZ GARZON
Apoyo a la Supervisión

	CUADRO FACTURACION CONTRATO 7 DE 2024 << ACTO INVERCOL S.A. >>
PERTENECE AL PROCESO DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	
MAYO	
RELACION SERVICIOS	

ITEM	ORDEN DE SERVICIO	No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA	MANO OBRA	REPUESTOS E INSUMOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	21351	APV 32369	PREVENTIVO	JQV-205	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
2	21406	APV 32410	PREVENTIVO	OKZ-769	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
3	21280	APV 32411	PREVENTIVO	OKZ-768	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
4	21443	APV 32412	CORRECTIVO	OKZ-768	$131.510	$391.932	$0	$523.442	$99.454	$622.896

MANO DE OBRA	REPUESTOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
$131.510	$556.932	$0	$688.442	$130.804	$819.246

TOTAL A PAGAR MAYO

Bogotá, Junio 18 de 2.024

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Ciudad

ASUNTO: Radicación de Facturas Cuenta mes Mayo 2024- OC 128113.

Por medio de la presente enviamos las siguientes facturas para radicación:

- APV 32309 por valor $ 65.450,oo
- APV 32310 por valor $ 65.450,oo
- APV 32311 por valor $ 65.450.oo
- APV 32312 por valor $ 622.896.oo

Total Facturas $ 819.246,oo

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente

José Oscar Espitia Sierra
Gerente

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
21	5	2024

HVNG	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LINEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JCV-205	MOTOR	A460d036194
UBICACIÓN		SERIE	9FBHJD403NM194463
CLASE	CAMPERO	CHASIS	9FBHJD403NM194463
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10025969246
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

COTIZACIÓN N° 21351

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

800.020.006-1

AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 3136518863

autoinvercol@outlook.com

Facturar a:

NIt/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Tel: 3387000 3387000

Correo : paula.diaz@gobiernobogota.gov.co

Dir : CL 11 8 17

Casillero : No. Rombo : No.

Vehículo:

JQV205 1

Renault / CAMPCAMREI3

Km / Tipo : 42647.00 / Gasolina

Chasis / Cilindraje : 9FBHJD403NM194463 / 1333

Modelo / Color : 2022 / GRIS CASSIOPEE

Prometido : 2024-05-21 00:00:00 Hoy : 2024-06-18

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dscto	%IVA	V/Neto
0 - LAVADO	1.00	55,000.00	0.00 %	19.00 %	55,000.00

Subtotal Servicios 55,000.00

Gran Total:

Subtotal : 55,000.00

IVA : 10,450.00

Valor Total : 65,450.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Preventivo Interno
Fecha Prometido : 2024-05-21 00:00:00
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32309
Fecha de Emisión
2024-06-18
Fecha de Vencimiento
2024-07-18

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: d388f0d046187efd2097059742496c6dc5262eed6fe2103555c16813e5df41a774c9fbcb51d803b24dfb6fafb740440f

CODIGO QR

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 21351
Vehículo: JQV205-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 42647.00

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-06-18 15:28:15. Fecha y hora validación DIAN: 2024-06-18 16:20:40. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-07-18. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y 6 meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

IMPORTADORA KOREA S.A.S

Presupuesto

BOSCH Service

Bosch Car Service Importadora Korea

Fecha: 21/05/2024 **Empleado que atendío: Raul zambrano**

Nombre del cliente: AUTOINVERCOL **C.C o Nit:**

Dirección:

Teléfono: **E-mail:**

Placa: JQV205	Marca: RENAULT	Modelo:	Año:	Kms:

Repuestos

Código de la pieza	Descripción del repuesto	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
				$ -
				$ -
				$ -

Valor total de las piezas	$ 0
IVA	$ 0
TOTAL	$0

Aceites y lubricantes exentos de IVA

Código de la pieza	Descripción lubricante exento de IVA	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
				$ 0
				$ 0
				$ 0
				$ 0
				$ 0
			TOTAL EXENTO DE IVA	$0

Servicios y/o Mano De Obra

código del servicio	Descripción del servicio	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
	LAVADO	1	$ 57.750	$ 57.750
				$ 0
				$ 0
				$ 0
				$ 0

valor total de los servicios	$ 57.750
IVA	$ 10.973
TOTAL MANO DE OBRA	$ 68.723
Valor total del pedido	$68.723

OBSERVACIONES:

Forma de pago: __ contado __ cheque __ tarjeta **Firma del cliente:**_____

FECHA Mayo 21.2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA JQV205

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva
	LAVADO	1	$ 60.638	19%	$ 60.638
				19%	
				19%	
				19%	

SUB-TOTAL	$ 60.638
IVA	11.521,13
TOTAL	72.158,63

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Codigo: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
23	5	2024

ORDEN INTERNA
ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	CAMIONETA
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LINEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-769	MOTOR	2842Q081352
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709194
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709194
CARROCERIA	WAGON	LICENCIA	10013508878
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	77532

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIO	LAVADO	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

COTIZACIÓN N° 21406
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 3138518863

Facturar a: **autoinvercol@outlook.com**

NIt/CC : 899999061-9
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Tel: 3387000 3387000
Correo : paula.diaz@gobiernobogota.gov.co
Dir : CL 11 8 17
Casillero : No. Rombo : No.

Vehículo:
OKZ769 1
Renault / CAMPCAMREI3
Km / Tipo : 151880.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 9FBHSR595JM709194 / 2000
Modelo / Color : 2018 / GRIS ESTRELLA
Prometido : 2024-05-23 00:00:00 Hoy : 2024-06-18

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Hor	Descripción	Cantidad	V/Unitario	Dscto	IVA	V/Neto
0	- LAVADO	1.00	55,000.00	0.00 %	19.00 %	55,000.00

Subtotal Servicios **55,000.00**

Gran Total:

Subtotal : 55,000.00
IVA : 10,450.00
Valor Total : 65,450.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Preventivo Interno
Fecha Prometido : 2024-05-23 00:00:00
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32310
Fecha de Emisión
2024-06-18
Fecha de Vencimiento
2024-07-18

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 4654dd41471f5fa40c0265441597a93925f3169aa71dccd22f51aeae4e706f1dfdd13029d9725a9bfde40ee4337a2723

CÓDIGO QR

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 21406
Vehículo: OKZ769-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 151880.00

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-06-18 15:29:58. Fecha y hora validación DIAN: 2024-06-18 16:21:21. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-07-18. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y 6 meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

IMPORTADORA KOREA S.A.S

Presupuesto

BOSCH Service

Bosch Car Service Importadora Korea

Fecha: 23/05/2024 **Empleado que atendío: Raul zambrano**

Nombre del cliente: AUTOINVERCOL **C.C o Nit:**

Dirección:

Teléfono: **E-mail:**

Placa: OKZ769	Marca: RENAULT	Modelo:	Año:	Kms:

Repuestos

Código de la pieza	Descripción del repuesto	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
				$ -
				$ -
				$ -

Valor total de las piezas	$ 0
IVA	$ 0
TOTAL	$ 0

Aceites y lubricantes exentos de IVA

Código de la pieza	Descripción lubricante exento de IVA	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
				$ 0
				$ 0
				$ 0
				$ 0
				$ 0

TOTAL EXENTO DE IVA	$ 0

Servicios y/o Mano De Obra

código del servicio	Descripción del servicio	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
	LAVADO	1	$ 57.750	$ 57.750
				$ 0
				$ 0
				$ 0
				$ 0

valor total de los servicios	$ 57.750
IVA	$ 10.973
TOTAL MANO DE OBRA	$ 68.723
Valor total del pedido	$ 68.723

OBSERVACIONES:

Forma de pago: __ contado __ cheque __ tarjeta **Firma del cliente:**_____

FECHA Mayo 21.2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ769

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva
	LAVADO	1	$ 60.638	19%	$ 60.638
				19%	
				19%	
				19%	

SUB-TOTAL	$ 60.638
IVA	11.521,13
TOTAL	**72.158,63**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACION DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
16	5	2024

PLANO	ORDEN INTERNA

ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	WAGON
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-768	MOTOR	2842Q081348
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709139
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709139
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10013508823
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	77534

DESCRIPCION DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

DESCRIPCION DE REPUESTOS

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

COTIZACIÓN N° 21280
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 3136518863
autoinvercol@outlook.com

Facturar a:
Nit/CC : 899999061-9
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Tel: 3387000 3387000
Correo : paula.diaz@gobiernobogota.gov.co
Dir : CL 11 8 17
Casillero : No. Rombo : No.

Vehículo:
OKZ768 1
Renault / CAMPCAMREI3
Km / Tipo : 197055.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 9FBHSR595JM709139 / 1600
Modelo / Color : 2018 / GRIS ESTRELLA

Prometido : 2024-05-16 00:00:00 Hoy : 2024-06-18

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/Unitario	%Dscto	%IVA	V/Neto
0 - LAVADO	1.00	55,000.00	0.00 %	19.00 %	55,000.00

Subtotal Servicios 55,000.00

Gran Total:

Subtotal : 55,000.00
IVA : 10,450.00
Valor Total : 65,450.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Preventivo Interno
Fecha Prometido : 2024-05-16 00:00:00
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32311
Fecha de Emisión
2024-06-18
Fecha de Vencimiento
2024-07-18

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000. Vigencia: 12 meses.
CUFE: 9b2ef6c124209f7af7b5f456e67752d9826623070e6d3c60643832b4d5076390e56b1cb306054d6de17f13902be71785

CÓDIGO QR

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 21280
Vehículo: OKZ768-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 197055.00

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-06-18 15:33:21. Fecha y hora validación DIAN: 2024-06-18 16:22:20. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-07-18. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y/o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

IMPORTADORA KOREA S.A.S

Presupuesto

BOSCH Service

Fecha: 16/05/2024

Empleado que atendío: Raul zambrano

Nombre del cliente: AUTOINVERCOL

C.C o Nit:

Dirección:

Teléfono:

E-mail:

Placa: OKZ768 Marca: RENAULT Modelo: Año: Kms:

Repuestos

Código de la pieza	Descripción del repuesto	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
				$ -
				$ -
				$ -

Valor total de las piezas $ 0
IVA $ 0
TOTAL $ 0

Aceites y lubricantes exentos de IVA

Código de la pieza	Descripción lubricante exento de IVA	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
				$ 0
				$ 0
				$ 0
				$ 0
				$ 0

TOTAL EXENTO DE IVA $ 0

Servicios y/o Mano De Obra

código del servicio	Descripción del servicio	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
	LAVADO	1	$ 57.750	$ 57.750
				$ 0
				$ 0
				$ 0
				$ 0

valor total de los servicios $ 57.750
IVA $ 10.973
TOTAL MANO DE OBRA $ 68.723
Valor total del pedido $ 68.723

OBSERVACIONES:

Forma de pago: __ contado __ cheque __ tarjeta Firma del cliente:_____

AUTOMOTRIZ GBC SAS

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

FECHA Mayo 16.2024

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ768

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva
	LAVADO	1		19%	
				19%	
				19%	
				19%	

SUB-TOTAL $ 0

IVA 0,00

TOTAL **0,00**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
27	5	2024

HV No.	ORDEN INTERNA

ORDEN EXTERNA

KM		TIPO	WAGON
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-768	MOTOR	2842Q081348
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709139
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709139
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10013508823
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	77534

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	CAMBIO DE BATERIA	1
2	CATALOGO	CAMBIO BORNE	1
3	CATALOGO	LAVADO	2

DESCRIPCION DE REPUESTOS

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BATERIA	1
2	COTIZACION	LAVADO	1
3	CATALOGO	BORNE BATERIA	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

PRELIQUIDACIÓN N° 13813

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-05-27

A nombre de:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : paula.diaz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17

Vehículo

OKZ768 1

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :180140 Chasis: 9FBHSR595JM709139

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Producto / BATERIA	1.00	319,931.93	0.00%	19.0%	380,719.00
Servicio / BATERIA	1.00	20,510.08	0.00%	19.0%	24,407.00
Producto / BORNE BATERIA	2.00	36,000.00	0.00%	19.0%	85,680.00
Servicio /BORNES BATERIA	2.00	28,000.00	0.00%	19.0%	66,640.00
Servicio /LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00

Son: Seiscientos Veintidos Mil Ochocientos Noventa y Seis pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	131,510.08
Repuestos	391,931.93
Excluidos	0.00
Subtotal	523,442.01
IVA	99,453.99
Total	622,896.00

Observaciones:

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: H.HERNANDEZ

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32312
Fecha de Emisión
2024-06-18
Fecha de Vencimiento
2024-07-18

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000. Vigencia: 12 meses.
CUFE: a61b5139a759c44ab84284cff64c08321e223ccd0f0eca80aadaa2da4f15c365b618258af3803907d2b968e5ba1f6e1

CODIGO QR

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 21449
Vehículo: OKZ768-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 180140.00

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BATERIA 0	1.00	319,931.93	0.00%	19.00%	319,931.93
PRODUCTO/ BORNE BATERIA 0	2.00	36,000.00	0.00%	19.00%	72,000.00
SERVICIO / BATERIA 0	1.00	20,510.08	0.00%	19.00%	20,510.08
SERVICIO / BORNES BATERIA 0	2.00	28,000.00	0.00%	19.00%	56,000.00
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Seiscientos Veintidos Mil Ochocientos Noventa y Seis pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	131,510.08
ITEMS	$	391,931.93
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	523,442.01
IVA	$	99,453.99
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	622,896.00

Fecha y hora de generación: 2024-06-18 15:41:39. Fecha y hora validación DIAN: 2024-06-18 16:17:20. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-07-18. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

IMPORTADORA KOREA S.A.S

Presupuesto

BOSCH Service

Bosch Car Service
Importadora Korea

Fecha: 27/05/2024 **Empleado que atendío: Raul zambrano**

Nombre del cliente: AUTOINVERCOL **C.C o Nit:**

Dirección:

Teléfono: **E-mail:**

Placa: OKZ768	Marca: RENAULT	Modelo:	Año:	Kms:

Repuestos

Código de la pieza	Descripción del repuesto	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
	BORNE BATERIA	1	$ 37.800	$ 37.800
				$ -
				$ -

Valor total de las piezas	$ 37.800
IVA	$ 7.182
TOTAL	$44.982

Aceites y lubricantes exentos de IVA

Código de la pieza	Descripción lubricante exento de IVA	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
				$ 0
				$ 0
				$ 0
				$ 0
				$ 0

TOTAL EXENTO DE IVA $ 0

Servicios y/o Mano De Obra

código del servicio	Descripción del servicio	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
	BORNE BATERIA	1	$ 29.400	$ 29.400
	LAVDO	1	$ 57.750	$ 57.750
				$ 0
				$ 0
				$ 0

valor total de los servicios	$ 87.150
IVA	$ 16.559
TOTAL MANO DE OBRA	$ 103.709
Valor total del pedido	$148.691

OBSERVACIONES:

Forma de pago: __ contado __ cheque __ tarjeta **Firma del cliente:**_____

FECHA Mayo 27.2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ768

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva
	BORNE BATERIA	1	$ 39.690	19%	$ 39.690
	MANO DE OBRA			19%	
	BORNE BATERIA	1	$ 30.870	19%	$ 30.870
	LAVADO	1	60.638	19%	$ 60.638

SUB-TOTAL $ 131.198

IVA 24.927,53

TOTAL **156.125,03**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Diecinueve (19) días del mes de Junio de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70	TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7929137617**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/06/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		685153256

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	3	$ 1.261.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	11	$ 4.879.700
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 533.200
800224808	230301	230301-PORVENIR	21	$ 8.148.100
		SUBTOTAL:	36	**$ 14.822.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	7	$ 503.600
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	10	$ 1.436.000
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 162.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 605.200
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 83.900
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 86.200
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 467.500
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	7	$ 635.000
		SUBTOTAL:	39	**$ 3.979.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	36	$ 3.655.500
		SUBTOTAL:	36	**$ 3.655.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	39	$ 2.542.900
		SUBTOTAL:	39	**$ 2.542.900**

VALOR SIN MORA:		**$ 25.000.900**
VALOR MORA:		**$ 0**
TOTAL PAGADO:		**$ 25.000.900**

SOI

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.581.200

PARRA ARIAS

APELLIDOS

YOFRE HUMBERTO

NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1971

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

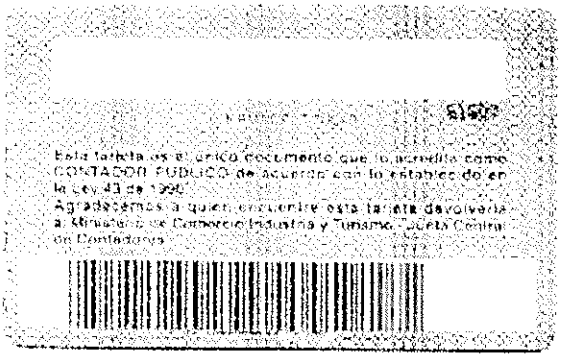
04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00129698-M-0079581200-20081119 0000416042A 1 1560023556


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
133358-T
YOFRE RUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 27/11/2008
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
a: Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Junta Central
de Contadores

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

2E356B185CZ08347

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ECOLCIN S.A.S.
EMPRESA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES

Certificado No. CERT235727
Codigo de Cliente: 932
Página 1/1

ECOLCIN S.A.S. certifica que prestó el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, y/o entrega a receptoresautorizados de los residuos peligrosos y especiales, provenientes de:

AUTO INVERCOL S.A.
800020006-1
AV BOYACA N 22 70

Según el formato de cadena de custodia de recolección de residuos, nos permitimos enviar trazabilidad de gestión de los residuos peligrosos y especiales recolectados y reportados, relacionados a continuación:

Cadena de Custodia No.	Fecha de Recolección	Residuo Gestionado	Corriente Residuo	Cantidad	Fecha Entrega Receptor	Empresa Receptora	Tipo de Tratamiento	Acta Emitida por el Receptor
235727	2024-04-08	Aceites Usados	Y8	220 GL / 770 KG	2024-04-08	Ecolcin Sas	Tratamiento	CERT235727

LICENCIAS DE ECOLCIN S.A.S.
ACEITE USADO: Resolución SDA No. 1316 del 2005, modificada por Resolución 03076 del 2019 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de los aceites usados. *El Aceite Usado recolectado y recibido en Ecolcin es aprovechado para la producción de combustible industrial por medio de un proceso físico-químico para eliminar los contaminantes.*
BORRAS Y FILTROS: Resolución SDA No. 2792 del 2006, modificada por la resolución No. 0011 de 2011 y por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de borras (aguas contaminadas con hidrocarburos) y el procesamiento de filtros metálicos.
RESIDUOS SOLIDOS Y ESPECIALES: Resolución SDA No. 0011/2011, modificada por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, la cual otorga permiso para el transporte, almacenamiento y envío a disposición de residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, baterías acido plomo. *RECICLAJE:* Los materiales reciclables, son separados, reincorporados a procesos productivos para la fabricación de lámina de cartón y generación de material aglutinado y torteado para el reciclaje de plástico y fibra. Esta actividad no requiere licencia.
OBSERVACIÓN: Las actas emitidas por el gestor son entregadas 30 días hábiles después de recibidos los residuos en la planta del gestor final.
Certificado impreso por la web el: 22 de Abril de 2024. Copia controlada en ECOLCIN

Sandra Fajardo
Sandra Fajardo
Ing. Ambiental
ECOLCIN S.A.S.

Lorena Perez
Lorena Pérez
Área de Certificados
ECOLCIN S.A.S.

Dirección: Carrera 44 N° 10A - 76, Puente Aranda, Bogotá D.C.
PBX: (601) 368 9066, (601) 358 9110, (601) 244 7924, (601) 244 7698
E-mail: certificado@ecolcin.com - ambiental@ecolcin.com
Página web: www.ecolcin.com

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

Bello, 4 de Junio de 2024

CERTIFICA:

AC-24-17244

Que **AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL** con **NIT 800020006-1** entregó a **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S** los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Articulo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1^3 y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA		CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	800020006-1	17/05/2024	AUTO	22-36	1	12	AV BOYACÁ 22-70 BOGOTÁ
				42	11	143	
				24-48	7	112	
				27	1	20	
				30H			
				4D			
				8D			
			MOTO				
			ESTACIONARIA				
			UPS				
			TOTAL		20	287	

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por **CORANTIOQUIA** mediante **LICENCIA AMBIENTAL** No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

Revisión y Aprobación

FECHA DE ELB: 27/10/2020
Versión 03

TEL: 312 790 38 78
Autopista Medellín Bogotá K.M. 3,5
Bello - Antioquia

WWW.ACOR.COM.CO

Powered by CamScanner

PROSAMCOL
PROCESOS AMBIENTALES
CALLE 108 # 49 A 04, Bogotá - Tel. 329 50 30
www.prosamcol.co

REMISIÓN DE CARGA Y TRANSPORTE

Fecha: 4/10/2023
Versión: 02
Nº 5448

Placa:	Vehiculo:	Hora de entrada:	Generador:
Ciudad:	Nit:	Hora de salida:	Dirección:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

Observaciones:

Nombre conductor	Firma conductor	Nombre cliente	Firma cliente

RUEDAVERDE

Este registro es equivalente a la constancia de entrega de llantas usadas al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas Rueda Verde, y es efectivo acorde con las cantidades , fecha y generador registrados. Este documento tendrá validez una vez se encuentre firmado y sellado por el receptor autorizado.

I. Información del Generador

Razón social Generador:	Auto Inversiones Colombia S.A. Autoinvercol	**NIT.**	800.020.006-1
Municipio:	Bogotá	**Teléfono**	7301606
Dirección Punto de Generación:	Avenida Boyaca No 22-70		
Responsable:	Nidya González		
N° de autorización Rueda Verde:			

II. Información del Cargue

Tipo de llanta Rin en pulgadas / Cantidad	Bicicletas	Motocicletas, motocicios, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones Rin 17.5" y 19.5"	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo Rin 20" y 22.5"	Vehículos fuera de carretera Montacargas, Agrícola y OTR
			24	32			
Total							56

IV. Descargue/Recepción de Llantas Usadas

Fecha: **Hora:** 10:30am

Receptor Final: RECICLAIR S.A.S

Dirección : 10:30am NIT 830.128.819-8

Responsable Recepción:

21 MAY 2024

RECIBIDO POR

Firma Generador

Firma Receptor

Observaciones y/o comentarios:

Nota: Haga el despacho de las llantas el día asignado por la Corporación. Asegúrese que el vehículo empleado para el transporte cumpla con los requisitos para transporte de mercancías ; así mismo que las llantas sean transportadas de forma segura.

Reciproil Ltda.
PROCESADORA Y DISPOSICION FINAL DE ACEITES USADOS

COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

No 20054

FECHA .....

ESTABLECIMIENTO ..... DIRECCION ..... TELEFONO .....

NIT ..... REPRESENTANTE LEGAL ..... No. C.C. .....

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES

Entrega (Por el Establecimiento):

Nombre/Firma

Recibe (RECIPROIL LTDA.)

Nombre/Firma

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152
reciproilltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No 711 de 2024

CONTRATISTA: AUTO INVERCOL S.A

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

VALOR: $ 102.500.000,00

PLAZO: 10 mes(es)

El día 03 de MAY de 2024 se reunieron AUTO INVERCOL S.A, con NIT. No 800020006, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) Luisa Fernanda Ramirez Feriz, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE MANTENIMIENTO No 711 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

AUTO INVERCOL S.A
NIT. No 800020006

Por la Secretaría Distrital de Gobierno,

Luisa Fernanda Ramirez Feriz
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SUPERVISOR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2024 Hora: 13:08:40
Recibo No. AA24954889
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24954889CDD76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
Nit: 800.020.006-1, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00309519
Fecha de matrícula: 6 de noviembre de 1987
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av. Boyaca No. 22-70
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: autoinvercol@outlook.com
Teléfono comercial 1: 6017301606
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av. Boyaca No. 22-70
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: autoinvercol@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 6017301606
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

RELACION FACTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2024 Hora: 13:08:40
Recibo No. AA24954889
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24954889CDD76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 2673 Notaría 34 de Bogotá del 21 de octubre de 1.987, inscrita el 6 de noviembre de 1.987 bajo el No. 222 408 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "AUTO INVERSIONES COLOMBIA Y CIA LTDA AUTOINVERCOL"

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4897 de la Notaría 53 de Bogotá D.C., de 20 de octubre de 2007, inscrita el 13 de noviembre de 2007, bajo el número 1170188 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de octubre de 2052.

OBJETO SOCIAL

Inversiones en toda clase de títulos valores, inversiones en sociedades, importaciones y exportaciones. Comercio de partes, repuestos, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, motocicletas, maquinaria, equipos y similares de uso civil o militar. Comercialización y/o distribución de: combustibles, lubricantes, grasas y aceites; fabricación y/o venta de partes y piezas (repuestos, llantas o similares y accesorios) para vehículos automotores, motocicletas, maquinaria, equipos industriales, terrestres, aéreos, acuáticos y similares; y venta de los vehículos, maquinaria, y equipos en sí. Comercialización y/o distribución de insumos, partes y piezas para vehículos, motocicletas, maquinaria, equipos, talleres industriales, etc; distribución y venta de toda clase de productos de uso militar e industrial, artículos de seguridad industrial, insumos de uso aeronáutico, militar e industrial, materiales de construcción, materiales para el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2024 Hora: 13:08:40
Recibo No. AA24954889
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24954889CDD76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento y para la fabricación de piezas, partes, maquinaria y equipos. Y en general importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. Compra y venta de toda clase de vehículos automotores. Calibración, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de vehículos, motocicletas, maquinaria, equipos y similares, representación de firmas nacionales o extranjeras. Obtener, conceder y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza como marcas comerciales, patentes de invención, marcas de fábrica, patrocinios, donaciones etc, y toda clase de concesiones de bienes útiles para la actividad social. La financiación con fondos propios o de terceros de las ventas de la empresa. Celebrar con establecimientos de crédito y empresas aseguradoras todas las operaciones que requiere el giro de los negocios sociales. Transigir o aceptar decisiones judiciales o arbitrales en las cuestiones en que la sociedad tenga intereses frente a terceros y en general celebrar o ejecutar todos los actos o contratos accesorios o complementarios a los indicados en este artículo que sean necesarios para el buen logro de los fines sociales. Llevar a cabo tareas de consultoría, asesoría, ingeniería, educacion no formal vocacional tecnica y científica o no científica, capacitacion y otras actividades conexas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $550.000.000,00
No. de acciones	: 110.000,00
Valor nominal	: $5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $550.000.000,00
No. de acciones	: 110.000,00
Valor nominal	: $5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $550.000.000,00
No. de acciones	: 110.000,00
Valor nominal	: $5.000,00

RELACION FACTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2024 Hora: 13:08:40
Recibo No. AA24954889
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24954889CDD76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal Es: La sociedad tendrá un Gerente, con dos suplentes y cualquiera de ellos reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el Gerente como los subgerentes, serán elegidos por la Junta Directiva para periodos de 5 años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del Gerente. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en leyes y en los estatutos 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad 4) Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas. Y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar. Y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción delegue la Junta Directiva. 6) Tomar, todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartidas las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el revisor fiscal de la sociedad, 8) Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantener informada del curso de los negocios sociales. 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la Junta Directiva y en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la asamblea o Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto 10) Celebrar todos los actos o contratos sin ningún tipo de limitación. 11.) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2023 Hora: 13:08:40
Recibo No. AA24954889
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24954889CDD76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requisitos o exigencias legales que se relacionan con el funcionamiento y actividades de la sociedad B) Funciones y atribuciones de los sub gerentes funciones los subgerentes reemplazaran al gerente en sus ausencias y ejercerán todas: Y cada una de las funciones del Gerente como lo contemplan los estatutos. Atribuciones los subgerentes solo podian ejercer actos o contratos hasta la cuantía equivalente a setenta (70) salarios mínimos legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0004897 del 20 de octubre de 2007, de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2007 con el No. 01170188 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Oscar Espitia Sierra	C.C. No. 000000019067536

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Giovanni Espitia Melo	C.C. No. 000000079900560
Subgerente	Oscar Javier Espitia Melo	C.C. No. 000000080220171

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jose Oscar Espitia Sierra	C.C. No. 000000019067536
Segundo Renglon	INVERSIONES Y	N.I.T. No. 000008001508555

RELACION FACTURA

	REPUESTOS SURAMERICANA LTDA RECTIFICADORA SURAMERICANA	
Tercer Renglon	Victor Armando Hernandez Sastoque	C.C. No. 000000019496755

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Giovanni Espitia Melo	C.C. No. 000000079900560
Segundo Renglon	Ana Isabel Espinosa Ballesteros	C.C. No. 000000051639809
Tercer Renglon	Oscar Javier Espitia Melo	C.C. No. 000000080220171

Por Escritura Pública No. 0004897 del 20 de octubre de 2007, de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2007 con el No. 01170188 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jose Oscar Espitia Sierra	C.C. No. 000000019067536
Tercer Renglon	Victor Armando Hernandez Sastoque	C.C. No. 000000019496755

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Giovanni Espitia Melo	C.C. No. 000000079900560
Segundo Renglon	Ana Isabel Espinosa Ballesteros	C.C. No. 000000051639809
Tercer Renglon	Oscar Javier Espitia Melo	C.C. No. 000000080220171

Por Acta No. 18 del 30 de septiembre de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2024 Hora: 13:08:40
Recibo No. AA24954889
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24954889CDD76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010 con el No. 01424149 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	INVERSIONES Y REPUESTOS SURAMERICANA LTDA RECTIFICADORA SURAMERICANA	N.I.T. No. 000008001508555

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 44 del 30 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021 con el No. 02705580 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yofre Humberto Parra Arias	C.C. No. 000000079581200 T.P. No. 138358-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000791 del 28 de febrero de 2004 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00932447 del 5 de mayo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0004897 del 20 de octubre de 2007 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01170188 del 13 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1786 del 8 de abril de 2014 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01825318 del 9 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2544 del 12 de mayo de 2014 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01836569 del 20 de mayo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 5740 del 27 de octubre de 2016 de la Notaría 73 de Bogotá	02153082 del 27 de octubre de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2024 Hora: 13:08:40
Recibo No. AA24954889
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24954889CDD76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C. E. P. No. 5353 del 31 de octubre de 2017 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02277420 del 21 de noviembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 42 del 7 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02771188 del 13 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4512

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AUTO INVERSIONES COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2024 Hora: 13:08:40
Recibo No. AA24954889
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24954889CDD76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	01798691
Fecha de matrícula:	30 de abril de 2008
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Boyaca No. 22-70
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	RECTIFICADORA SURAMERICANA
Matrícula No.:	02662821
Fecha de matrícula:	5 de marzo de 2016
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Boyaca No. 52 - 06 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AUTOINVERCOL 2
Matrícula No.:	03032213
Fecha de matrícula:	31 de octubre de 2018
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 68 D # 15- 78 Al Lado 98
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AUTOINVERCOL CHOCONTA
Matrícula No.:	03034090
Fecha de matrícula:	6 de noviembre de 2018
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 11 # 5- 41
Municipio:	Chocontá (Cundinamarca)
Nombre:	AUTOINVERCOL 2
Matrícula No.:	03035554
Fecha de matrícula:	9 de noviembre de 2018
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 68D # 16-08
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AUTOINVERCOL MOTOS
Matrícula No.:	03105317
Fecha de matrícula:	29 de abril de 2019

IMPRESIÓN FACTURA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2024 Hora: 13:08:40
Recibo No. AA24954889
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24954889CDD76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida Carrera Caracas # 15- 80
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AUTOINVERCOL BODEGA ATRAS
Matrícula No.:	03153442
Fecha de matrícula:	15 de agosto de 2019
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 71 # 19- 55
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 12.005.004.666
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de mayo de 2024 Hora: 13:08:40
Recibo No. AA24954889
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24954889CDD76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/12/2023

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 800020006 | AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 72 22 70 Teléfonos: 6017301606

Dirección electrónica: autoinvercol@outlook.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:00309519 Fecha inicio de Actividades: 06/11/1987 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 8

Actividad 1: 4512 - Comercio de vehículos automotores usados

Actividad 2: 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

Actividad 3: 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
30/04/2008	1798691	AUTO INVERSIONES COLOMBIA	AK 72 22 70	7469064
06/10/2016	02741182	AUTOINVERCOL SUR	CARRERA 60 46 80 SUR	4121414
29/03/2019	02662821	RECTIFICADORA SURAMERICANA	AV BOYACA 52 06 SUR	7469064
29/03/2019	01798691	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	AV BOYACA 22 70	7469064
29/03/2019	03035554	AUTOINVERCOL 2	KR 68 D 16 08	7469064
19/09/2019	03105317	AUTOPINVERCOL MOTOS	AV CR CARACAS 15 80	7469064
19/09/2019	03153442	AUTOINVERCOL BODEGA ATRAS	CR 71 19 55	7469064

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/12/2023

CONTRIBUYENTE N.I.T. 800020006 AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
28/03/2019	03032213	AUTOINVERCOL 2	KR 68 D 15 78 AL LADO 98	7469064

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
28/03/2018	C.C.	19067536	JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA	REPRESENTANTE LEGAL
01/05/2021	C.C.	79581200	YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
07/12/2010	C.C.	79900560	GIOVANNI ESPITIA MELO	REPRESENTANTE LEGAL
23/10/2017	C.C.	80220171	OSCAR JAVIER ESPITIA MELO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14925958069

(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO

42. Correo electrónico autoinvercol@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 3 0 1 6 0 6	3 1 3 8 5 1 8 8 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	1 9 8 7 1 0 2 1	4 5 3 0	1 9 8 7 1 0 2 1	4 5 1 2				1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 23

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023 - 07 - 12 / 17 : 05: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre ESPITIA SIERRA JOSE OSCAR
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 31-05-2024 05:23:40PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925958069

(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 6 7 3	5 3 5 3
73. Fecha	1 9 8 7 1 0 2 1	2 0 1 7 1 0 3 1
74. Número de notaría	3 4	7 3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 7 1 0 2 1	2 0 1 7 1 1 2 1
77. No. Matrícula mercantil	3 0 9 5 1 9	3 0 9 5 1 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	1 9 8 7 1 0 2 1
81. Hasta	2 0 5 2 1 0 2 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 0 7 1 0 2 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925958069

(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 4 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 9 0 6 7 5 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPITIA	SIERRA	JOSE	OSCAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 0 0 5 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPITIA	MELO	GIOVANNI	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 1 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 2 2 0 1 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPITIA	MELO	OSCAR	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925958069

(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 0 6 7 5 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESPITIA	SIERRA	JOSE	OSCAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 9 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 5 0 8 5 5	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INVERSIONES Y REPUESTOS SURAMERICANA LTDA RECTIFICADORA SURAMERICANA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 1 1 1 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 9 6 7 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	SASTOQUE	VICTOR	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 1 1 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 0 0 5 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESPITIA	MELO	GIOVANNI	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 1 1 1 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 6 3 9 8 0 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESPINOSA	BALLESTEROS	ANA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 1 1 1 3	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925958069

(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 8 1 2 0 0		1 3 8 3 5 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PARRA	ARIAS	YOFRE	HUMBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925958069

(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos: agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento: AUTO INVERSIONES COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV BOYACA 22 70

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 7 9 8 6 9 1	2 0 0 8 0 4 3 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 1 2 1 4 1 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento: AUTOINVERCOL MELGAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Melgar 4 4 9	

165. Dirección: CR 7 7 180 VTE ICONONZO MELGAR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 8 1 7 5 2	2 0 1 5 0 4 1 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 4 2 7 7 8 6 5		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento: AUTOINVERCOL SUR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 60 46 80 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 7 4 1 1 8 2	2 0 1 6 1 0 0 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 4 6 9 0 6 4	2 0 1 7 1 0 2 7	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925958069

(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1		3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento: RECTIFICADORA SURAMERICANA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

165. Dirección: AV BOYACA 52 06 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 6 6 2 8 2 1	2 0 1 6 0 3 0 5	
168. Teléfono: 7 1 0 8 8 7 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento: AUTOINVERCOL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

165. Dirección: AV BOYACA 22 70

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 2 6 6 2 8 3 0	2 0 1 6 0 3 0 5	
168. Teléfono: 7 4 6 9 0 6 4	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento: AUTOINVERCOL 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

165. Dirección: CR 68 D 15 78 AL LADO 98

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 0 3 2 2 1 3	2 0 1 8 1 0 3 1	
168. Teléfono: 7 4 6 9 0 6 4	169. Fecha de cierre	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925958069

(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento: AUTOINVERCOL CHOCONTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Chocontá 1 8 3	

165. Dirección: CL 11 5 41

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 0 3 4 0 9 0	2 0 1 9 0 3 2 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 4 6 9 0 6 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento: AUTOINVERCOL 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 68 D 16 08

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 0 3 5 5 5 4	2 0 1 9 0 3 2 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 4 6 9 0 6 4		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores 4 5 2 0	

162. Nombre del establecimiento: AUTOINVERCOL NORTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 172 22 A 93

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 0 9 9 5 7 3	2 0 1 9 0 4 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 4 6 9 0 6 4		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14925958069

(415)7707212489984(8020) 000001492595806 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 0 2 0 0 0 6 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico:

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores — 4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento: AUTOINVERCOL MOTOS

163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AV CR CARACAS 15 80

166. Número de matrícula mercantil: 0 3 1 0 5 3 1 7

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 9 0 4 2 9

168. Teléfono: 7 4 6 9 0 6 4

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Mantenimiento y reparación de vehículos automotores — 4 5 2 0

162. Nombre del establecimiento: AUTOINVERCOL FACA

163. Departamento: Cundinamarca 2 5

164. Ciudad/Municipio: Facatativá 2 6 9

165. Dirección: CR 2 16 72

166. Número de matrícula mercantil: 1 2 5 4 7 1

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 8 1 1 0 6

168. Teléfono: 3 1 3 8 5 1 8 8 6 3

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

Fecha generación documento PDF: 31-05-2024 05:23:40PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056793994

(415)7707212489984(8020) 001876405679399 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-09-26 / 12:36:57 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ESPITIA SIERRA JOSE OSCAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19067536 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

997. Fecha formalización 2023-09-26/12:36:57

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056793994

(415)7707212489984(8020) 001876405679399 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AUTO INVERSIONES COLOMBIA AV BOYACA 22 70	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	APV	30,001	35,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A AUTOINVERCOL identificado(a) con NITPJ 8000200061 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 160004339 desde el 15 de junio de 2004, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 17 de junio de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 711 -- 2024

Yo, Luisa Fernanda Ramirez Feriz, del(la) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de mantenimiento No. 711 -- 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y AUTO INVERCOL S.A, identificado(a) con el No.800020006, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de mantenimiento, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 junio 2024 al 30 junio 2024.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
53930 LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 0
60849 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 11.862.749
	Total del Pago	$ 11.862.749

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 17 día(s) del mes de julio de 2024

Luisa Fernanda Ramirez Feriz
Supervisor

Revisó:TEDDY ISMAEL PIÃEREZ CASADO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 711 de 2024.

CERTIFICA:

Que la firma **AUTO INVERCOL S.A**. con NIT No 800020006, prestó y cumplió a satisfacción con el contrato **No 711 del 03 de mayo de 2024,** cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.", por el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio de 2024.

Por lo anterior se expide la presente certificación a los diecisiete (17) días de julio de 2024, para efecto del pago No. 1 de las facturas de ventas **ventas APV 32540, APV 32541, APV 32542, APV 32543, APV 32544, APV 32545 Y APV 32546**; por un valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/C ($11.862.749),**

LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ.
Directora Administrativa
Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 711 de 2024.

Proyectó: Cristhian Alberto Matiz Garzón – Contratista
Revisó: Teddy Ismael Piñerez Casado- Contratista

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	711-2024
Periodo y/o No. de Pago	**Periodo 1 de junio al 30 de junio de 2024; Pago Nº 2**
Nombre Del Contratista	AUTO INVERCOL S.A.
Nit:	800020006
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.
Fecha de Inicio	03/05/2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	03/03/2025
Póliza	14-44-101208952

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
ADICIÓN 1			
PRORROGA		Indicar el tiempo de la prorroga	
SUSPENSIÓN		Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	
OTRO SI		Indicar Clausula modificada	

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Se generaron 7 órdenes de servicio, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo y lavados.

Las órdenes de servicio generadas en el presente periodo, por concepto de mano de obra, repuestos, lavados y lubricantes son:

No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA
APV 32541	PREVENTIVO	OKZ-768
APV 32540	PREVENTIVO	OKZ-769
APV 32543	PREVENTIVO/CORRECTIVO	OKZ-767
APV 32544	CORRECTIVO	OKZ-769
APV 32542	PREVENTIVO/CORRECTIVO	JQV-206
APV 32546	PREVENTIVO	JQV-205
APV 32545	CORRECTIVO	OKZ-767
APV 32541	PREVENTIVO	OKZ-768
APV 32540	PREVENTIVO	OKZ-769

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA**

General

Concepto	Valor total	Valor rubro: servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte (O2120202008078714102)	Valor rubro: productos de caucho y plástico (O2120201003063611101)
Valor Inicial	$102.500.000	$95.000.000	$7.500.000
Pago Nº. 1	$819.2446	$819.246	$0
Pago No. 2	$11.862.749	$11.862.749	$0
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$89.818.005	$82.231.005	$7.500.000

Especifico

RELACIÓN SERVICIOS										
ITEM	**ORDEN DE SERVICIO**	**No FACTURA**	**TIPO DE SERVICIO**	**PLACA**	**MANO OBRA**	**REPUESTOS E INSUMOS**	**LUBRICANTES**	**SUBTOTAL**	**IVA**	**TOTAL**
1	21934	APV 32541	PREVENTIVO	OKZ-768	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
2	22237	APV 32540	PREVENTIVO	OKZ-769	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
3	22293	APV 32543	PREVENTIVO/CORRECTIVO	OKZ-767	$3.004.961	$1.507.558	$129.938	$4.642.457	$857.379	$5.499.836
4	22294	APV 32544	CORRECTIVO	OKZ-769	$11.417	$187.421	$0	$198.838	$37.779	$236.617

5	22291	APV 32542	PREVENTIVO/CORRECTIVO	JQV-206	$2.290.585	$2.567.422	$129.938	$4.987.945	$923.021	$5.910.966
6	22297	APV 32546	PREVENTIVO	JQV-205	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
7	22295	APV 32545	CORRECTIVO	OKZ-767	$11.394	$4.555	$0	$15.949	$3.030	$18.980

	MANO DE OBRA	**REPUESTOS**	**LUBRICANTES**	**SUBTOTAL**	**IVA**	**TOTAL**
TOTAL, A PAGAR JUNIO	$5.318.357	$4.431.956	$259.876	$10.010.189	$1.852.559	$11.862.749

Se diligencia el formato de ejecución presupuestal con base en los soportes e imputación de lo facturado en el periodo, encontrando que se ajusta a los precios y condiciones contratadas y teniendo en cuenta que el contrato cuenta con los recursos suficientes para que el director administrativo, supervisor del contrato, pueda proceder a tramitar el pago de las facturas de **ventas APV 32540, APV 32541, APV 32542, APV 32543, APV 32544, APV 32545 Y APV 32546**; por un valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/C ($11.862.749),** los cuales deben ser cargados al rubro de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE**. El profesional de apoyo a la supervisión del presente contrato declara que ha revisado la documentación soporte de la ejecución para el presente periodo y bajo su responsabilidad señala que se han cumplido todos los requisitos legales y presupuestales, además de haber cumplido por parte del contratista todas las obligaciones contractuales estipuladas en el citado contrato y, en consecuencia, puede proceder la administración a seguir con el trámite correspondiente para el pago de dichas facturas.

LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ
Directora Administrativa

CRISTHIAN ALBERTO MATIZ GARZON
Apoyo a la Supervisión

RELACION FACTURA

CUADRO FACTURACION CONTRATO 711DE 2024 <<AUTO INVERCOL S.A. >>

PERTENECE AL PROCESO DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR

JUNIO

RELACION SERVICIOS

ITEM	ORDEN DE SERVICIO	No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA	MANO OBRA	REPUESTOS E INSUMOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	21934	APV 32541	PREVENTIVO	OKZ-768	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
2	22237	APV 32540	PREVENTIVO	OKZ-769	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
3	22293	APV 32543	PREVENTIVO/CORRECTIVO	OKZ-767	$3.004.961	$1.507.558	$129.938	$4.642.457	$857.379	$5.499.836
4	22294	APV 32544	CORRECTIVO	OKZ-769	$11.417	$187.421	$0	$198.838	$37.779	$236.617
5	22291	APV 32542	PREVENTIVO/CORRECTIVO	JQV-206	$2.290.585	$2.567.422	$129.938	$4.987.945	$923.021	$5.910.966
6	22297	APV 32546	PREVENTIVO	JQV-205	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
7	22295	APV 32545	CORRECTIVO	OKZ-767	$11.394	$4.555	$0	$15.949	$3.030	$18.980

	MANO DE OBRA	REPUESTOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
TOTAL A PAGAR JUNIO	$5.318.357	$4.431.956	$259.876	$10.010.189	$1.852.559	$11.862.749

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Julio 18 de 2.024

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Ciudad

ASUNTO: Radicación de Facturas Cuenta mes Mayo 2024- OC 128113.

Por medio de la presente enviamos las siguientes facturas para radicación:

- APV 32540 por valor $ 65.450,oo
- APV 32541 por valor $ 65.450,oo
- APV 32542 por valor $ 5.910.966.oo
- APV 32543 por valor $ 5.499.836.oo
- APV 32544 por valor $ 236.617.oo
- APV 32545 por valor $ 18.980.oo
- APV 32546 por valor $ 65.450,oo

Total Facturas $ 11.862.749,oo

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente



José Oscar Espitia Sierra
Gerente

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32540
Fecha de Emisión
2024-07-17
Fecha de Vencimiento
2024-08-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 8ba0785af450e0f11b529dad3204094639f393ce1b5d5b4432dbdf0823ee2b827fb4a6c02cd446bd071cc162e2264ee1

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22237
Vehículo: OKZ769-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 154360.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-07-17 13:30:26. Fecha y hora validación DIAN: 2024-07-17 13:30:31. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-08-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACIÓN Nº 14355

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138151886
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-10

A nombre de:

NIt/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 11 6 17

Tel: 3387000 3387000

Vehículo

OXZ769 1

Renault / CAMPOAMIRIS Modelo 2018

Kms :154658 Chasis: 9FBTSD15SJM709154

Tipo / Descripción	Cant.	$Unitario	Dscto	Iva	$Total
Servicio / LAVADO	1.00	55.000.00	0.00%	19.00%	55,460.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios:	55,000.00
Repuestos:	0.00
Extras:	0.00
Subtotal:	55,000.00
IVA:	10,460.00
Costo Dcto:	0.00
Total:	65,460.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello, Recibido a satisfacción.

Firma Empresa
Sello, Emitido.

Manejo de datos Ley 1581 de 2012 - Autorizo o autorizamos de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL para que mis datos personales, suministrados de manera voluntaria con ocasión de las finalidades legales, contractuales o comerciales

BOGOTÁ	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GR-F-0016 Versión: 01 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso UDG-Ax-24-056

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
15	6	2024

TIPO DE MANTENIMIENTO
CORRECTIVO

LÍNEA		TIPO	CAMION 27A
MARCA	RENAULT	MODELO	1989
CLASE	DESTEL	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OBZ 789	MOTOR	2642Q081382
SERIE / VIN		RUBI	9125.3251595JM709194
CHASIS	CAMIONETA	PEDIDO	9125.3251595JM709194
KILOMETRAJE	WAGON	LICENCIA	0010509878
CAPACIDAD	5 PS	CONVENIO	7559

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	ESTADO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ITEM	ESTADO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

FECHA 13/07/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ769

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva	VALOR IVA
	LAVADO	1	$ 57.750	19%	$ 57.750	$ 10.973
				19%		$ 0
				19%		$ 0

SUB-TOTAL	$ 57.750
IVA	10.972,50
TOTAL	**68.722,50**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 13/07/2024

VEHICULO	RENAULT	PLACA	OKZ769
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	LAVADO	$ 60.638	$ 60.638
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 60.638
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32541
Fecha de Emisión
2024-07-17
Fecha de Vencimiento
2024-08-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 279c0a374c11c005085119fcece0ecbc22876674ccad314b30f649577abe138f06722bb6cdb673c7ffd6a8c1d0cc7383

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 21934
Vehículo: OKZ768-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 181851.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-07-17 13:45:59. Fecha y hora validación DIAN: 2024-07-17 13:46:05. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-08-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACIÓN N° Y3509

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
900.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3135516365
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-06-11

A nombre de:

NIT/CC : 899999061- 9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristian.ovalle@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 11 8 17

Tel: 3387000 ext 7000

Vehículo

OKZ762 1

Referencia / CAMPCAMRE-3. Modelo 2010 2010

Kms :181861 Chasis: 9FB18HH5XAJK72812

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio / LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Ajuste peso	0.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADO

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello, Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, de manera libre y de forma clara de los fines legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LUIDIANNDCZ

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.290.793-2.

BOGOTÁ Gobierno GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GECO-GCI-FO36 Versión: 04 Vigente: 21 de enero de 2022 Caso SIG: Ca 21136

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE ORDEN (DD/MM/AA)		
DÍA	MES	AÑO
11	5	2024

ORDEN	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

AÑO		TIPO	WAGON
MARCA	RENAULT	No. INTERNO	1239
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACAS	OKZ-736	MOTOR	4R15Q381544
UBICACIÓN		SERIE	93BMSR595MJ720138
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	93BMSR595MJ720138
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	HCT976288F9
KILOMETRAJE	5 [illegible]	INVENTARIO	7552

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	TIPO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

ESPECIFICACIÓN DE EJECUCIÓN

ITEM	TIPO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	6

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de Taller

FECHA 11/06/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ768

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva	VALOR IVA
	LAVADO	1	$ 57.750	19%	$ 57.750	$ 10.973
				19%		$ 0
				19%		$ 0

SUB-TOTAL	$ 57.750
IVA	10.972,50
TOTAL	**68.722,50**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 11/06/2024

VEHICULO	RENAULT	PLACA	OKZ768
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	LAVADO	$ 60.638	$ 60.638
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 60.638
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32542
Fecha de Emisión
2024-07-17
Fecha de Vencimiento
2024-08-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: ab356ef8d7fb97278673910c8c00a0f964c9e707b8e727c814807f930e9a5435c8c3be636e67f3f1649339a51fa9038d

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22291
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 49822.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	111,153.78	0.00%	19.00%	222,307.56
PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	58,076.47	0.00%	19.00%	116,152.94
PRODUCTO/ RETENEDOR INTERNO RUEDA 0	4.00	44,169.75	0.00%	19.00%	176,679.00
PRODUCTO/ ROTULA INFERIOR 0	2.00	126,326.89	0.00%	19.00%	252,653.78
PRODUCTO/ AMORTIGUADOR TRASERO 0	2.00	114,189.08	0.00%	19.00%	228,378.16
PRODUCTO/ SOPORTE AMORTIGUADOR TRASERO 0	2.00	78,522.36	0.00%	19.00%	157,044.72
PRODUCTO/ CILINDRO FRENO 0	2.00	80,665.55	0.00%	19.00%	161,331.10
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	31,563.87	0.00%	19.00%	31,563.87
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	28,121.01
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
PRODUCTO/ PLUMILLAS 0	1.00	73,866.39	0.00%	19.00%	73,866.39
PRODUCTO/ TAPETES 0	1.00	141,985.71	0.00%	19.00%	141,985.71
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	31,581.51	0.00%	19.00%	31,581.51
PRODUCTO/ CORREA UNICA ACCESORIOS 0	1.00	156,405.88	0.00%	19.00%	156,405.88
PRODUCTO/ BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI 0	1.00	84,611.76	0.00%	19.00%	84,611.76
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0	2.00	17,313.45	0.00%	19.00%	34,626.90
PRODUCTO/ AJUSTADOR BANDAS DE FRENO 0	2.00	23,460.50	0.00%	19.00%	46,921.00
PRODUCTO/ BARRA ESTABILIZADORA DEL 0	1.00	263,630.25	0.00%	19.00%	263,630.25
PRODUCTO/ GUARDA POLVOS AXIALES 0	2.00	74,268.91	0.00%	19.00%	148,537.82
PRODUCTO/ PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS 0	1.00	154,759.66	0.00%	19.00%	154,759.66
PRODUCTO/ PERA REVERSO 0	1.00	56,263.03	0.00%	19.00%	56,263.03
SERVICIO / AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	45,577.31	0.00%	19.00%	91,154.62
SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	22.69	0.00%	19.00%	45.38
SERVICIO / RETENEDOR INTERNO RUEDA 0	4.00	83,559.66	0.00%	19.00%	334,238.64
SERVICIO / ROTULA INFERIOR 0	2.00	75,963.03	0.00%	19.00%	151,926.06
SERVICIO / AMORTIGUADOR TRASERO 0	2.00	45,577.31	0.00%	19.00%	91,154.62
SERVICIO / SOPORTE AMORTIGUADOR TRASERO 0	2.00	35,600.58	0.00%	19.00%	71,201.16
SERVICIO / CILINDRO FRENO 0	2.00	113,944.54	0.00%	19.00%	227,889.08
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	68,366.39	0.00%	19.00%	68,366.39
SERVICIO / PLUMILLAS 0	1.00	6,836.97	0.00%	19.00%	6,836.97
SERVICIO / TAPETES 0	1.00	22.69	0.00%	19.00%	22.69
SERVICIO / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / CORREA UNICA ACCESORIOS 0	1.00	79,761.34	0.00%	19.00%	79,761.34
SERVICIO / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI 0	1.00	106,348.74	0.00%	19.00%	106,348.74
SERVICIO / AJUSTADOR BANDAS DE FRENO 0	2.00	26,586.55	0.00%	19.00%	53,173.10
SERVICIO / DESMONTAR Y MONTAR BOCIN 0	2.00	89,567.23	0.00%	19.00%	179,134.46
SERVICIO / BARRA ESTABILIZADORA DEL 0	1.00	83,559.66	0.00%	19.00%	83,559.66
SERVICIO / GUARDA POLVOS AXIALES 0	2.00	22.69	0.00%	19.00%	45.38
SERVICIO / RECTIFICACION DE ROSCA TAPON CARTER 0	1.00	120,000.00	0.00%	19.00%	120,000.00
SERVICIO / PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS 0	1.00	98,752.10	0.00%	19.00%	98,752.10
SERVICIO / PERA REVERSO 0	1.00	22.69	0.00%	19.00%	22.69
SERVICIO / REPARACION ARNES DE LUCES 0	1.00	185,000.00	0.00%	19.00%	185,000.00
SERVICIO / ALINEACION LUCES 0	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	33,587.39

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32542
Fecha de Emisión
2024-07-17
Fecha de Vencimiento
2024-08-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: ab356ef8d7fb97278673910c8c00a0f964c9e707b8e727c814807f930e9a5435c8c3be636e67f3f1649339a51fa9038d

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22291
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 49822.00

CÓDIGO QR

SERVICIO / RECTIFICACION DE DISCOS 0	2.00	120,000.00	0.00%	19.00%	240,000.00

Son: Cinco Millones Novecientos Diez Mil Novecientos Sesenta y Seis pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	2,290,585.19
ITEMS	$	2,567,422.05
EXENTOS	$	129,937.80
SUBTOTAL	$	4,987,945.04
IVA	$	923,021.40
AJUSTE PESO	$	-0.44
TOTAL	$	5,910,966.00

Fecha y hora de generación: 2024-07-17 13:51:03. Fecha y hora validación DIAN: 2024-07-17 13:51:09. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-08-16. Medio de pago: Factura

Observaciones:

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACIÓN Nº 14342

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138510933
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-12

A nombre de:

NIT/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : oriehlen.matiz@gobiernobogota.gov.co Dir : Cl. 51 B 17

Tel: 3387000 3387000

Vehículo

JCV208 1

Renault / CAMPCAMREIB, Modelo:2023 2023

Kms: 49822 Chasis: 8FBHJ0400N1194382

Ref. Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$Total
Producto / AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	141,153.78	0.00%	19.00%	284,546.00
Servicio / AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	45,687.31	0.00%	19.00%	100,278.00
Producto / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	58,076.47	0.00%	19.00%	138,292.00
Servicio / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	82.69	0.00%	19.00%	164.00
Servicio / RETENEDOR INTERNO RUEDA	4.00	83,559.66	0.00%	19.00%	397,743.98
Producto / RETENEDOR INTERNO RUEDA	4.00	74,159.75	0.00%	19.00%	352,960.01
Producto / ROTULA INFERIOR	2.00	126,326.80	0.00%	19.00%	300,668.00
Servicio / ROTULA INFERIOR	2.00	75,833.09	0.00%	19.00%	180,792.01
Producto / AMORTIGUADOR TRASERO	2.00	114,189.08	0.00%	19.00%	271,770.01
Servicio / AMORTIGUADOR TRASERO	2.00	45,577.81	0.00%	19.00%	108,471.00
Producto / SOPORTE AMORTIGUADOR TRASERO	2.00	70,522.38	0.00%	19.00%	167,883.22
Servicio / SOPORTE AMORTIGUADOR TRASERO	2.00	85,606.56	0.00%	19.00%	203,756.00
Producto / CILINDRO FRENO	2.00	80,665.55	0.00%	19.00%	191,994.01
Servicio / CILINDRO FRENO	2.00	113,944.54	0.00%	19.00%	271,196.01
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	31,563.87	0.00%	19.00%	37,561.01
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	22,786.24	0.00%	19.00%	27,116.01
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	33,464.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	22,786.24	0.00%	19.00%	27,116.00
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	66,366.39	0.00%	19.00%	81,166.00
Producto / PLUMILLAS	1.00	73,866.39	0.00%	19.00%	87,901.00
Servicio / PLUMILLAS	1.00	6,305.85	0.00%	19.00%	7,503.96
Producto / TAPETES	1.00	141,885.71	0.00%	19.00%	168,833.99
Servicio / TAPETES	1.00	22.69	0.00%	19.00%	27.00
Producto / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	31,581.51	0.00%	19.00%	37,582.00
Servicio / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	22,786.24	0.00%	19.00%	27,116.01
Producto / CORREA UNICA ACCESORIOS	1.00	156,405.88	0.00%	19.00%	186,123.00
Servicio / CORREA UNICA ACCESORIOS	1.00	79,767.84	0.00%	19.00%	94,923.92
Producto / BIELES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	1.00	84,611.76	0.00%	19.00%	100,687.99
Servicio / BIELES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	1.00	105,218.74	0.00%	19.00%	125,210.00
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	2.00	17,313.45	0.00%	19.00%	41,235.01
Producto / AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	2.00	23,460.50	0.00%	19.00%	55,895.99
Servicio / AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	2.00	26,586.55	0.00%	19.00%	63,335.99
Servicio / DESMONTAR Y MONTAR BOCINA	2.00	89,567.23	0.00%	19.00%	213,410.00
Producto / BARRA ESTABILIZADORA DEL	1.00	263,899.25	0.00%	19.00%	313,720.00
Servicio / BARRA ESTABILIZADORA DEL	1.00	83,564.86	0.00%	19.00%	99,442.00
Producto / GUARDA POLVOS AXIALES	2.00	74,266.91	0.00%	19.00%	176,760.01
Servicio / GUARDA POLVOS AXIALES	2.00	22.69	0.00%	19.00%	54.00

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 ; Autorizo el tratamiento de mis datos personales, sus finalidades de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Elaboró: LARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.798-2.

Página 2 of 2

COTIZACIONES FT 14342



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL.
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3135519883
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-12

A nombre de: C

NIT/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.muniz@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 11 8 17

Tel: 3387000 3387000

Vehiculo

JCV206 1

Renault / CAMPCAMPER5, Modelo2024 2024

Kms :49622 Chasis: 9FB-4JD4-03N-M154302

Servicio / RECTIFICACION DE ROSCA TAPON CARTER	1.00	120,000.00	0.00%	19.00%	142,800.00
Servicio / PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	1.00	98,752.10	0.00%	19.00%	117,515.00
Servicio / PERA REVERSO	1.00	22.69	0.00%	19.00%	27.00
Servicio / ALINEACION LUCES	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	39,969.00

Son: Cinco Millones Novecientos Diez Mil Novecientos Sesenta y Seis pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	2,260,304.00
Repuestos	2,597,422.05
Excluido	122,927.80
Subtotal	4,980,653.85
IVA	923,021.38
Redondeo	-0.42
Total	5,910,966.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibido a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitido.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LARISTIZABAL

Impreso por Omega CRC Cloud Ver.8.0. - Framesoft Solutions 900.226.799-2.

BOGOTÁ Secretaría de GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-FOR-046 Versión: 01 Vigente: 27 de mayo de 2020 Caso ITOLA: 240180

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE INGRESO		
DÍA	MES	AÑO
12	6	2024

NO. OT	ORDEN DE COMPRA
	ORDEN DE ENTRADA

PLACA		LINEA	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1332
LINEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV226	MOTOR	K4JA710X127
UBICACIÓN		VIN	9FBHJD4216M 84362
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHJD4216M 84362
CARROCERIA	WAGON	TARJETA	10030030291
CAPACIDAD	5 PAS	CARROCERIA	

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

ITEM	REQUISITO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO	2
2	CATALOGO	CAMBIO BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2
3	CATALOGO	CAMBIO RETENEDOR INTERNO RUEDA	4
4	CATALOGO	CAMBIO ROTULA INFERIOR	2
5	CATALOGO	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO	2
6	CATALOGO	CAMBIO SOPORTE AMORTIGUADOR TRASERO	2
7	CATALOGO	CAMBIO CILINDRO FRENO	2
8	CATALOGO	CAMBIO FILTRO DE AIRE	1
9	CATALOGO	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	1
10	CATALOGO	CAMBIO ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1
11	CATALOGO	CAMBIO PLUMILLAS	1
12	CATALOGO	CAMBIO TAPETES	1
13	CATALOGO	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
14	CATALOGO	CAMBIO CORREA UNICA ACCESORIOS	1
15	CATALOGO	CAMBIO BIELETA BARRA ESTABILIZADORA (CALCULO X 2 UNI	1
16	CATALOGO	CAMBIO AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	2
17	CATALOGO	DESMONTAR Y MONTAR SOCIN	2
18	CATALOGO	CAMBIO BARRA ESTABILIZADORA DEL	1
19	CATALOGO	CAMBIO GUARDA POLVOS AXIALES	2
20	COTIZACION	RECTIFICACION DE ROSCA TAPON CARTER	1
21	CATALOGO	CAMBIO PALIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	1
22	CATALOGO	CAMBIO PIPA RETROCESO	1
23	COTIZACION	REPARACION ARMAR DISCOS	1
24	CATALOGO	ALINEACION LUCES	1
25	CATALOGO	RECTIFICACION DE DISCOS	2

ITEM	REQUISITO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	AMORTIGUADOR DELANTERO	2
2	CATALOGO	BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2
3	CATALOGO	RETENEDOR INTERNO RUEDA	4
4	CATALOGO	ROTULA INFERIOR	2
5	CATALOGO	AMORTIGUADOR TRASERO	2
6	CATALOGO	SOPORTE AMORTIGUADOR TRASERO	2
7	CATALOGO	CILINDRO FRENO	2
8	CATALOGO	FILTRO DE AIRE	1
9	CATALOGO	FILTRO DE ACEITE	1
10	CATALOGO	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6
11	CATALOGO	PLUMILLAS	1
12	CATALOGO	TAPETES	1
13	CATALOGO	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1

14	CATALOGO	CORREA UNICA ACCESORIOS	1
15	CATALOGO	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	1
16	CATALOGO	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	2
17	CATALOGO	AJUSTADOR BANDAS DE FRENO	2
18	CATALOGO	BARRA ESTABILIZADORA DEL	1
19	CATALOGO	GUARDA POLVOS AXIALES	2
20	CATALOGO	PATIN TENSOR CORREA ACCESORIOS	1
21	CATALOGO	PERA REVERSO	1

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

FECHA 12/07/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA JQV206

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva	VALOR IVA
S	RECTIFICACION DE ROSCA TAPON CARTER	1	$ 126.000	19%	$ 126.000	$ 23.940
S	REPARACION ARNES DE LUCES	1	$ 194.250	19%	$ 194.250	$ 36.908
S	RECTIFICACION DE DISCOS	1	$ 126.000	19%	$ 126.000	$ 23.940
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0

SUB-TOTAL	$ 446.250
IVA	84.787,50
TOTAL	**531.037,50**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES:	AUTOINVERCOL	**NIT:**	**800.020.006**
DIRECCION:	AVENIDA BOYACA # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

COTIZACION FECHA 12/07/2024

VEHICULO	**RENAULT**	**PLACA**	**JQV206**
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	RECTIFICACION DE ROSCA TAPON CARTER	$ 132.300	$ 132.300
1	REPARACION ARNES DE LUCES	$ 203.963	$ 203.963
1	RECTIFICACION DE DISCOS	$ 132.300,00	$ 132.300
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 468.563
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 89.027
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 557.589

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32543
Fecha de Emisión
2024-07-17
Fecha de Vencimiento
2024-08-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 2947535d606e4381de053c39a9a1ce95220116e972cf9d9c6d26cb5f670590110a006e22f45a62b0fd84c0b7ef839b45

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22293
Vehículo: OKZ767-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 155914.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	31,563.87	0.00%	19.00%	31,563.87
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	28,121.01
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	1.00	41,775.63	0.00%	19.00%	41,775.63
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	31,581.51	0.00%	19.00%	31,581.51
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
PRODUCTO/ BOBINA DE ENCENDIDO 0	4.00	146,076.47	0.00%	19.00%	584,305.88
PRODUCTO/ BUJIA MOTOR 0	4.00	13,534.45	0.00%	19.00%	54,137.80
PRODUCTO/ KIT PRE FILTROS INYECTORES 0	1.00	26.05	0.00%	19.00%	26.05
PRODUCTO/ KIT EMPAQUETADURA CAMARA DINAMICA 0	1.00	210,800.00	0.00%	19.00%	210,800.00
PRODUCTO/ PERA TEMPERATURA 0	1.00	71,499.16	0.00%	19.00%	71,499.16
PRODUCTO/ LIQUIDO REFRIGERANTE 0	2.00	18,221.85	0.00%	19.00%	36,443.70
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO 0	1.00	132,261.34	0.00%	19.00%	132,261.34
PRODUCTO/ LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0	1.00	89,084.03	0.00%	19.00%	89,084.03
PRODUCTO/ CILINDRO FRENO 0	2.00	80,665.55	0.00%	19.00%	161,331.10
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0	2.00	17,313.45	0.00%	19.00%	34,626.90
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	68,366.39	0.00%	19.00%	68,366.39
SERVICIO / BOBINA DE ENCENDIDO 0	4.00	83,559.66	0.00%	19.00%	334,238.64
SERVICIO / BUJIA MOTOR 0	4.00	22,788.24	0.00%	19.00%	91,152.96
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	44,783.19	0.00%	19.00%	44,783.19
SERVICIO / KIT PRE FILTROS INYECTORES 0	1.00	64,568.91	0.00%	19.00%	64,568.91
SERVICIO / CALIBRACION DE INYECTORES 0	1.00	145,546.22	0.00%	19.00%	145,546.22
SERVICIO / LIMPIEZA DE INYECTORES 0	1.00	151,144.54	0.00%	19.00%	151,144.54
SERVICIO / KIT EMPAQUETADURA CAMARA DINAMICA 0	1.00	275,800.00	0.00%	19.00%	275,800.00
SERVICIO / DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES 0	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	123,154.62
SERVICIO / DESMONTAR Y MONTAR CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO) 0	1.00	15.97	0.00%	19.00%	15.97
SERVICIO / PERA TEMPERATURA 0	1.00	22.69	0.00%	19.00%	22.69
SERVICIO / PURGA SISTEMA DE REFIGERACION 0	1.00	120,000.00	0.00%	19.00%	120,000.00
SERVICIO / PASTILLAS FRENO 0	1.00	82,040.34	0.00%	19.00%	82,040.34
SERVICIO / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0	1.00	22.69	0.00%	19.00%	22.69
SERVICIO / CILINDRO FRENO 0	2.00	113,944.54	0.00%	19.00%	227,889.08
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	123,154.62
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0	4.00	50,381.51	0.00%	19.00%	201,526.04
SERVICIO / DESCARBONAR MULTIPLE DE ADMISION 0	1.00	380,000.00	0.00%	19.00%	380,000.00
SERVICIO / CALIBRACION DE VALVULAS 0	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
SERVICIO / PUESTA A PUNTO MOTOR 0	1.00	250,000.00	0.00%	19.00%	250,000.00

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32543
Fecha de Emisión
2024-07-17
Fecha de Vencimiento
2024-08-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 2947535d606e4381de053c39a9a1ce95220116e972cf9d9c6d26cb5f670590110a006e22f45a62b0fd84c0b7ef839b45

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22293
Vehículo: OKZ767-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 155914.00

CÓDIGO QR

Son: Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Seis pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	3,004,961.37
ITEMS	$	1,507,557.98
EXENTOS	$	129,937.80
SUBTOTAL	$	4,642,457.15
IVA	$	857,378.69
AJUSTE PESO	$	0.16
TOTAL	$	5,499,836.00

Fecha y hora de generación: 2024-07-17 13:53:54. Fecha y hora validación DIAN: 2024-07-17 13:54:00. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-08-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACIÓN Nº 14092

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3136018293
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2021-06-26

A nombre de:

NIT/CC : 899999061-9

Cliente: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristian.matiz@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 11 8 17
Tel: (1)3387000 3387000

Vehículo

OKZ767 1

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:20 11 20 6
Kms : 186282 Chasis: 9FD-ISR505M709081

Tipo / Descripción	Cant.	Unitario	Dsc%	Iva	Total
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	31,563.87	0.00%	19.00%	37,561.01
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	22,789.24	0.00%	19.00%	27,119.01
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	33,464.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	22,789.24	0.00%	19.00%	27,119.01
Producto / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	41,775.63	0.00%	19.00%	49,713.00
Servicio / FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	22,789.24	0.00%	19.00%	27,119.01
Producto / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	31,581.51	0.00%	19.00%	37,582.00
Servicio / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	22,789.24	0.00%	19.00%	27,119.01
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	26,346.69	0.00%	19.00%	31,352.56
Producto / BORNA DE ENCENDIDO	4.00	146,076.47	0.00%	19.00%	695,394.00
Servicio / BOBINA DE ENCENDIDO	4.00	29,453.65	0.00%	19.00%	140,173.98
Producto / BUJIA MOTOR	4.00	13,534.45	0.00%	19.00%	64,420.95
Servicio / BUJIA MOTOR	4.00	22,789.24	0.00%	19.00%	108,472.02
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	44,783.19	0.00%	19.00%	53,292.00
Producto / KIT PRE FILTROS INYECTORES	1.00	26.05	0.00%	19.00%	31.00
Servicio / KIT PRE FILTROS INYECTORES	1.00	64,568.91	0.00%	19.00%	76,837.00
Servicio / CALIBRACION DE INYECTORES	1.00	143,546.22	0.00%	19.00%	170,820.00
Servicio / LIMPIEZA DE INYECTORES	1.00	151,144.54	0.00%	19.00%	179,862.00
Producto / KIT EMPAQUETADURA CAMARA DINAMICA	1.00	240,800.00	0.00%	19.00%	286,552.00
Servicio / KIT EMPAQUETADURA CAMARA DINAMICA	1.00	275,800.00	0.00%	19.00%	328,202.00
Servicio / DESMONTAR Y MONTAR JUEGO DE INYECTORES DE INYECTORES	1.00	129,159.62	0.00%	19.00%	153,700.00
Servicio / DESMONTAR Y MONTAR CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO)	1.00	15.97	0.00%	19.00%	19.00
Producto / PERA TEMPERATURA	1.00	1,499.16	0.00%	19.00%	85,784.00
Servicio / PERA TEMPERATURA	1.00	22.69	0.00%	19.00%	27.00
Producto / LIQUIDO REFRIGERANTE	2.00	8,291.95	0.00%	19.00%	19,736.00
Servicio / PURGA SISTEMA DE REFIGERACION	1.00	120,000.00	0.00%	19.00%	142,800.00
Producto / PASTILLAS FRENO	1.00	132,261.55	0.00%	19.00%	157,391.00
Servicio / PASTILLAS FRENO	1.00	82,040.31	0.00%	19.00%	97,628.00
Producto / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1.00	98,064.03	0.00%	19.00%	116,696.00
Servicio / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1.00	22.69	0.00%	19.00%	27.00
Producto / CILINDRO FRENO	2.00	90,368.55	0.00%	19.00%	107,537.01
Servicio / CILINDRO FRENO	2.00	113,944.54	0.00%	19.00%	271,163.01
Servicio / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	146,554.00
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	2.00	17,313.45	0.00%	19.00%	41,206.01
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	50,336.13	0.00%	19.00%	59,900.00

* Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria acerca de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Cotizado: GUERNIKA.JF7

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.5.0. - Framesoft Solutions 800.266.739-2.

COTIZACION Nº 14992

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301608 / 3136[illegible]
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-05-25

A nombre de:

NIT/CC : 899999061-9
Ciudad : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Correo : cristian.muñoz@gobiernobogota.gov.co
Dir : CL 11 & 17
Tel: 3387000 3387000

Vehiculo

OKZ767 1
Renault / CAMPCAMREI3 Modelo:2018
Kms : 156282 Chasis: 8FBHNF1[illegible]

Servicio / BALANCEO DE LLANTAS	4.00	50,381.51	0.00%	19.00%	201,526.04
Servicio / CAMBIO DE BARBORAS MULTIPLE DE ADMISION	1.00	1,350,000.00	0.00%	19.00%	1,350,000.00
Servicio / CALIBRACION DE VALVULAS	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	214,200.00
Servicio / PRUEBA DE PUNTO MOTOR	1.00	250,000.00	0.00%	19.00%	297,500.00

Son: Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Seis pesos - Valor descuento : 0.00

Servicios	2,063,982.00
Repuestos	1,507,557.25
Exclusión	[illegible]
Subtotal	[illegible]
IVA	607,376.58
Ajuste peso	11.17
Total	5,499,536.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 / Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales

Usuario: HERNANDEZ

BOGOTÁ | GOBIERNO

ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
PARQUE AUTOMOTOR

Codigo: GCCG-FO-046
Versión: 05
Vigencia: 27 de mayo de 2022
Cod. TRD: 260-46

PROGRAMACIÓN DEL VEHICULO

FECHA DE INGRESO TALLER		
DÍA	MES	AÑO
25	4	2024

KM.		HORA	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1600
LINEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ 767	No. CHAS.	2842D*39364
MOTOR No.		SERIE	8Y1SHSB09RM039681
SERVICIO	CAMIONETA	CARROC.	8Y1SHSB09RM039681
CARROCERIA	WAGON	MODELO	03 2025 1457
PASAJEROS	5 PSJ	No. EJES	

ORDEN DE TRABAJO No.
ORDEN EXTERNA

DESCARGUE DE SERVICIOS

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	CATALOGO	CAMBIO FILTRO DE AIRE	1
2	CATALOGO	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	1
3	CATALOGO	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	1
4	CATALOGO	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
5	CATALOGO	CAMBIO ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1
6	CATALOGO	CAMBIO BOBINA DE ENCENDIDO	4
7	CATALOGO	CAMBIO BUJIA MOTOR	4
8	CATALOGO	SERVICIO SCANNER	1
9	CATALOGO	CAMBIO KIT FIRE FILTROS INYECTORES	1
10	CATALOGO	CALIBRACION DE INYECTORES	1
11	CATALOGO	LIMPIEZA DE INYECTORES	1
12	CATALOGO	CAMBIO KIT EMPAQUETADURA CAMARA DINAMICA	1
13	CATALOGO	DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	1
14	CATALOGO	DESMONTAR Y MONTAR CUERPO ACELERADOR (MANTENIMIENTO)	1
15	CATALOGO	CAMBIO PERA TEMPERATURA	1
16	CATALOGO	PURGA SISTEMA DE REFRIGERACION	1
17	CATALOGO	CAMBIO PASTILLAS FRENO	1
18	CATALOGO	CAMBIO LIJAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1
19	CATALOGO	CAMBIO CILINDRO FRENO	2
20	CATALOGO	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1
21	CATALOGO	ALINEACION DE LLANTAS	1
22	CATALOGO	BALANCEO DE LLANTAS	4
23	COTIZACION	DESCARBONAR MULTIPLE DE ADMISION	1
24	CATALOGO	CALIBRACION DE VALVULAS	1
25	CATALOGO	PUESTA A PUNTO MOTOR	1

ITEM	DESCRIPCION	ACCESORIOS	CANTIDAD
1	CATALOGO	FILTRO DE AIRE	1
2	CATALOGO	FILTRO DE ACEITE	1
3	CATALOGO	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1
4	CATALOGO	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
5	CATALOGO	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6
6	CATALOGO	BOBINA DE ENCENDIDO	4
7	CATALOGO	BUJIA MOTOR	4
8	CATALOGO	KIT FIRE FILTROS INYECTORES	1
9	CATALOGO	KIT EMPAQUETADURA CAMARA DINAMICA	1
10	CATALOGO	PERA TEMPERATURA	1
11	CATALOGO	LIQUIDO REFRIGERANTE	2
12	CATALOGO	PASTILLAS FRENO	1
13	CATALOGO	LIJAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1
14	CATALOGO	CILINDRO FRENO	2

18	CATALOGO	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	2

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

FECHA 26/06/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ767

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva	VALOR IVA
S	PURGA SISTEMA DE REFIGERACION	1	$ 126.000	19%	$ 126.000	$ 23.940
S	DESCARBONAR MULTIPLE DE ADMISION	1	$ 399.000	19%	$ 399.000	$ 75.810
S	CALIBRACION DE VALVULAS	1	$ 189.000	19%	$ 189.000	$ 35.910
S	PUESTA A PUNTO MOTOR	1	262.500	19%	$ 262.500	$ 49.875
				19%		$ 0
				19%		$ 0

SUB-TOTAL $ 976.500

IVA 185.535,00

TOTAL **1.162.035,00**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES:	AUTOINVERCOL	**NIT:**	**800.020.006**
DIRECCION:	AVENIDA BOYACA # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

COTIZACION FECHA 26/06/2024

VEHICULO	**RENAULT**	**PLACA**	**OKZ767**
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	PURGA SISTEMA DE REFIGERACION	$ 132.300	$ 132.300
1	DESCARBONAR MULTIPLE DE ADMISION	$ 418.950	$ 418.950
1	CALIBRACION DE VALVULAS	$ 198.450,00	$ 198.450
1	PUESTA A PUNTO MOTOR	$ 275.625,00	$ 275.625
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 1.025.325
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 194.812
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 1.220.137

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32544
Fecha de Emisión
2024-07-17
Fecha de Vencimiento
2024-08-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: a45cfb7a929fdabc4b3b494e02d40486fc00669c04e8cc43597d1c32982ac11d4e4e10cc91a25a80c1ca5cd9c8de24aa

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22294
Vehículo: OKZ769-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 154698.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO FAROLA 0	1.00	45,435.29	0.00%	19.00%	45,435.29
PRODUCTO/ TAPETES 0	1.00	141,985.71	0.00%	19.00%	141,985.71
SERVICIO / BOMBILLO FAROLA 0	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	11,394.12
SERVICIO / TAPETES 0	1.00	22.69	0.00%	19.00%	22.69

Son: Doscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Diecisiete pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	11,416.81
ITEMS	$	187,421.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	198,837.81
IVA	$	37,779.18
AJUSTE PESO	$	0.01
TOTAL	$	236,617.00

Fecha y hora de generación: 2024-07-17 13:55:13. Fecha y hora validación DIAN: 2024-07-17 13:55:18. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-08-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACION Nº 13960

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.008-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301508 / 3138519681
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-06-18

A nombre de:

NNOO : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristian.rumalda@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 11 B 17

Tel: 3387000 3387000

Vehiculo

CK4769 1

Renault / CAMPCAMREI3, Modelo:2013 2013

Kms :154699 Chasis: 9F2HSR595DM709194

Tipo / Descripción	CantC.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Producto / BOMBILLO FAROLA	1.00	45,435.29	0.00%	19.00%	54,068.00
Servicio / BOMBILLO FAROLA	1.00	11,034.12	0.00%	19.00%	13,059.00
Producto / TAPETES	1.00	141,995.71	0.00%	19.00%	168,992.99
Servicio / TAPETES	1.00	22,689.08	0.00%	19.00%	27,000

Son: Doscientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Diecisiete pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	13,417.00
Productos	167,421.00
Exentos	0.00
Subtotal	99,007.01
IVA	37,779.18
Ajuste peso	0.01
Total	236,617.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos: Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, de manera voluntaria, previa a los fines legales, contractuales y comerciales.

Usuario: ELIZAMADEZZ

BOGOTÁ | GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Codigo: GAO-GAU-I-Fr-6 Version: 1 Vigencia: 27 de enero de 2022 Caso SIGA: A-243136

IDENTIFICACIÓN VEHÍCULO

FECHA DE CREACIÓN		
DIA	MES	AÑO
19	8	2025

ORDEN INTERNA	
ORDEN DE COMPRA	

PLACA		TIPO	CAMIONETA
MARCA	RENAULT	LINEA	2016
CLASE	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
MODELO	DCI-4X2	MOTOR	5HPQ681252
CILINDRAJE		SERIE	9FBHSR63VV509104
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR63VV509104
CARROCERIA	WAGON	KILOMETRAJE	[illegible]678
CAPACIDAD	5 PSJ	NIVEL PARQ.	[illegible]

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	SERVICIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	1
2	CATALOGO	CAMBIO TAPETES	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ITEM	PEDIDO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BOMBILLO FAROLA	1
2	CATALOGO	TAPETES	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe del taller

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32545
Fecha de Emisión
2024-07-17
Fecha de Vencimiento
2024-08-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: ffb543fcaff761f78bcfa007732f065fdf79244c97a53bc3a9b13d4a2fa9d7bafa05e0d299cd0d6eda4f3d6556aee5a6

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22295
Vehículo: OKZ767-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 156282.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO STOP 0	1.00	4,555.46	0.00%	19.00%	4,555.46
SERVICIO / BOMBILLO STOP 0	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	11,394.12

Son: Dieciocho Mil Novecientos Ochenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	11,394.12
ITEMS	$	4,555.46
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	15,949.58
IVA	$	3,030.42
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	18,980.00

Fecha y hora de generación: 2024-07-17 13:56:41. Fecha y hora validación DIAN: 2024-07-17 13:56:46. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-08-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACION Nº 14079



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL.
800.220.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301505 / 3138519985
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-15

A nombre de:

NIT/CC : 899999061-5

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.mahz@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 1 B 17

Tel: 3357000 3387000

Vehículo

OKZ767 I

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018

Kms :159282 Chasis: 9FB: ISI1595U4708061

Tipo / Descripción	Cant.	$ Unitario	Dscto	Iva	$ Total
Producto / BOMBILLO STOP	1.00	4,555.46	0.00%	19.00%	5,421.00
Servicio / BOMBILLO STOP	1.00	10,394.54	0.00%	19.00%	10,559.00

Subtotal	1,394.00
Repuestos	2,555.46
Excluidos	0.00
Subtotal	15,949.58
IVA	3,050.42
Ajuste peso	0.00
Total	15,980.00

Son: Dieciocho Mil Novecientos Ochenta pesos - **Valor descuento : 0.00**

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LAINSTIZADAL

BOGOTÁ GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código : GCO-GCI-10116 Versión : 04 Vigencia : 23 de mayo de 2023 Guía TCT-A-Gu-18

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

CONTRATO VIGENTE		
DIA	MES	AÑO
15	6	2024

DIV.	ORDEN DE TRABAJO
	ORDEN DE COMPRA

ID		MARCA	
MOTOR	3TR4A8107	KILOMETRAJE	9309
CHASIS	8DBSTR4	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OGZ-767	MODELO	2018
DESCRIPCIÓN		SERIE	9FBTR4830JM70809
LINEA	CAMIONETA	CHASIS	9FBTR4830JM70809
CARROCERIA	WAGON	ENTRADA	2018-10-1437
CAPACIDAD	5 PSJ	SALIDA	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	ESTADO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BOMBILLO STOP	1

ITEM	ESTADO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BOMBILLO STOP	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32546

Fecha de Emisión
2024-07-17

Fecha de Vencimiento
2024-08-16

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: dd1965d80c56d4369832f159bffe2106b2b824af6804e673d2ecbc7eae09488088372087b38b981bc80954f95a2399d7

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22297
Vehículo: JQV205-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 44337.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-07-17 13:57:53. Fecha y hora validación DIAN: 2024-07-17 13:57:58. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-08-16. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACION Nº 13808



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138516883
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-09-11

A nombre de:

NIT/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.muñiz@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 1 B 17

Tel: 3357000 3587000

Vehiculo

:QV205 1

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 PGP

Kms :94337 Chasis: 9FBHJD403NM184483

Tipo / Descripción	Cant.	$ Unitario	Dcto.	Iva	$ Total
Servicio / LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	65,450.00

Son; Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos + **Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Gastos	0.00
Sub. tal	55,000.00
[illegible]	10,450.00
Descuento	0.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 dias calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

Manejo de acuerdo Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera directa de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: HHERNANDEZ

BOGOTÁ mejor gobierno	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-FSCL-0041 Versión: 04 Vigencia: 27 [illegible] de 2012 Cód. LEGAL: 2476185

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DIA	MES	AÑO
11	6	2014

No.	ORDEN INTERNA

ORDEN FACTURA No.

No.		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1461
LINEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV-915	MOTOR	K4J410U6194
UBICACIÓN		SERIE	9FBHD4G2EN5L24463
GRADO	CAMPERO	CHASIS	9FBHD4G3EN5L24463
CARROCERIA	WAGON	KILOMETRAJE	142356[illegible]215
CAPACIDAD	5 PSJ	No. PASAJEROS	

DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO

ITEM	ESTADO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

ITEM	ESTADO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES:	AUTOINVERCOL	**NIT:**	**800.020.006**
DIRECCION:	AVENIDA BOYACA # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

COTIZACION FECHA 11/06/2024

VEHICULO	**RENAULT**	**PLACA**	**JQV205**
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	LAVADO	$ 60.638	$ 60.638
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 60.638
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

FECHA 11/06/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA JQV205

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva	VALOR IVA
	LAVADO	1	$ 57.750	19%	$ 57.750	$ 10.973
				19%		$ 0
				19%		$ 0

SUB-TOTAL	$ 57.750
IVA	10.972,50
TOTAL	**68.722,50**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

C E R T I F I C O:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Diecisiete (17) días del mes de Julio de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,



YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.
Móvil 3138518863 www.autoinvercol.com
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70	TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7932677444**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/07/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		749493552

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.533.700
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	11	$ 4.947.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 512.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	24	$ 8.614.500
		SUBTOTAL:	40	**$ 15.607.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 56.700
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	8	$ 599.400
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 162.500
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 88.700
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	7	$ 621.600
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 462.300
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 86.800
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	10	$ 1.415.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	8	$ 656.000
		SUBTOTAL:	42	**$ 4.149.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	40	$ 3.852.400
		SUBTOTAL:	40	**$ 3.852.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	42	$ 2.713.000
		SUBTOTAL:	42	**$ 2.713.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 26.322.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 26.322.100**





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.581.200
PARRA ARIAS
APELLIDOS
YOFRE HUMBERTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1971
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
138358-T
YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79581200
RESOLUCION INSCRIPCION 308
FECHA 27/11/2008
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
148431

COPIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2E3568185C208347

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

N°067/2020
N°083/2022

ECOLCIN S.A.S.
EMPRESA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES

CADENA DE CUSTODIA REPORTE DE MOVILIZACIÓN
DE ACEITES USADOS
logistica@ecolcin.com - www.ecolcin.com

No. 240691

AÑO 2024
CIUDAD BOGOTÁ

DATOS DEL ACOPIADOR SECUNDARIO PROCESADOR Ó DISPOSITOR FINAL

NOMBRE DEL ACOPIADOR SECUNDARIO / PROCESADOR / DISPOSITOR	C.C./NIT	TELEFONO	FAX	DIRECCION
ECOLCIN - RES. 1316	900.128.917-4	244 76 98	244 79 24	CRA 43 No. 11A-27

SECUN-DARIO	PROCE-SADOR	DISPO-SITOR	DEPARTAMENTO	CIUDAD O MUNICIPIO	RESPONSABLE DE LA OPERACION	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	CARGO
	X		CUNDINAMARCA	BOGOTÁ		SANDRA FAJARDO	ING. AMBIENTAL

TIPO DE ACEITE, CANTIDAD Y SISTEMA DE TRATAMIENTO PROCESAMIENTO O DISPOSICION FINAL	AUTOMOTOR HIDRAULICO	INDUSTRIAL DIELECTRICO	OTRO	RECIBIDO EN GALONES:
	X	☐	☐	300

SISTEMA DE TRATAMIENTO, PROCESAMIENTO O DISPOCISION FINAL	FECHA DE RECIBO	HORA DE RECIBO	FIRMA DE QUEIN RECIBE:	OBSERVACIONES
ELIMINACION POR CENTRIFUGA	09 07 24			

DATOS DEL MOVILIZADOR

NOMBRE DEL TRANSPORTADOR	C.C.C/NIT	DIRECCION	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TELEFONO	FAX
ECOLCIN SAS	900128917-4	CRA 43 No. 11A-27	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	368 90 66	244 79 24

IDENTIFICACION TIPO DE VEHICULO	PLACA	CAMION	CARROTANQUE	OTRO	NOMBRE DEL CONDUTOR:	CEDULA
	VEV-692	☐	X	☐	ORLANDO MORALES	79399534

FECHA DE TRANSPORTE	OBSERVACIONES	FIRMA DE QUIEN TRANSPORTA:
09 07 24		Orlando morales

DATOS DEL ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO **No. 240691**

Esta informacion es usada con el fin de realizar la Emision de la correspondiente acta de Disposicion del ACEITE

NOMBRE DEL ACOPIADOR PRIMARIO/SECUNDARIO	C.C./NIT	TELEFONO	FAX	DIRECCION
AUTO INVERCOL S.A.	800020006	7301606	7301606	AV BOYACA N 22 70

SEDE:

PRIMARIO	SECUNDARIO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO	AUTOMOTOR HIDRAULICO	INDUSTRIAL DIELECTRICO	OTRO	TANQUE TAMBOR
X	☐	BOGOTÁ	Bogotá D.C.		X	☐	☐	X

FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA	DATOS DE LA PERSONA QUE HACE ENTREGA DEL RESIDUO	ENTREGA EN GALONES:
09 07 24			300

NOMBRE Y APELLIDO: JULIAN RAIRAN CEDULA: 1022974987
TELEFONO: 3102500806

Con la firma en el presente documento certifico que toda la información acá suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a disponer, esta información no se modifica.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA	RESPONSABLE DEL TRANSPORTE
JULIAN RAIRAN	ORLANDO MORALES
Doc. No. 1022974987	Doc. No. 79399534

1. Todo aceite recogido debe se facturado de acuerdo con la normatividad vigente para poder ser cancelado.
2. EL aceite recolectado que no sea facturado antes de 90 días no será cancelado.
3. La factura debe ser enviada a efactura@ecolcin.com, y radicada en físico en la Cra 44 # 10 a 76

ECOLCIN SAS
NIT: 900128917

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

No. 240691

Persona natural y/o jurídica de quien se adquiere los bienes y/o servicios: AUTO INVERCOL S.A.

Ciudad de la operación: BOGOTÁ **Fecha de la operación:** 09 07 /24

Descripción de la Operación	Galones	Precio Unitario	Valor Total
SUMINISTRO DE ACEITE USADO	300	1,454.00	436,200.00
		Valor a Pagar	**436,200.00**

FIRMA/C.C.:

Este vehículo cumple con lo establecido en el decreto 1609 de2002 transporte de mercancias peligrosas

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

Bello, 2 de Julio de 2024

CERTIFICA:

AC-24-17444

Que **AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL** con **NIT 800020006-1** entregó a **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S** los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Articulo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1^3 y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA		CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	800020006-1	18/06/2024	AUTO	22-36	1	12	SEDE AV BOYACÁ
				42	9	117	
				24-48	10	160	
				27	3	60	
				30H			
				4D			
				8D			
			MOTO				
			ESTACIONARIA				
			UPS				
			TOTAL		**23**	**349**	

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por **CORANTIOQUIA** mediante **LICENCIA AMBIENTAL** No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

Revisión y Aprobación

FECHA DE ELB: 22/10/2020
Versión: 03

TEL: 312 790 38 78
Autopista Medellín Bogotá K.M. 3,5
Bello - Antioquia

WWW.ACOR.COM.CO

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No. 1549

Fecha de Expedición:	**2024/06/25**
Generador:	**AUTOINVERCOL**
Identificación:	**800020006-1**

PROSAMCOL SAS , Identificada con NIT 900900403, Tel: 4112636, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluyó **recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento y tratamiento** generados por la empresa AUTOINVERCOL, identificada con NIT:800020006-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 -70, Tel:7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

F. RECOLECCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	SEDE / PR	PESO / Kg
2024/06/19	6587/1	CHATARRA FERROSA	-	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22 -70	135.00

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 900900403 Placa:KNM251

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2002.

Cordialmente,

CRISTIAN DAVID GALLO JIMENEZ
PROSAMCOL SAS
Calle 10 b # 89-04 Móvil 4112636 3214186318
Email: logistica@prosamcol.co
www.prosamcol.co
Bogotá D.C. Colombia

RECICLAIR
NIT. 830.126.819-8

CERTIFICADO DE GESTION AMBIENTAL

Fecha de expedición: 05 junio de 2024 Certificado No. 2024-05-25410

El presente documento certifica que se recibió y realizó adecuadamente la gestión ambiental de las llantas usadas cuya información se relaciona a continuación:

DATOS DEL GENERADOR			
Razón Social:	Auto Inversiones Colombia SA Autoinvercol	**NIT:**	800,020,006-1
Dirección:	Av Boyaca No 22-70	**Municipio:**	BOGOTA

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR			
Razón Social:	RECICLAIR SAS	**Nit. :**	830.126.819-8
Representante legal	Luis Carlos Hurtado		
Dirección:	CARRERA 2 No. 3 – 14 – ZONA URB. MOSQUERA	**Municipio:**	MOSQUERA
Teléfono:	829 5553 – 829 5558 – 829 5560	**Departamento**	CUNDINAMARCA

Actividades Realizadas Por El Gestor

Reencauche		**Reciclaje**	X	**Valorización energética**		**Otro**		**¿Cual?**

Cantidades Llantas Gestionadas

Fecha de recepción de las llantas **martes 21 de mayo 2024**

Tipo de llantas	Bicicletas	Motocicletas motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo	Vehículos fuera de carretera	Total
Unidades	0	0	24	32	0	0	0	56
Peso Kg	0	0	156	480	0	0	0	636

DESTINACION DE LOS PRODUCTOS

Nombre o Razón Social	**Ver Remisiones Despacho**
Numero de Identificación o Nit	**Ver Remisiones Despacho**

Usos del Subproducto	**Asfaltos Modificados con GCR**	**Escenarios Deportivos**	**Valorización Energética**	**Otro. ¿Cuál?**
	X	X	X	Pisos, Tapetes, Etc.

IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA

Razón Social:	Corporación Posconsumo de Llantas Rueda Verde	**NIT:**	900.690.799-1
Dirección:	Calle 72 # 10 -34	**Municipio:**	Bogotá D.C.

Lo anterior cumpliendo con la regulación ambiental vigente, en particular la Resolución 1326 de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas no requiere de trámite de licencia ambiental y las llantas usadas no se encuentran en la categoría de residuo peligroso (Decretos 2041 de 2014 y 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente, compilados en el Decreto 1076 de 2015). Esta certificación se expide a solicitud del interesado y es válida únicamente para la empresa titular de la misma.

ING. DIEGO CUBILLOS. C.C. 3.123.545 Nit: 830.126.819-8
produccionreciclair19@gmail.com

Reciproil Ltda.
PROCESADOR Y DISPOSITOR FINAL DE ACEITES USADOS.
LICENCIA AMBIENTAL RES. No. 1825

COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Nº 20171

FECHA: 10-07-24

ESTABLECIMIENTO: Autoinvercol Nu Boyaca DIRECCION: Nu Boyaca 22-70 TELEFONO:

NIT: 8002006-1 REPRESENTANTE LEGAL: No. C.C.:

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Filtros aceite usado	162	2 canecas
contaminado hidrocarburos	50	9 bolsas
Filtros aire usados	52	35 unidades

Entrega (Por el Establecimiento):

Nombre/Firma

Recibe (RECIPROIL LTDA.):

Nombre/Firma

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152
reciproilltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 711 -- 2024

Yo, Luisa Fernanda Ramirez Feriz, del(la) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de mantenimiento No. 711 -- 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y AUTO INVERCOL S.A, identificado(a) con el No.800020006, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de mantenimiento, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 julio 2024 al 31 julio 2024.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
53930 LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 0
60849 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 13.624.740
	Total del Pago	$ 13.624.740

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 15 día(s) del mes de agosto de 2024

Luisa Fernanda Ramirez Feriz
Supervisor

Revisó:TEDDY ISMAEL PIÃEREZ CASADO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 711 de 2024.

CERTIFICA:

Que la firma **AUTO INVERCOL S.A**. con NIT No 800020006, prestó y cumplió a satisfacción con el contrato **No 711 del 03 de mayo de 2024,** cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.", por el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de julio de 2024.

Por lo anterior se expide la presente certificación a los quince (15) días de agosto de 2024, para efecto del pago No. 3 de las facturas de ventas **APV 32829, APV 32830, APV 32831, APV 32832, APV 32833, APV 32834 Y APV 32835**; por un valor de **TRECE MILLONES SEICIENTOS VEINTI CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/C ($13.624.740),** los cuales deben ser cargados al rubro de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE**.

LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ.
Directora Administrativa
Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 711 de 2024.

Proyectó: Cristhian Alberto Matiz Garzón – Contratista
Revisó: Teddy Ismael Piñerez Casado- Contratista

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	711-2024
Periodo y/o No. de Pago	**Periodo 1 de julio al 31 de julio de 2024; Pago Nº 3**
Nombre Del Contratista	AUTO INVERCOL S.A.
Nit:	800020006
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.
Fecha de Inicio	03/05/2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	03/03/2025
Póliza	14-44-101208952

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
ADICIÓN 1			
PRORROGA		Indicar el tiempo de la prorroga	
SUSPENSIÓN		Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	
OTRO SI		Indicar Clausula modificada	

Obligaciones de los Proveedores

Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del Acuerdo Marco:

OBLIBACION	CUMPLE	NO CUMPLE
11.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.2 Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17 ; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago con máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato .jpg o .png con resolución de mínimo 150 x 150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la plantilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.	X	
11.3 Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	X	

11.4 Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.	X	
11.5 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando el Proveedor se abstenga de cotizar o suspenda los Productos por mora de la Entidad Compradora.	X	
11.6 Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	X	
11.7 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	X	

11.8 Presentar las Ofertas solicitadas por las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria con precios iguales o menores a los presentados en la Operación Principal, dentro de los términos fijados al envío de esta.	X	
11.9 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales, cesiones de derechos económicos, liquidaciones, etc.		X
11.10 Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos publicados en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	X	
11.11 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	

11.12 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	X	
11.13 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	X	
11.14 Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	X	
11.15 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	X	

11.16 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	X	
11.17 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	X	
11.18 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	X	
11.19 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de Febrero y Agosto durante la vigencia, sin embargo el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente. El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así como el cambio de autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al	X	

mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca		
11.20 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal obligada a contratar mediante Acuerdos Marco de Precios, pretenda adquirir (i) el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes en un proceso independiente al acuerdo marco. Esta información debe ser allegada a la CCE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	X	
11.21 Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días calendario después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	X	

11.22 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.	X	
11.23 Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pd	X	
11.24 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.25 Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17 del presente documento.	X	

11.26 Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	X	
11.27 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	X	
11.28 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	X	
11.29 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	

11.30 Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.31 Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.	X	
11.32 Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 27	X	
11.33 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan el término de duración del Acuerdo Marco.	X	

11.34 Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.	X	
11.35 Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.	X	

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Se generaron 7 órdenes de servicio, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo y lavados.

Las órdenes de servicio generadas en el presente periodo, por concepto de mano de obra, repuestos, lavados y lubricantes son:

No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA
APV 32829	CORRECTIVO	JQV-206
APV 32830	PREVENTIVO	OKZ-769

APV 32831	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	OKZ-768
APV 32832	P'REVENTIVO	OKZ-768
APV 32833	PREVENTIVO	OKZ-767
APV 32834	PREVENTIVO	JQV-205
APV 32835	PREVENTIVO	OKZ-769

General

Concepto	Valor total	Valor rubro: servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte (O2120202008078714102)	Valor rubro: productos de caucho y plástico (O2120201003063611101)
Valor Inicial	$102.500.000	$95.000.000	$7.500.000
Pago Nº. 1	$819.246	$819.246	$0
Pago No. 2	$11.862.749	$11.862.749	$0
Pago No. 3	$13.624.740	$13.624.740	$0
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$76.193.265	$68.693.265	$7.500.000

Especifico

RELACIÓN SERVICIOS										
ITEM	**ORDEN DE SERVICIO**	**No FACTURA**	**TIPO DE SERVICIO**	**PLACA**	**MANO OBRA**	**REPUESTOS E INSUMOS**	**LUBRICANTES**	**SUBTOTAL**	**IVA**	**TOTAL**
1	22474	APV 32829	CORRECTIVO	JQV-206	$661.159	$49.990	$0	$711.149	$135.118	$846.268
2	22281	APV 32830	PREVENTIVO	OKZ-769	$0	$1.180.000	$0	$1.180.000	$224.200	$1.404.200
3	22568	APV 32831	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	OKZ-768	$6.218.269	$3.010.751	$129.938	$9.358.958	$1.753.514	$11.112.472
4	22736	APV 32832	P'REVENTIVO	OKZ-768	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450

5	22691	APV 32833	PREVENTIVO	OKZ-767	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
6	22738	APV 32834	PREVENTIVO	JQV-205	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
7	22653	APV 32835	PREVENTIVO	OKZ-769	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450

	MANO DE OBRA	**REPUESTOS**	**LUBRICANTES**	**SUBTOTAL**	**IVA**	**TOTAL**
TOTAL, A PAGAR JULIO	$6.879.428	$4.460.741	$129.938	$11.470.107	$2.154.632	$13.624.740

Se diligencia el formato de ejecución presupuestal con base en los soportes e imputación de lo facturado en el periodo, encontrando que se ajusta a los precios y condiciones contratadas y teniendo en cuenta que el contrato cuenta con los recursos suficientes para que el director administrativo, supervisor del contrato, pueda proceder a tramitar el pago de las facturas de **ventas APV 32829, APV 32830, APV 32831, APV 32832, APV 32833, APV 32834 Y APV 32835**; por un valor de **TRECE MILLONES SEICIENTOS VEINTI CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/C ($13.624.740),** los cuales deben ser cargados al rubro de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE**. El profesional de apoyo a la supervisión del presente contrato declara que ha revisado la documentación soporte de la ejecución para el presente periodo y bajo su responsabilidad señala que se han cumplido todos los requisitos legales y presupuestales, además de haber cumplido por parte del contratista todas las obligaciones contractuales estipuladas en el citado contrato y, en consecuencia, puede proceder la administración a seguir con el trámite correspondiente para el pago de dichas facturas.

LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ
Directora Administrativa

CRISTHIAN ALBERTO MATIZ GARZON
Apoyo a la Supervisión

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

CUADRO FACTURACION CONTRATO 711DE 2024 <<AUTO INVERCOL S.A. >>

PERTENECE AL PROCESO DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR

JULIO

RELACION SERVICIOS

ITEM	ORDEN DE SERVICIO	No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA	MANO OBRA	REPUESTOS E INSUMOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	22474	APV 32829	CORRECTIVO	JQV-206	$661.159	$49.990	$0	$711.149	$135.118	$846.268
2	22281	APV 32830	PREVENTIVO	OKZ-769	$0	$1.180.000	$0	$1.180.000	$224.200	$1.404.200
3	22568	APV 32831	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	OKZ-768	$6.218.269	$3.010.751	$129.938	$9.358.958	$1.753.514	$11.112.472
4	22736	APV 32832	PREVENTIVO	OKZ-768	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
5	22691	APV 32833	PREVENTIVO	OKZ-767	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
6	22738	APV 32834	PREVENTIVO	JQV-205	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
7	22653	APV 32835	PREVENTIVO	OKZ-769	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450

	MANO DE OBRA	REPUESTOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	**TOTAL**
TOTAL A PAGAR JULIO	$6.879.428	$4.460.741	$129.938	$11.470.107	$2.154.632	$13.624.740

$82.231.005 $13.624.740 $68.606.265

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Agosto 12 de 2.024

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Ciudad

ASUNTO: Radicación de Facturas Cuenta mes Julio 2024- OC 128113.

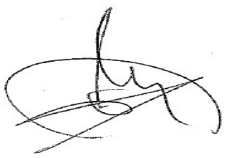
Por medio de la presente enviamos las siguientes facturas para radicación:

- APV 32829 por valor $ 846.268,oo
- APV 32830 por valor $ 1.404.200,oo
- APV 32831 por valor $ 11.112.472,oo
- APV 32832 por valor $ 65.450,oo
- APV 32833 por valor $ 65.450,oo
- APV 32834 por valor $ 65.450,oo
- APV 32835 por valor $ 65.450,oo

Total Facturas $ 13.624.740,oo

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente



José Oscar Espitia Sierra
Gerente

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32829
Fecha de Emisión
2024-08-12
Fecha de Vencimiento
2024-09-11

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: a719237888c1aa62b52b7e9f900313b7cb91e3fbd4f0c174361968fc46d63b834763908d82ca92cbd119ff44962fa746

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22474
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 51323.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO FAROLA 0	1.00	45,435.29	0.00%	19.00%	45,435.29
PRODUCTO/ BOMBILLO STOP 0	1.00	4,555.46	0.00%	19.00%	4,555.46
SERVICIO / BOMBILLO FAROLA 0	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	11,394.12
SERVICIO / BOMBILLO STOP 0	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	11,394.12
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA 0	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	33,587.39
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	44,783.19	0.00%	19.00%	44,783.19
SERVICIO / REPARACION ARNES SISTEMA ELECTRICO 0	1.00	250,000.00	0.00%	19.00%	250,000.00
SERVICIO / CODIFICACION Y PROGRAMACION MODULO UCH 0	1.00	310,000.00	0.00%	19.00%	310,000.00

Son: Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	661,158.82
ITEMS	$	49,990.75
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	711,149.57
IVA	$	135,118.42
AJUSTE PESO	$	0.01
TOTAL	$	846,268.00

Fecha y hora de generación: 2024-08-12 12:18:36. Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-12 12:18:45. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-09-11. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACIÓN N° 14607

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138513863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-29

A nombre de:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17

Vehículo

JQV206 1

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022
Kms :51323 Chasis: 9FBHJD403NM194382

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Producto / BOMBILLO FAROLA	1.00	45,435.29	0.00%	19.00%	54,068.00
Servicio / BOMBILLO FAROLA	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	13,559.00
Producto / BOMBILLO STOP	1.00	4,555.46	0.00%	19.00%	5,421.00
Servicio / BOMBILLO STOP	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	13,559.00
Servicio / DESPINCHE RUEDA	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	39,968.99
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	44,783.19	0.00%	19.00%	53,292.00
Servicio / REPARACION ARNES SISTEMA ELECTRICO	1.00	250,000.00	0.00%	19.00%	297,500.00
Servicio / CODIFICACION Y PROGRAMACION MODULO UCH	1.00	310,000.00	0.00%	19.00%	368,900.00

Son: Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	661,158.00
Repuestos	49,990.75
Excluidos	0.00
Subtotal	711,149.57
IVA	135,118.42
Ajuste peso	0.01
Total	846,268.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.ARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
29	7	2024

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LINEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV206	MOTOR	A460D036197
UBICACIÓN		SERIE	9FBHJD403NM194382
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHJD403NM194383
CARROCERIA	WAGON	LICENCIA	10025969291
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	1
2	CATALOGO	CAMBIO BOMBILLO STOP	1
3	CATALOGO	DESPINCHE RUEDA	1
4	CATALOGO	SERVICIO SCANNER	1
5	COTIZACION	REPARACION ARNES SISTEMA ELECTRICO	1
6	COTIZACION	CODIFICACION Y PROGRAMACION MODULO UCH	1
ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BOMBILLO FAROLA	1
2	CATALOGO	BOMBILLO STOP	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

FECHA 29/07/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA JQV206

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva	VALOR IVA
S	REPARACION ARNES SISTEMA ELECTRICO	1	$ 262.500	19%	$ 262.500	$ 49.875
S	CODIFICACION Y PROGRAMACION MODULO UCH	1	$ 325.500	19%	$ 325.500	$ 61.845
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0

SUB-TOTAL $ 588.000

IVA 111.720,00

TOTAL **699.720,00**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 29/07/2024

VEHICULO	FORD	PLACA	JQV206
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	REPARACION ARNES SISTEMA ELECTRICO	$ 275.625	$ 275.625
1	CODIFICACION Y PROGRAMACION MODULO UCH	$ 341.775	$ 341.775
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 617.400
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 117.306
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 734.706

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 32830

Fecha de Emisión
2024-08-12

Fecha de Vencimiento
2024-09-11

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 858f5941c29ad28c8e87ac1be0e1e6ecc7359dae3d2b3e7f5ab9a4c028712649dcbab9470dbe65a1b053911afc205344

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22281
Vehículo: OKZ769-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 154698.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / TAPIZADO DILLAS DELANTERAS 0	2.00	590,000.00	0.00%	19.00%	1,180,000.00

Son: Un Millón Cuatrocientos Cuatro Mil Doscientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	1,180,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	1,180,000.00
IVA	$	224,200.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	1,404,200.00

Fecha y hora de generación: 2024-08-12 12:20:02. Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-12 12:20:12. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-09-11. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACIÓN Nº 14415

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-07-17

A nombre de:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17

Vehículo

OKZ769 1

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :154698 Chasis: 9FBHSR595JM709194

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio /TAPIZADO DILLAS DELANTERAS	2.00	590,000.00	0.00%	19.0%	1,404,200.00

Son: Un Millón Cuatrocientos Cuatro Mil Doscientos pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	1,180,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	1,180,000.00
IVA	224,200.00
Total	1,404,200.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.ARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
17	7	2024

HV No.	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	CAMIONETA
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-769	MOTOR	2842Q081352
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709194
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709194
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10013508878
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	77532

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIO	TAPIZADO SILLAS DELANTERAS	2

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	TAPIZADO SILLAS DELANTERAS	2

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

FECHA 17/07/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ769

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva	VALOR IVA
S	TAPIZADO SILLAS DELANTERAS	1	$ 619.500	19%	$ 619.500	$ 117.705
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0

SUB-TOTAL $ 619.500

IVA 117.705,00

TOTAL **737.205,00**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 17/07/2024

VEHICULO	FORD	PLACA	OKZ769
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	TAPIZADO SILLAS DELANTERAS	$ 650.475	$ 650.475
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 650.475
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 123.590
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 774.065

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32831
Fecha de Emisión
2024-08-12
Fecha de Vencimiento
2024-09-11

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: cdcd2571c5b1aa64dd239ac8e63a6c5168085b370ebd61603adeac84e81fac19c3e1759475288a0ffa58c66f7d2673db

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22568
Vehículo: OKZ768-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 183608.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BUJIA MOTOR 0	4.00	13,534.45	0.00%	19.00%	54,137.80
PRODUCTO/ BOBINA DE ENCENDIDO 0	4.00	146,076.47	0.00%	19.00%	584,305.88
PRODUCTO/ KIT PRE FILTROS INYECTORES 0	1.00	26.05	0.00%	19.00%	26.05
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	31,563.87	0.00%	19.00%	31,563.87
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	28,121.01
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	31,581.51	0.00%	19.00%	31,581.51
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
PRODUCTO/ TIJERA INFERIOR 0	1.00	378,983.19	0.00%	19.00%	378,983.19
PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	58,076.47	0.00%	19.00%	116,152.94
PRODUCTO/ RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO 0	2.00	72,186.55	0.00%	19.00%	144,373.10
PRODUCTO/ BRAZO AXIAL 0	2.00	153,397.48	0.00%	19.00%	306,794.96
PRODUCTO/ TERMINAL DIRECCION 0	2.00	81,999.16	0.00%	19.00%	163,998.32
PRODUCTO/ BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO) 0	2.00	26.89	0.00%	19.00%	53.78
PRODUCTO/ BUJE PUENTE TRASERO 0	2.00	125,800.96	0.00%	19.00%	251,601.92
PRODUCTO/ BANDAS FRENOS 0	1.00	131,223.53	0.00%	19.00%	131,223.53
PRODUCTO/ RETENEDOR EXTERNO RUEDA 0	2.00	46,921.01	0.00%	19.00%	93,842.02
PRODUCTO/ RETENEDOR INTERNO RUEDA 0	2.00	44,169.75	0.00%	19.00%	88,339.50
PRODUCTO/ ROTULA INFERIOR 0	2.00	126,326.89	0.00%	19.00%	252,653.78
PRODUCTO/ RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO 0	2.00	71,499.16	0.00%	19.00%	142,998.32
PRODUCTO/ KIT EMPAQUES CAMARA DINAMICA 0	1.00	210,000.00	0.00%	19.00%	210,000.00
SERVICIO / BUJIA MOTOR 0	4.00	22,788.24	0.00%	19.00%	91,152.96
SERVICIO / BOBINA DE ENCENDIDO 0	4.00	83,559.66	0.00%	19.00%	334,238.64
SERVICIO / KIT PRE FILTROS INYECTORES 0	1.00	64,568.91	0.00%	19.00%	64,568.91
SERVICIO / DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES 0	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	123,154.62
SERVICIO / CALIBRACION DE INYECTORES 0	4.00	145,546.22	0.00%	19.00%	582,184.88
SERVICIO / LIMPIEZA DE INYECTORES 0	4.00	151,144.54	0.00%	19.00%	604,578.16
SERVICIO / INSTALACION DE ALTA 0	1.00	163,998.32	0.00%	19.00%	163,998.32
SERVICIO / INSTALACION DE ALTA 0	1.00	20,510.08	0.00%	19.00%	20,510.08
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	68,366.39	0.00%	19.00%	68,366.39
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	44,783.19	0.00%	19.00%	44,783.19
SERVICIO / TIJERA INFERIOR 0	1.00	136,733.61	0.00%	19.00%	136,733.61
SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	22.69	0.00%	19.00%	45.38
SERVICIO / RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO 0	2.00	83,559.66	0.00%	19.00%	167,119.32
SERVICIO / BRAZO AXIAL 0	2.00	22.69	0.00%	19.00%	45.38
SERVICIO / TERMINAL DIRECCION 0	2.00	22.69	0.00%	19.00%	45.38
SERVICIO / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI 0	2.00	106,348.74	0.00%	19.00%	212,697.48
SERVICIO / BUJE PUENTE TRASERO 0	2.00	98,500.00	0.00%	19.00%	197,000.00
SERVICIO / BANDAS FRENOS 0	1.00	151,926.89	0.00%	19.00%	151,926.89
SERVICIO / RETENEDOR EXTERNO RUEDA 0	2.00	83,559.66	0.00%	19.00%	167,119.32
SERVICIO / RETENEDOR INTERNO RUEDA 0	2.00	83,559.66	0.00%	19.00%	167,119.32

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32831

Fecha de Emisión
2024-08-12

Fecha de Vencimiento
2024-09-11

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: cdcd2571c5b1aa64dd239ac8e63a6c5168085b370ebd61603adeac84e81fac19c3e1759475288a0ffa58c66f7d2673db

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22568
Vehículo: OKZ768-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 183608.00

CÓDIGO QR

SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA 0	2.00	50,381.51	0.00%	19.00%	100,763.02
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0	4.00	50,381.51	0.00%	19.00%	201,526.04
SERVICIO / REPARACION Y AJUSTE CUNA MOTOR 0	1.00	390,000.00	0.00%	19.00%	390,000.00
SERVICIO / ROTULA INFERIOR 0	2.00	75,963.03	0.00%	19.00%	151,926.06
SERVICIO / RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO 0	2.00	83,559.66	0.00%	19.00%	167,119.32
SERVICIO / KIT EMPAQUES CUERPO DE ACELERACION 0	1.00	130,000.00	0.00%	19.00%	130,000.00
SERVICIO / KIT EMPAQUES CAMARA DINAMICA 0	1.00	275,800.00	0.00%	19.00%	275,800.00
SERVICIO / KIT EMPAQUES CUERPO DE ACELERACION 0	1.00	95,000.00	0.00%	19.00%	95,000.00
SERVICIO / RECTIFICACION DE DISCOS 0	2.00	120,000.00	0.00%	19.00%	240,000.00
SERVICIO / RECTIFICACION CAMPANA 0	2.00	130,000.00	0.00%	19.00%	260,000.00
SERVICIO / SERVICIO BANCO DE PRUEBA 0	1.00	310,000.00	0.00%	19.00%	310,000.00
SERVICIO / CODIFICACION CUERPO DE ACELERACION 0	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
SERVICIO / DESCARBONAR MULTIPLE DE ADMISION 0	1.00	120,000.00	0.00%	19.00%	120,000.00
SERVICIO / CALIBRACION DE VALVULAS 0	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00

Son: Once Millones Ciento Doce Mil Cuatrocientos Setenta y Dos pesos

Total cancelado: 0

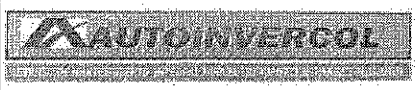
SERVICIOS	$ 6,218,268.90
ITEMS	$ 3,010,751.48
EXENTOS	$ 129,937.80
SUBTOTAL	$ 9,358,958.18
IVA	$ 1,753,513.89
AJUSTE PESO	$ -0.07
TOTAL	$ 11,112,472.00

Fecha y hora de generación: 2024-08-12 12:21:28. Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-12 12:21:40. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-09-11. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACIÓN Nº 14675



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-08-01

A nombre de:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 11 8 17

Tel: 3387000 3387000

Vehículo

OKZ768 1

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018

Kms :183608 Chasis: 9FBHSR595JM709139

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Producto / BUJIA MOTOR	4.00	13,534.45	0.00%	19.00%	64,423.98
Servicio / BUJIA MOTOR	4.00	22,788.24	0.00%	19.00%	108,472.02
Producto / BOBINA DE ENCENDIDO	4.00	146,076.47	0.00%	19.00%	695,324.00
Servicio / BOBINA DE ENCENDIDO	4.00	83,559.66	0.00%	19.00%	397,743.98
Producto / KIT PRE FILTROS INYECTORES	1.00	26.05	0.00%	19.00%	31.00
Servicio / KIT PRE FILTROS INYECTORES	1.00	64,568.91	0.00%	19.00%	76,837.00
Servicio / DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	146,554.00
Servicio / CALIBRACION DE INYECTORES	4.00	145,546.22	0.00%	19.00%	692,800.01
Servicio / LIMPIEZA DE INYECTORES	4.00	151,144.54	0.00%	19.00%	719,448.01
Servicio / INSTALACION DE ALTA	1.00	163,998.32	0.00%	19.00%	195,158.00
Servicio / INSTALACION DE ALTA	1.00	20,510.08	0.00%	19.00%	24,407.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	31,563.67	0.00%	19.00%	37,561.01
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	27,118.01
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	33,464.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	27,118.01
Producto / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	31,581.51	0.00%	19.00%	37,582.00
Servicio / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	27,118.01
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	68,366.39	0.00%	19.00%	81,356.00
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	44,783.19	0.00%	19.00%	53,292.00
Producto / TIJERA INFERIOR	1.00	378,983.19	0.00%	19.00%	450,990.00
Servicio / TIJERA INFERIOR	1.00	136,733.61	0.00%	19.00%	162,713.00
Producto / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	58,076.47	0.00%	19.00%	138,222.00
Servicio / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	22.69	0.00%	19.00%	54.00
Servicio / RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	2.00	83,559.66	0.00%	19.00%	198,871.99
Producto / RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	2.00	72,186.55	0.00%	19.00%	171,803.99
Producto / BRAZO AXIAL	2.00	153,397.48	0.00%	19.00%	365,086.00
Servicio / BRAZO AXIAL	2.00	22.69	0.00%	19.00%	54.00
Producto / TERMINAL DIRECCION	2.00	81,999.16	0.00%	19.00%	195,158.00
Servicio / TERMINAL DIRECCION	2.00	22.69	0.00%	19.00%	54.00
Producto / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO)	2.00	26.89	0.00%	19.00%	64.00
Servicio / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	2.00	106,348.74	0.00%	19.00%	253,110.00
Producto / BUJE PUENTE TRASERO	2.00	125,800.96	0.00%	19.00%	299,406.28
Servicio / BUJE PUENTE TRASERO	2.00	98,500.00	0.00%	19.00%	234,430.00
Producto / BANDAS FRENOS	1.00	131,223.53	0.00%	19.00%	156,156.00
Servicio / BANDAS FRENOS	1.00	151,926.89	0.00%	19.00%	180,793.00

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.ARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

COTIZACIÓN Nº 14675

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-08-01

A nombre de:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17

Vehículo

OKZ768 1

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :183608 Chasis: 9FBHSR595JM709139

Producto / RETENEDOR EXTERNO RUEDA	2.00	46,921.01	0.00%	19.00%	111,572.00
Servicio / RETENEDOR EXTERNO RUEDA	2.00	83,559.66	0.00%	19.00%	198,871.99
Producto / RETENEDOR INTERNO RUEDA	2.00	44,169.75	0.00%	19.00%	105,124.01
Servicio / RETENEDOR INTERNO RUEDA	2.00	83,559.66	0.00%	19.00%	198,871.99
Servicio / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	2.00	50,381.51	0.00%	19.00%	119,907.99
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	59,954.00
Servicio / BALANCEO DE LLANTAS	4.00	50,381.51	0.00%	19.00%	239,815.99
Servicio / REPARACION Y AJUSTE CUNA MOTOR	1.00	390,000.00	0.00%	19.00%	464,100.00
Producto / ROTULA INFERIOR	2.00	126,326.89	0.00%	19.00%	300,658.00
Servicio / ROTULA INFERIOR	2.00	75,963.03	0.00%	19.00%	180,792.01
Producto / RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	2.00	71,499.16	0.00%	19.00%	170,168.00
Servicio / RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	2.00	83,559.66	0.00%	19.00%	198,871.99
Producto / KIT EMPAQUES CAMARA DINAMICA	1.00	210,000.00	0.00%	19.00%	249,900.00
Servicio / KIT EMPAQUES CUERPO DE ACELERACION	1.00	130,000.00	0.00%	19.00%	154,700.00
Servicio / KIT EMPAQUES CAMARA DINAMICA	1.00	275,800.00	0.00%	19.00%	328,202.00
Servicio / KIT EMPAQUES CUERPO DE ACELERACION	1.00	95,000.00	0.00%	19.00%	113,050.00
Servicio / RECTIFICACION DE DISCOS	2.00	120,000.00	0.00%	19.00%	285,600.00
Servicio / RECTIFICACION CAMPANA	2.00	130,000.00	0.00%	19.00%	309,400.00
Servicio / SERVICIO BANCO DE PRUEBA	1.00	310,000.00	0.00%	19.00%	368,900.00
Servicio / CODIFICACION CUERPO DE ACELERACION	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	214,200.00
Servicio / DESCARBONAR MULTIPLE DE ADMISION	1.00	120,000.00	0.00%	19.00%	142,800.00
Servicio / CALIBRACION DE VALVULAS	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	214,200.00

Son: Once Millones Ciento Doce Mil Cuatrocientos Setenta y Dos pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	6,218,266.00
Repuestos	3,010,751.48
Excluidos	129,937.80
Subtotal	9,358,958.18
IVA	1,753,513.87
Ajuste peso	-0.05
Total	11,112,472.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: LARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
31	7	2024

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	WAGON
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LINEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-768	MOTOR	2842Q081348
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709139
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709139
CARROCERIA	WAGON	LICENCIA	10013508823
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	77534

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	CAMBIO BUJIA MOTOR	4
2	CATALOGO	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO	4
3	CATALOGO	CAMBIO DE KIT PRE FILTROS INYECTORES	1
4	CATALOGO	DESMONTAR Y MONTAR RIEL DE INYECTORES E INYECTORES	1
5	CATALOGO	CALIBRACION DE INYECTORES	4
6	CATALOGO	LIMPIEZA DE INYECTORES	4
7	CATALOGO	CAMBIO DE INSTALACION DE ALTA	1
8	CATALOGO	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	1
9	CATALOGO	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	1
10	CATALOGO	CAMBIO FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
11	CATALOGO	CAMBIO ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1
12	CATALOGO	SERVICIO SCANNER	1
13	CATALOGO	CAMBIO TIJERA INFERIOR	1
14	CATALOGO	CAMBIO BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2
15	CATALOGO	CAMBIO RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	2
16	CATALOGO	CAMBIO BRAZO AXIAL	2
17	CATALOGO	CAMBIO TERMINAL DIRECCION	2
18	CATALOGO	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO)	2
19	CATALOGO	CAMBIO BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	2
20	CATALOGO	CAMBIO BUJE PUENTE TRASERO	2
21	CATALOGO	CAMBIO BANDAS FRENOS	1
22	CATALOGO	CAMBIO RETENEDOR EXTERNO RUEDA	2
23	CATALOGO	CAMBIO RETENEDOR INTERNO RUEDA	2
24	CATALOGO	SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	2
25	CATALOGO	ALINEACION DE LLANTAS	1
26	CATALOGO	BALANCEO DE LLANTAS	4
27	COTIZACION	REPARACION Y AJUSTE CUNA MOTOR	1
28	CATALOGO	CAMBIO ROTULA INFERIOR	2
29	CATALOGO	CAMBIO RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	2
30	COTIZACION	CAMBIO KIT EMPAQUES CAMARA DINAMICA	1
31	COTIZACION	CAMBIO KIT EMPAQUES CUERPO DE ACELERACION	1
32	COTIZACION	RECTIFICACION DE DISCOS	2
33	COTIZACION	RECTIFICACION CAMPANA	2
34	COTIZACION	SERVICIO BANCO DE PRUEBA	1
35	COTIZACION	CODIFICACION CUERPO DE ACELERACION	1
36	COTIZACION	DESCARBONAR MULTIPLE DE ADMISION	1
37	COTIZACION	CALIBRACION DE VALVULAS	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BUJIA MOTOR	4
2	CATALOGO	BOBINA DE ENCENDIDO	4
3	CATALOGO	KIT PRE FILTROS INYECTORES	1
4	CATALOGO	INSTALACION DE ALTA	1
5	CATALOGO	FILTRO DE AIRE	1
6	CATALOGO	FILTRO DE ACEITE	1
7	CATALOGO	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
8	CATALOGO	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6
9	CATALOGO	TIJERA INFERIOR	1
10	CATALOGO	BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2
11	CATALOGO	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO EXTERNO	2
12	CATALOGO	BRAZO AXIAL	2
13	CATALOGO	TERMINAL DIRECCION	2
14	CATALOGO	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CENTRALES CAUCHO)	2
15	COTIZACION	BUJE PUENTE TRASERO	2

16	CATALOGO	BANDAS FRENOS	1
17	CATALOGO	RETENEDOR EXTERNO RUEDA	2
18	CATALOGO	RETENEDOR INTERNO RUEDA	2
19	CATALOGO	ROTULA INFERIOR	2
20	CATALOGO	RODAMIENTO RUEDA DELANTERO INTERNO	1
21	COTIZACION	KIT EMPAQUES CAMARA DINAMICA	1
22	COTIZACION	KIT EMPAQUES CUERPO DE ACELERACION	1
OBSERVACIONES			

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

FECHA 31/07/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ768

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva	VALOR IVA
R	BUJE PUENTE TRASERO	1	$ 132.091	19%	$ 132.091	$ 25.097
R	KIT EMPAQUES CAMARA DINAMICA	1	$ 220.500	19%	$ 220.500	$ 41.895
R	KIT EMPAQUES CUERPO DE ACELERACION	1	$ 136.500	19%	$ 136.500	$ 25.935
				19%		$ 0
S	BUJE PUENTE TRASERO	1	$ 98.500	19%	$ 98.500	$ 18.715
S	REPARACION Y AJUSTE CUNA MOTOR	1	$ 409.500	19%	$ 409.500	$ 77.805
S	KIT EMPAQUES CAMARA DINAMICA	1	$ 289.590	19%	$ 289.590	$ 55.022
S	KIT EMPAQUES CUERPO DE ACELERACION	1	$ 99.750	19%	$ 99.750	$ 18.953
S	RECTIFICACION DE DISCOS	1	$ 126.000	19%	$ 126.000	$ 23.940
S	RECTIFICACION CAMPANA	1	$ 136.500	19%	$ 136.500	$ 25.935
S	SERVICIO BANCO DE PRUEBA	1	$ 325.500	19%	$ 325.500	$ 61.845
S	CODIFICACION CUERPO DE ACELERACION	1	$ 189.000	19%	$ 189.000	$ 35.910
S	DESCARBONAR MULTIPLE DE ADMISION	1	$ 126.000	19%	$ 126.000	$ 23.940
S	CALIBRACION DE VALVULAS	1	$ 189.000	19%	$ 189.000	$ 35.910
				19%		$ 0

SUB-TOTAL	$ 2.478.431
IVA	470.901,89
TOTAL	**2.949.332,90**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 31/07/2024

VEHICULO	FORD	PLACA	OKZ768
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	BUJE PUENTE TRASERO	$ 138.696	$ 138.696
1	KIT EMPAQUES CAMARA DINAMICA	$ 231.525	$ 231.525
1	KIT EMPAQUES CUERPO DE ACELERACION	$ 143.325	$ 143.325
			$ 0
1	BUJE PUENTE TRASERO	$ 103.425	$ 103.425
1	REPARACION Y AJUSTE CUNA MOTOR	$ 429.975	$ 429.975
1	KIT EMPAQUES CAMARA DINAMICA	$ 304.070	$ 304.070
1	KIT EMPAQUES CUERPO DE ACELERACION	$ 104.738	$ 104.738
1	RECTIFICACION DE DISCOS	$ 132.300	$ 132.300
1	RECTIFICACION CAMPANA	$ 143.325	$ 143.325
1	SERVICIO BANCO DE PRUEBA	$ 341.775,00	$ 341.775
1	CODIFICACION CUERPO DE ACELERACION	$ 198.450,00	$ 198.450
1	DESCARBONAR MULTIPLE DE ADMISION	$ 132.300,00	$ 132.300
1	CALIBRACION DE VALVULAS	$ 198.450,00	$ 198.450
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 2.602.353
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 494.447
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 3.096.800

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32832
Fecha de Emisión
2024-08-12
Fecha de Vencimiento
2024-09-11

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 2b31b3e77792c3720c53f02cbfd245856d1b1402da6110799c4ddeaec77d541a3c4896fcf86abc363a00dddb295b4c0d

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22736
Vehículo: OKZ768-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 183608.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-08-12 12:23:01. Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-12 12:23:09. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-09-11. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACIÓN Nº 14792

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518883
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-08-09

A nombre de:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 11 8 17

Tel: 3387000 3387000

Vehículo

OKZ768 1

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018

Kms :183608 Chasis: 9FBHSR595JM709139

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio /LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.ARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
16	7	2024

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	WAGON
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LINEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-768	MOTOR	2842Q081348
UBICACION		SERIE	9FBHSR595JM709139
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709139
CARROCERIA	WAGON	LICENCIA	10013508823
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	77534

DESCRIPCION DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

DESCRIPCION DE REPUESTOS

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller



FECHA 16/07/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ768

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva	VALOR IVA
	LAVADO	1	$ 57.750	19%	$ 57.750	$ 10.973
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0

SUB-TOTAL	$ 57.750
IVA	10.972,50
TOTAL	**68.722,50**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 16/07/2024

VEHICULO	RENAULT	PLACA	OKZ768
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	LAVADO	$ 60.637,50	$ 60.638
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 60.638
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 32833

Fecha de Emisión
2024-08-12

Fecha de Vencimiento
2024-09-11

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 17ffae20f84e340d3f75d3e993845a86c6b5f583085d8e04f4e0137a815b4bcebd85d9e47a2903b3b2e3dd2892db1a08

Facturado a:

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22691
Vehículo: OKZ767-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 157455.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-08-12 12:24:12. Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-12 12:24:20. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-09-11. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACION Nº 14791

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-08-09

A nombre de:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 11 8 17

Tel: 3387000 3387000

Vehículo

OKZ767 1

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018

Kms :157455 Chasis: 9FBHSR595JM709081

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio /LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.ARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
15	7	2024

UV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-767	MOTOR	2842Q139354
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709081
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709081
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10015191437
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller



FECHA 15/07/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ767

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva	VALOR IVA
	LAVADO	1	$ 57.750	19%	$ 57.750	$ 10.973
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0

SUB-TOTAL	$ 57.750
IVA	10.972,50
TOTAL	**68.722,50**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 15/07/2024

VEHICULO	RENAULT	PLACA	OKZ767
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	LAVADO	$ 60.637,50	$ 60.638
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 60.638
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32834
Fecha de Emisión
2024-08-12
Fecha de Vencimiento
2024-09-11

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: ff11a80d04bde4522adc035d65ab98b3ac28d044e8547fc1e7ecdbecac2826b19a13afc88870c4084bdb0f7db2a16c08

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22738
Vehículo: JQV205-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 44337.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

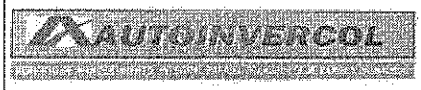
SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-08-12 12:25:25. Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-12 12:25:32. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-09-11. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACIÓN N° 14794



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-08-09

A nombre de:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 11 8 17

Tel: 3387000 3387000

Vehículo

JQV205 1

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022

Kms :44337 Chasis: 9FBHJD403NM194463

Tipo / Descripcion	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio /LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.ARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
16	7	2024

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LINEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV-205	MOTOR	A460d036194
UBICACION		SERIE	9FBHJD403NM194463
CLASE	CAMPERO	CHASIS	9FBHJD403NM194463
CARROCERIA	WAGON	LICENCIA	10025969246
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCION DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller



FECHA 16/07/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA JQV205

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva	VALOR IVA
	LAVADO	1	$ 57.750	19%	$ 57.750	$ 10.973
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0

SUB-TOTAL	$ 57.750
IVA	10.972,50
TOTAL	**68.722,50**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 16/07/2024

VEHICULO	RENAULT	PLACA	JQV205
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	LAVADO	$ 60.637,50	$ 60.638
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 60.638
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32835
Fecha de Emisión
2024-08-12
Fecha de Vencimiento
2024-09-11

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 5e2d7ccc65b1bb21d822ce710645406d22475255442475a422f3aec47fc49dab5307834e5daf26faeb5329900cf05ee2

Facturado a:
Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17
OT: 22653
Vehículo: OKZ769-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 155720.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-08-12 12:26:39. Fecha y hora validación DIAN: 2024-08-12 12:26:47. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-09-11. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACIÓN N° 14793

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-08-09

A nombre de:

Nit/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.matiz@gobiernobogota.gov.co
Tel: 3387000 3387000

Dir : CL 11 8 17

Vehículo

OKZ769 1

Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :155720 Chasis: 9FBHSR595JM709194

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio /LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.ARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
10	7	2024

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	CAMIONETA
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-769	MOTOR	2842Q081352
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709194
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709194
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10013508878
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	77532

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIO	LAVADO	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller



FECHA 10/07/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B. Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ769

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva	VALOR IVA
	LAVADO	1	$ 57.750	19%	$ 57.750	$ 10.973
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0
				19%		$ 0

SUB-TOTAL	$ 57.750
IVA	10.972,50
TOTAL	**68.722,50**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 10/07/2024

VEHICULO	RENAULT	PLACA	OKZ769
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	LAVADO	$ 60.637,50	$ 60.638
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 60.638
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

C E R T I F I C O:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Doce (12) días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,



YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70	TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7936213711**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	agosto
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/08/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		818712695

LIQUIDACIÓN GENERAL

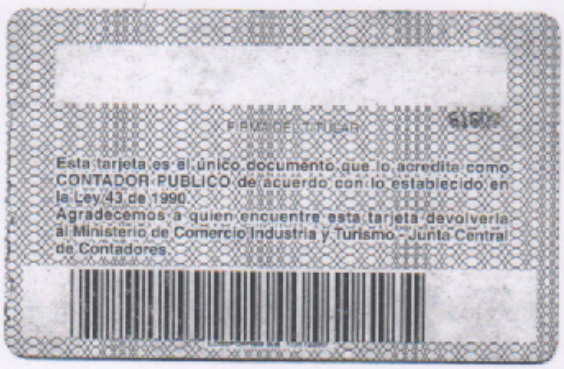
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	5	$ 1.872.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	13	$ 5.035.700
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 532.200
800224808	230301	230301-PORVENIR	22	$ 8.419.500
		SUBTOTAL:	41	**$ 15.860.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	9	$ 1.373.000
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	9	$ 658.900
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 162.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	9	$ 793.100
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 97.600
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 81.500
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 475.200
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	8	$ 587.500
		SUBTOTAL:	43	**$ 4.229.300**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	41	$ 3.914.900
		SUBTOTAL:	41	**$ 3.914.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	43	$ 2.787.600
		SUBTOTAL:	43	**$ 2.787.600**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 26.792.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 26.792.000**




República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
138358-T
YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79581200
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 27/11/2008
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
148431


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.581.200

PARRA ARIAS
APELLIDOS

YOFRE HUMBERTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1971

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z E 3 5 6 8 1 8 5 0 2 0 8 3 4 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ECOLCIN S.A.S.
EMPRESA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES

Certificado No. CERT240691
Codigo de Cliente: 932

ECOLCIN S.A.S. certifica que prestó el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, y/o entrega a receptoresautorizados de los residuos peligrosos y especiales, provenientes de:

AUTO INVERCOL S.A.
800020006-1
AV BOYACA N 22 70

Según el formato de cadena de custodia de recolección de residuos, nos permitimos enviar trazabilidad de gestión de los residuos peligrosos y especiales recolectados y reportados, relacionados a continuación:

Cadena de Custodia No.	Fecha de Recolección	Residuo Gestionado	Corriente Residuo	Cantidad	Fecha Entrega Receptor	Empresa Receptora	Tipo de Tratamiento	Acta Emitida por el Receptor
240691	2024-07-09	Aceites Lubricantes Usados	Y8	300 GL / 1,050 KG	2024-07-09	Ecolcin Sas	Tratamiento	CERT240691

LICENCIAS DE ECOLCIN S.A.S.
ACEITE USADO: Resolución SDA No. 1316 del 2005, modificada por Resolución 03076 del 2019 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de los aceites usados. *El Aceite Usado recolectado y recibido en Ecolcin es aprovechado para la producción de combustible industrial por medio de un proceso físico-químico para eliminar los contaminantes.*
BORRAS Y FILTROS: Resolución SDA No. 2792 del 2006, modificada por la resolución No. 0011 de 2011 y por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de borras (aguas contaminadas con hidrocarburos) y el procesamiento de filtros metálicos.
RESIDUOS SOLIDOS Y ESPECIALES: Resolución SDA No. 0011/2011, modificada por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, la cual otorga permiso para el transporte, almacenamiento y envío a disposición de residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, baterías acido plomo. *RECICLAJE:* Los materiales reciclables, son separados, reincorporados a procesos productivos para la fabricación de lámina de cartón y generación de material aglutinado y torteado para el reciclaje de plástico y fibra. Esta actividad no requiere licencia.
OBSERVACIÓN: Las actas emitidas por el gestor son entregadas 30 días hábiles después de recibidos los residuos en la planta del gestor final.
Certificado impreso por la web el: 23 de Julio de 2024. Copia controlada en ECOLCIN

Sandra Fajardo
Sandra Fajardo
Ing. Ambiental
ECOLCIN S.A.S.

Lorena Pérez
Lorena Pérez
Área de Certificados
ECOLCIN S.A.S.

CO16/7222 CO13/5549

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

Bello, 2 de Julio de 2024

CERTIFICA:

AC-24-17444

Que **AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL** con **NIT 800020006-1** entregó a **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S** los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Articulo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1^3 y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA		CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	800020006-1	18/06/2024	AUTO	22-36	1	12	SEDE AV BOYACÁ
				42	9	117	
				24-48	10	160	
				27	3	60	
				30H			
				4D			
				8D			
			MOTO				
			ESTACIONARIA				
			UPS				
			TOTAL		**23**	**349**	

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por **CORANTIOQUIA** mediante **LICENCIA AMBIENTAL** No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

Revisión y Aprobación

FECHA DE ELB: 22/10/2020
Versión: 03

TEL: 312 790 38 78
Autopista Medellín Bogotá K.M. 3,5
Bello - Antioquia

WWW.ACOR.COM.CO

Powered by CamScanner

PROSAMCOL
PROCESOS AMBIENTALES
CALLE 10B # 89 A 04, Bogotá - Tel: 309 50 30
www.prosamcol.co

REMISIÓN DE CARGA Y TRANSPORTE

Fecha: 4/10/2023
Versión: 02
Nº 6127

Fecha 29-07/2024

Placa: KNH 251	Vehiculo: Furgon	Hora de entrada:	Generador: AUTO INVERSCOL
Ciudad: Bogota	Nit:	Hora de salida:	Dirección: AV Bojaca # 22-50

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Chatarra	377 Kg
canecas Plasticas 2 unidades	
canecas metalicas 2 unidades	

Observaciones:

Rafael pulido		Juan Ramos	
Nombre conductor	Firma conductor	Nombre cliente	Firma cliente

Código: LOG-FO-18
Vigencia: 09/01/2019
Versión: 01
1de 1

FORMATO

REGISTRO ENTREGA DE LLANTAS USADAS USUARIO INSTITUCIONAL

RUEDAVERDE
AYÚDANOS A TRANSFORMARLAS PARA UN MEJOR FRUTO

Este registro es equivalente a la constancia de entrega de llantas usadas al Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas Rueda Verde, y es efectivo acorde con las cantidades , fecha y generador registrados. Este documento tendrá validez una vez se encuentre firmado y sellado por el receptor autorizado.

I. Información del Generador

Razón social Generador:	Auto Inversiones Colombia S.A. Autoinvercol	**NIT.**	800.020.006-1
Municipio:	Bogotá	**Teléfono**	7301606
Dirección Punto de Generación:	Avenida Boyaca No 22-70		
Responsable:	Nidya González		
N° de autorización Rueda Verde:			

II. Información del Cargue

Tipo de llanta Rin en pulgadas / Cantidad	Bicicletas	Motocicletas, motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones Rin 17.5" y 19.5"	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo Rin 20" y 22.5"	Vehículos fuera de carretera Montacargas, Agrícola y OTR
			43	61			
Total							104

IV. Descargue/Recepción de Llantas Usadas

Fecha: 05-Agosto-2024 **Hora:** 11+15 am

Receptor Final:

Dirección :

Responsable Recepción:

RECICLAIR S.A.S
NIT: 830.126.819-8

05 AGO 2024

Firma Generador

Firma Receptor

RECIBIDO POR

Observaciones y/o comentarios:

Nota: Haga el despacho de las llantas el día asignado por la Corporación. Asegúrese que el vehículo empleado para el transporte cumpla con los requisitos para transporte de mercancías ; así mismo que las llantas sean transportadas de forma segura.

Reciproil Ltda.
PROCESADOR Y DISPOSITOR FINAL DE ACEITES USADOS.
LICENCIA AMBIENTAL RES. No. 1825

COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Nº 20171

FECHA: 10-07-24

ESTABLECIMIENTO: Autoinvercol Av Boyaca DIRECCION: Av Boyaca 22-70 TELEFONO:

NIT: 8002006-1 REPRESENTANTE LEGAL: No. C.C.:

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Filtros aceite usado	162	2 canecas
contaminado hidrocarburos	50	9 bolsas
Filtros aire usados	52	35 unidades

Entrega (Por el Establecimiento):

Nombre/Firma

Recibe (RECIPROIL LTDA.):

Nombre/Firma

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152
reciproilltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 711 -- 2024

Yo, Luisa Fernanda Ramirez Feriz, del(la) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de mantenimiento No. 711 -- 2024, suscrito entre la Secretaria Distrital de Gobierno y AUTO INVERCOL S.A, identificado(a) con el No.800020006, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de mantenimiento, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 agosto 2024 al 31 agosto 2024.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
53930 LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 0
60849 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 643.587
	Total del Pago	$ 643.587

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de Riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 23 día(s) del mes de septiembre de 2024

Luisa Fernanda Ramirez Feriz
Supervisor

Revisó:TEDDY ISMAEL PIÄEREZ CASADO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 711 de 2024.

CERTIFICA:

Que la Firma **AUTO INVERCOL S.A.** con NIT No 800020006, prestó y cumplió a satisfacción con el contrato **No 711 del 03 de mayo de 2024,** cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.", por el periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de agosto de 2024.

Por lo anterior se expide la presente certificación a los veintitrés (23) días de septiembre de 2024, para efecto del pago No. 4 de las facturas de ventas **APV 33291, APV 33292, APV 33293**; por un valor de **SEICIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/C ($643.587)**, los cuales deben ser cargados al rubro de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE**.

LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ.
Directora Administrativa
Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 711 de 2024.

Proyectó: Cristhian Alberto Meza Gaviria – Contratista
Revisó: Teddy Ismael Pitalua Casado- Contratista

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	711-2024
Periodo y/o No. de Pago	**Periodo 1 de agosto al 31 de agosto de 2024; Pago Nº 4**
Nombre Del Contratista	AUTO INVERCOL S.A.
Nit:	800020006
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.
Fecha de Inicio	03/05/2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	03/03/2025
Póliza	14-44-101208952

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
ADICIÓN 1			
PRORROGA		Indicar el tiempo de la prorroga	
SUSPENSIÓN		Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	
OTRO SI		Indicar Clausula modificada	

Obligaciones de los Proveedores

Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del Acuerdo Marco:

OBLIBACION	CUMPLE	NO CUMPLE
11.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.2 Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17 ; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago con máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato .jpg o .png con resolución de mínimo 150 x 150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la plantilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.	X	
11.3 Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	X	

11.4 Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.	X	
11.5 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando el Proveedor se abstenga de cotizar o suspenda los Productos por mora de la Entidad Compradora.	X	
11.6 Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	X	
11.7 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	X	

11.8 Presentar las Ofertas solicitadas por las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria con precios iguales o menores a los presentados en la Operación Principal, dentro de los términos fijados al envío de esta.	X	
11.9 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales, cesiones de derechos económicos, liquidaciones, etc.		X
11.10 Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos publicados en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	X	
11.11 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	

11.12 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	X	
11.13 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	X	
11.14 Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	X	
11.15 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	X	

11.16 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	X	
11.17 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	X	
11.18 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	X	
11.19 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de Febrero y Agosto durante la vigencia, sin embargo el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente. El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así como el cambio de autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al	X	

mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca		
11.20 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal obligada a contratar mediante Acuerdos Marco de Precios, pretenda adquirir (i) el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes en un proceso independiente al acuerdo marco. Esta información debe ser allegada a la CCE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	X	
11.21 Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días calendario después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	X	

11.22 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.	X	
11.23 Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pd	X	
11.24 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.25 Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17 del presente documento.	X	

11.26 Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	X	
11.27 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	X	
11.28 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	X	
11.29 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	

11.30 Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.31 Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.	X	
11.32 Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 27	X	
11.33 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan el término de duración del Acuerdo Marco.	X	

11.34 Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.	X	
11.35 Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.	X	

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Se generaron 3 órdenes de servicio, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo y lavados.

Las órdenes de servicio generadas en el presente periodo, por concepto de mano de obra, repuestos, lavados y lubricantes son:

No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA
APV 33291	PREVENTIVO	JQV-206
APV 33292	CORRECTIVO	OKZ-767
APV 33293	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	JQV-206

General

Concepto	Valor total	Valor rubro: servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte (O21202020080787141O2)	Valor rubro: productos de caucho y plástico (O21202010030636111O1)
Valor Inicial	$102.500.000	$95.000.000	$7.500.000
Pago Nº. 1	$819.246	$819.246	$0
Pago No. 2	$11.862.749	$11.862.749	$0
Pago No. 3	$13.624.740	$13.624.740	$0
Pago No. 4	$643.587	$643.587	$0
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$75.549.678	$68.049.678	$7.500.000

Especifico

RELACIÓN SERVICIOS										
ITEM	**ORDEN DE SERVICIO**	**No FACTURA**	**TIPO DE SERVICIO**	**PLACA**	**MANO OBRA**	**REPUESTOS E INSUMOS**	**LUBRICANTES**	**SUBTOTAL**	**IVA**	**TOTAL**
1	22892	APV 33291	PREVENTIVO	JQV-206	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
2	22654	APV 33292	CORRECTIVO	OKZ-767	$70.000	$304.000	$0	$374.000	$71.060	$445.060
3	22659	APV 33293	PREVENTIVO Y CORRECTIVO	JQV-206	$66.394	$45.435	$0	$111.829	$21.248	$133.077

	MANO DE OBRA	**REPUESTOS**	**LUBRICANTES**	**SUBTOTAL**	**IVA**	**TOTAL**
TOTAL, A PAGAR AGOSTO	$136.394	$404.435	$0	$540.829	$102.758	$643.587

Se diligencia el formato de ejecución presupuestal con base en los soportes e imputación de lo facturado en el periodo, encontrando que se ajusta a los precios y condiciones contratadas y teniendo en cuenta que el contrato cuenta con los recursos suficientes para que el director administrativo, supervisor del contrato, pueda proceder a tramitar el pago de las facturas de **ventas APV 33291, APV 33292 Y APV 33293**; por un valor de **SEICIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/C ($643.587),** los cuales deben ser cargados al rubro de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE**. El profesional de apoyo a la supervisión del presente contrato declara que ha revisado la documentación soporte de la ejecución para el presente periodo y bajo su responsabilidad señala que se han cumplido todos los requisitos legales y presupuestales, además de haber cumplido por parte del contratista todas las obligaciones contractuales estipuladas en el citado contrato y, en consecuencia, puede proceder la administración a seguir con el trámite correspondiente para el pago de dichas facturas.

LUISA FERNANDA RAMIREZ FERIZ
Directora Administrativa

CRISTHIAN ALBERTO MATIZ GARZON
Apoyo a la Supervisión

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Septiembre 21 de 2.024

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Ciudad

ASUNTO: Radicación de Facturas Cuenta mes Agosto 2024- OC 128113.

Por medio de la presente enviamos las siguientes facturas para radicación:

- APV 33291 por valor $ 65.450,oo
- APV 33292 por valor $ 445.060,oo
- APV 33293 por valor $ 133.077,oo

Total Facturas $ 643.587,oo

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente



José Oscar Espitia Sierra
Gerente

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 33291
Fecha de Emisión
2024-09-21
Fecha de Vencimiento
2024-10-21

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: de4a3529ea835b1b6d956e713132942c944bc57c7f1d7c933bb888863aa0012adea9bf4ce1e413aaa896a6ce3fdafb58

Facturado a:
Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 22892
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 54682.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-09-21 12:10:50. Fecha y hora validación DIAN: 2024-09-21 12:10:55. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-10-21. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COPRA No 128113 -SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACION Nº 16120



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A, AUTOINVERCOL
800.029.006-1
AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301605 / 3107851884
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-09-20

A nombre de:

NitCC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.muniz@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 11 8 17

Tel: 3387000 3387000

Vehiculo

JQV206 1

Renault / CAMPOAMIGO, Modelo 2018 2019

Kms :54982 Chasis: 9FBS4BC4GJM8[illegible]

Tipo	Descripcion	Cant	V.Unitario	Dsc%	Iva	Total
Servicio	LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	$ 65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Exclu dias	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa:
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, comerciales, de [illegible]

Usuario: LADISTIZABAL

Impreso por Omega CeT Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.700-2.

BOGOTÁ | GOBIERNO

ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR

Código: [illegible]
Versión: 04
Vigente a partir de: [illegible]
Caso HUF: [illegible]

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
22	8	2024

No.	ORDEN INTERNA

ORDEN EXTERNA

MARCA	RENAULT	MODELO	2021
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV906	MOTOR	K4MD690C2P
CILINDRAJE		SERIE	8YBSU2H20MJ034982
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	8YBSU2H20MJ034982
CAPACIDAD	5 PASAJEROS	COLOR	AZUL
KILOMETRAJE		TRANSMISIÓN	MECÁNICA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1
1	CATALOGO	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller



FECHA 20/05/20

AUTOMOTRIZ GBC SAS
NIT 901078013-1 CL. 18 No 16-18
Tel. 8714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
NIT 800020806-1 / AV BOYACA 22 72 B. Noroccidental
Bogotá.

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA 329208

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valo. total sin iva
S	LAVADO	1	$ 57.750	19%	$ 57.750
				19%	
				19%	
				19%	
				19%	
				19%	
				19%	
				19%	

SUB-TOTAL $ 57.750

IVA 10.972,50

TOTAL $ 68.722,50

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

JEDIKAR S.A.S

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** 900.026.[illegible]

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0963

COTIZACION FECHA 20/08/24

VEHICULO	RENAULT	PLACA	JQV23[illegible]
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	S/LAVADO	$ 60.637,50	$ 60.637,50
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 60.637,50
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 33292

Fecha de Emisión
2024-09-21

Fecha de Vencimiento
2024-10-21

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 8b839fc43f22540689ac8323d89c31f9baebcfeec060d23aadc6cb0a66cb331ec40416d3b9b85623bdc38697468df27d

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 22654
Vehículo: OKZ767-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 159303.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ SILENCIADOR EXHOSTO 0	1.00	304,000.00	0.00%	19.00%	304,000.00
SERVICIO / SILENCIADOR EXHOSTO 0	1.00	70,000.00	0.00%	19.00%	70,000.00

Son: Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Sesenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	70,000.00
ITEMS	$	304,000.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	374,000.00
IVA	$	71,060.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	445,060.00

Fecha y hora de generación: 2024-09-21 12:12:52. Fecha y hora validación DIAN: 2024-09-21 12:12:58. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-10-21. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COPRA No 128113 -SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

COTIZACIÓN N° [illegible]

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO : (601)7301605 / [illegible]
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-08-05

A nombre de:

NitCC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.maciz@gobiernobogota.gov.co Dir : CL 11 B 17

Tel: 3387000 3387000

Vehículo

OKZ767 |

Renault / CAMPCAMREO, Modelo [illegible]

Kms :157455 Chasis: 9FBHSR20[illegible]

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dscto	Iva	Valor
Producto / SILENCIADOR EXHOSTO	1.00	304,000.00	0.00%	19.0%	$[illegible]
Servicio / SILENCIADOR EXHOSTO	1.00	20,000.00	0.00%	[illegible]	$[illegible]

Son: Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Sesenta pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	[illegible]
Repuestos	[illegible]
Exentos	[illegible]
Subtotal	[illegible]
IVA	[illegible]
Total	[illegible]

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADO

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos / Ley 1581 de 2012 - Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria, dentro de las finalidades legales comerciales y contractuales.

Usuario: LARISTIZABAL

BOGOTÁ Secretaría de GOBIERNO

ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR

CNigo: [illegible]
Versión: 01
Vigente: [illegible]
Cubo: HOJA [illegible]

[illegible]

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
5	8	2025

[illegible]	ORDEN	[illegible]
	ORDEN DE [illegible]	

[illegible]		[illegible]	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	[illegible]
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-76F	MOTOR	[illegible]
UBICACIÓN		SERIE	[illegible]
CLASE	CAMIONETA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	WAGON	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5PN	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	COTIZACION	SILENCIADOR EXPOSTO	1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	COTIZACION	SILENCIADOR EXPOSTO	1

[illegible]

Supervisar o apoyo a la supervisión

Jefe de taller



AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901076013-1 CL. 16 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

FECHA 30/9/22

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 A 6, Montevideo
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ717

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total antes de IVA
R	SILENCIADOR EXHOSTO	1	$ 319.200	19%	$ 319.200
S	SILENCIADOR EXHOSTO	1	$ 73.500	19%	$ 73.500
				19%	
				19%	
				19%	
				19%	
				19%	
				19%	

SUB-TOTAL $ 392.700

IVA 74.613,00

TOTAL 467.313,00

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

JEDIKAR S.A.S

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** [illegible]

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** [illegible]

COTIZACION FECHA 05/08/24

VEHICULO	RENAULT	PLACA	OKZ767
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	R/SILENCIADOR EXHOSTO	$ 335.160,00	$ 335.160,00
1	S/SILENCIADOR EXHOSTO	$ 77.175	$ 77.175
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 412.335
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 78.344
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 490.679

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 33293
Fecha de Emisión
2024-09-21
Fecha de Vencimiento
2024-10-21

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 7819c235147eb94927e765eb4b464c4828a087fdd27f23dab62592a72d6c77ab07de0774e3b0f717a464fe6ad42ea610

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 22659
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 54682.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO FAROLA 0	1.00	45,435.29	0.00%	19.00%	45,435.29
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00
SERVICIO / BOMBILLO FAROLA 0	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	11,394.12

Son: Ciento Treinta y Tres Mil Setenta y Siete pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	66,394.12
ITEMS	$	45,435.29
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	111,829.41
IVA	$	21,247.59
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	133,077.00

Fecha y hora de generación: 2024-09-21 12:14:22. Fecha y hora validación DIAN: 2024-09-21 12:14:28. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-10-21. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COPRA No 128113 -SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301903 / 3156236847
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-08-06

A nombre de:

NIT/CC : 899999061-9

Cliente : SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/ SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correo : cristhian.muniz@gobiernobogota.gov.co

Dir : CL 11 8 17

Tel: 3387000 3387000

Vehículo

JQV206 1

Renault / CAMPOMEDIO2 / [illegible]

Kms :54602 Clase: [illegible]

Tipo	Descripción	Cant.	$ Unitario	Desc%	Iva	$ Total
Servicio	LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00
Producto	BOMBILLO FAROLA	1.00	45,134.29	0.00%	19.0%	53,709.00
Servicio	BOMBILLO FAROLA	1.00	11,394.12	0.00%	19.0%	13,559.00

Son: Ciento Treinta y Tres Mil Setenta y Siete pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	$ [illegible]
Repuestos	$ 53,709.00
Excluidos	$ 0.00
Subtotal	$ [illegible]
IVA	$ 24,247.00
Total	$ 133,077.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

Acepto de acuerdo Ley 1581 de 2012 Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, comerciales y de servicio.

Usuario: LARISTIZABAL

Impreso por Omega CAT Cloud Ver.3.0. - Frimesoft Solutions 900.266.796-2.

Página [illegible]

BOGOTÁ | GOBIERNO

ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
PARQUE AUTOMOTOR

Código: [illegible]
Versión: 06
Vigencia: [illegible]
Clase: [illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
5	8	2024

TIPO	
MARCA	RENAULT
LÍNEA	DUSTER
PLACA	JQV206
UBICACIÓN	
CLASE	CAMIONETA
CARROCERÍA	WAGON
CAPACIDAD	5 PSJ

LINEA	
MODELO	2019
COMBUSTIBLE	[illegible]
MOTOR	[illegible]
SERIE	9FBHSRW2KM194582
CHASIS	9FBHSRW2KM194583
TARJETA	[illegible]
PROPIEDAD	

ITEM	TIPO ORDEN INTERNA

TIPO ORDEN PAGO FINA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO

ITEM	TIPO		CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1
2	CATALOGO	CAMBIO BOMBILLO FAROLA	1

ITEM	TIPO	REPUESTO	CANTIDAD
1	CATALOGO	BOMBILLO FAROLA	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller



AUTOMOTRIZ GBC SAS
Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712708

FECHA 5/06/2024

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 860020008-1 / AV BOYACA 22 70 S Autopista
Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva
$	LAVADO	1	$ 57.750	19%	$ 57.750
				19%	
				19%	
				19%	
				19%	
				19%	
				19%	
				19%	

SUB-TOTAL $ 57.750

IVA 10.972,50

TOTAL $ 68.722,50

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

JEDIKAR S.A.S

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** 830.029.536

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 750 0004

COTIZACION FECHA 05/08/24

VEHICULO	RENAULT	PLACA	JQV268
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	S/LAVADO	$ 60.637,50	$ 60.637,50
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 60.638
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

C E R T I F I C O:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,



YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70	TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7939780331**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		887874167

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	5	$ 1.654.900
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	14	$ 5.608.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 529.300
800224808	230301	230301-PORVENIR	21	$ 8.167.600
		SUBTOTAL:	41	**$ 15.960.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	9	$ 617.400
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	9	$ 1.358.900
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 162.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	10	$ 905.400
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 93.500
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 88.700
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 479.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	7	$ 549.100
		SUBTOTAL:	43	**$ 4.254.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	41	$ 3.939.900
		SUBTOTAL:	41	**$ 3.939.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	43	$ 2.822.900
		SUBTOTAL:	43	**$ 2.822.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 26.977.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 26.977.300**





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.581.200

PARRA ARIAS
APELLIDOS

YOFRE HUMBERTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1971

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
138358-T
YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79581206
RESOLUCION INSCRIPCION 309
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 27/11/2008
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ


Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E050198455CA560C7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ECOLCIN S.A.S.
EMPRESA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES

Certificado No. CERT240691
Codigo de Cliente: 932

ECOLCIN S.A.S. certifica que prestó el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, y/o entrega a receptoresautorizados de los residuos peligrosos y especiales, provenientes de:

AUTO INVERCOL S.A.
800020006-1
AV BOYACA N 22 70

Según el formato de cadena de custodia de recolección de residuos, nos permitimos enviar trazabilidad de gestión de los residuos peligrosos y especiales recolectados y reportados, relacionados a continuación:

Cadena de Custodia No.	Fecha de Recolección	Residuo Gestionado	Corriente Residuo	Cantidad	Fecha Entrega Receptor	Empresa Receptora	Tipo de Tratamiento	Acta Emitida por el Receptor
240691	2024-07-09	Aceites Lubricantes Usados	Y8	300 GL / 1,050 KG	2024-07-09	Ecolcin Sas	Tratamiento	CERT240691

LICENCIAS DE ECOLCIN S.A.S.

ACEITE USADO: Resolución SDA No. 1316 del 2005, modificada por Resolución 03076 del 2019 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de los aceites usados. *El Aceite Usado recolectado y recibido en Ecolcin es aprovechado para la producción de combustible industrial por medio de un proceso físico-químico para eliminar los contaminantes.*

BORRAS Y FILTROS: Resolución SDA No. 2792 del 2006, modificada por la resolución No. 0011 de 2011 y por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de borras (aguas contaminadas con hidrocarburos) y el procesamiento de filtros metálicos.

RESIDUOS SOLIDOS Y ESPECIALES: Resolución SDA No. 0011/2011, modificada por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, la cual otorga permiso para el transporte, almacenamiento y envío a disposición de residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, baterías acido plomo. *RECICLAJE:* Los materiales reciclables, son separados, reincorporados a procesos productivos para la fabricación de lámina de cartón y generación de material aglutinado y torteado para el reciclaje de plástico y fibra. Esta actividad no requiere licencia.

OBSERVACIÓN: Las actas emitidas por el gestor son entregadas 30 días hábiles después de recibidos los residuos en la planta del gestor final.

Certificado impreso por la web el: 23 de Julio de 2024. Copia controlada en ECOLCIN

Sandra Fajardo
Sandra Fajardo
Ing. Ambiental
ECOLCIN S.A.S.

Lorena Pérez
Lorena Pérez
Área de Certificados
ECOLCIN S.A.S.

ISO 14001 SGS CO16/7222
ISO 9001 SGS CO13/5549
CCS Consejo Colombiano de Seguridad
RUC® Registro Uniforme para Contratistas

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.766-0

Bello, 20 de Agosto de 2024

CERTIFICA:

AC-24-17772

Que **AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA** con **NIT 800020006-1** entregó a **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S** los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Artículo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1^3 y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA		CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN
AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	800020006-1	2/08/2024	AUTO	22-36	2	24	BOGOTÁ AV BOYACÁ 22-79
				42	6	78	
				24-48	4	64	
				27	1	20	
				30H	1	23	
				4D			
				8D			
			MOTO			3	
			ESTACIONARIA				
			UPS				
			TOTAL		**14**	**212**	

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por **CORANTIOQUIA** mediante **LICENCIA AMBIENTAL** No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

Revisión y Aprobación

FECHA DE ELB: 22/10/2020
Versión: 03

TEL: 312 790 38 78
Autopista Medellín Bogotá K.M. 3,5
Bello - Antioquia

WWW.ACOR.COM.CO

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No. 1789

Fecha de Expedición:	**2024/08/29**
Generador:	**AUTOINVERCOL**
Identificación:	**800020006-1**

PROSAMCOL SAS , Identificada con NIT 900900403, Tel: 4112636, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluyó **recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento y tratamiento** generados por la empresa AUTOINVERCOL, identificada con NIT:800020006-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 -70, Tel:7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

F. RECOLECCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	SEDE / PR	PESO / Kg	Gestor / No. Recepción
2024/07/29	/6245/1	CHATARRA FERROSA	-	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22 -70	377.00	PROSAMCOL SAS /

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 900900403 Placa:KNM251

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2002.

Cordialmente,

CRISTIAN DAVID GALLO JIMENEZ
PROSAMCOL SAS
Calle 10 b # 89-04 Móvil 4112636 3214186318
Email: logistica@prosamcol.co
www.prosamcol.co
Bogotá D.C. Colombia

FU 11032

ACTA DE RECIBIDO Y DISPOSICIÓN FINAL DE FILTROS USADOS

CERTIFICA

Que **RECIPROIL LTDA**, recibió en su Planta Filtros de Aceite proveniente de la información del siguiente Generador:

ACOPIADOR	FECHA ENTREGA	NUMERO COMPROBANTE	CANTIDAD
AUTOINVERCOL – AV BOYACA NIT: 800.020.006-1	JULIO 10 DE 2024	20171	162 KILOS

Los Filtros de Aceite recibidos, fueron debidamente tratados cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 0190 del 18 Enero/2011 de la Secretaria Distrital de Ambiente, por lo que RESUELVE *"Recepción, Almacenamiento, Tratamiento Físico y envío como aprovechamiento en Fundición de Filtros Usados"*; A través de un proceso de Drenaje del aceite de los filtros, seguido de una Compactación y por ultimo Secado. Una vez almacenados los filtros, son enviados para ser dispuesto como Chatarra Común.

Bajo esta condición los Filtros de Aceite, han dejado de ser un residuo peligroso para convertirse en materia prima óptima para otros procesos, por lo cual cualquier responsabilidad por parte del Generador relacionada con el manejo ambiental del residuo, ha cesado.

En constancia de lo anterior se expide el 13 Septiembre de 2024.

Cordialmente,

Reciproil Ltda.
Dayan De Salvador

DAYAN DE SALVADOR
Dpto. Ambiental

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 98789

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **AUTOINVERCOL SA - AV BOYACA** identificado con el NIT **800020006** ubicado en **AV BOYACA # 22 - 70**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
14026	**2024-07-17**	FILTROS DE AIRE	**52,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	A4060, Y8

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJE DE PRODUCTOS Y ACEITES LTDA**, identificado con NIT/ID **900011213-4**,

El presente documento se expide a los **17** días del mes **julio** del año **2024**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente



Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

RECICLAIR
NIT. 830.126.819-8

CERTIFICADO DE GESTION AMBIENTAL

Fecha de expedición: 03 septiembre de 2024 Certificado No. 2024-08-27267

El presente documento certifica que se recibió y realizó adecuadamente la gestión ambiental de las llantas usadas cuya información se relaciona a continuación:

DATOS DEL GENERADOR			
Razón Social:	Auto Inversiones Colomboa SA Autoinvercol	**NIT:**	800,020,006-1
Dirección:	Av Boyaca No 22-70	**Municipio:**	BOGOTA

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR			
Razón Social:	RECICLAIR SAS	**Nit. :**	830.126.819-8
Representante legal	Luis Carlos Hurtado		
Dirección:	CARRERA 2 No. 3 – 14 – ZONA URB. MOSQUERA	**Municipio:**	MOSQUERA
Teléfono:	829 5553 – 829 5558 – 829 5560	**Departamento**	CUNDINAMARCA

Reencauche	☐	**Reciclaje**	X	**Valorización energética**	☐	**Otro**	☐ **¿Cual?**

Cantidades Llantas Gestionadas

Fecha de recepción de las llantas lunes 5 de agosto 2024

Tipo de llantas	Bicicletas	Motocicletas motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo	Vehículos fuera de carretera	Total
Unidades	0	0	43	61	0	0	0	104
Peso Kg	0	0	279,5	915	0	0	0	1194,5

DESTINACION DE LOS PRODUCTOS

Nombre o Razón Social	**Ver Remisiones Despacho**
Numero de Identificación o Nit	**Ver Remisiones Despacho**

Usos del Subproducto	Asfaltos Modificados con GCR	Escenarios Deportivos	Valorización Energética	Otro. ¿Cuál?
	X	X	X	Pisos, Tapetes, Etc.

IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA			
Razón Social:	Corporación Posconsumo de Llantas Rueda Verde	**NIT:**	900.690.799-1
Dirección:	Calle 72 # 10 -34	**Municipio:**	Bogotá D.C.

Lo anterior cumpliendo con la regulación ambiental vigente, en particular la Resolución 1326 de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas no requiere de trámite de licencia ambiental y las llantas usadas no se encuentran en la categoría de residuo peligroso (Decretos 2041 de 2014 y 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente, compilados en el Decreto 1076 de 2015). Esta certificación se expide a solicitud del interesado y es válida únicamente para la empresa titular de la misma.

ING. DIEGO CUBILLOS. C.C. 3.123.545 Nit: 830.126.819-8
produccionreciclair19@gmail.com

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL

Emitido por:
CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
Nit: 901483038-1

CERTIFICADO N° 98788

En las instalaciones de la planta de disposición final de residuos del **CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P**, con Licencia Ambiental **N° 20217000362 de 26 de agosto de 2021**, otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, ubicada en el **KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS** ,se recibieron del generador **AUTOINVERCOL SA - AV BOYACA** identificado con el NIT **800020006** ubicado en **AV BOYACA # 22 - 70**, los residuos relacionados a continuación:

N° Manifiesto	Fecha de recepción	Residuo	Cantidad	Unidad	Tipo de manejo	Corriente
14026	**2024-07-17**	MATERIAL CONTAMINADO	**50,00**	**kg**	Disposición directa en celda de seguridad-Peligrosos	Y18

Los residuos anteriormente relacionados, fueron transportados por **RECICLAJE DE PRODUCTOS Y ACEITES LTDA**, identificado con NIT/ID **900011213-4**,

El presente documento se expide a los **17** días del mes **julio** del año **2024**, para certificar la disposición final de los residuos anteriormente relacionados. Cualquier duda o información adicional relacionada con este certificado, podrá ser consultada a través de nuestra línea de servicio al cliente.

Cordialmente

Darly Torres
Coordinador Operativo

VERIFICA AUTENTICIDAD DEL ACTA

CENTRO DE GESTION SOSTENIBLE S.A.S. E.S.P
NIT 901483038-1
KM 4 VIA MOSQUERA - LA MESA LT 7 VDA BALSILLAS
MOSQUERA, CUNDINAMARCA – Colombia
TEL: 3103255817

***Centro de Gestión Sostenible S.A.S E.S.P es una empresa relacionada con Ciudad Limpia**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 711 -- 2024

Yo, MARIA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO, del(la) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de mantenimiento No. 711 -- 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y AUTO INVERCOL S.A, identificado(a) con el No.800020006, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de mantenimiento, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 septiembre 2024 al 30 septiembre 2024.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
53930 LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 0
60849 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 2.835.640
	Total del Pago	$ 2.835.640

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 17 día(s) del mes de octubre de 2024

MARIA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO
Supervisor

Revisó:TEDDY ISMAEL PIÃEREZ CASADO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0774

"Por medio de la cual se efectúa un encargo"

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO,

En ejercicio de las funciones delegadas mediante Resolución No. 0195 del 14 de marzo de 2024 modificada por la Resolución No. 0260 del 09 de abril de 2024, así como al Resolución de nombramiento No. 0031 del 17 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Ley 2114 del 29 de julio de 2021, modificatoria del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo, dispone que, toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de dieciocho (18) semanas en la época de parto; cuando se trate de madres de niños prematuros, se tendrá en cuenta la diferencia entre la fecha de gestación y el nacimiento a término, las cuales serán sumadas a las dieciocho (18) semanas y cuando sea parto múltiple, la licencia se ampliará en dos (2) semanas más.

Que el artículo 2.2.5.5.10 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que "*las licencias por enfermedad, maternidad o paternidad de los servidores públicos se rigen por las normas del régimen de Seguridad Social, en los términos de la Ley 100 de 1993, la Ley 755 de 2002, la Ley 1822 de 2017 y demás disposiciones que las reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan*".

Que mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2024, la doctora LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1110488251, titular del empleo de DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 007 GRADO 09 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, comunicó el nacimiento de su hija el día 29 de septiembre de la presente vigencia, tal como consta en el Certificado de Nacido Vivo Antecedente para el Registro Civil No. 2409711146252, expedido por la doctora María Carolina Nossa Ramos, con registro profesional 1018434858.

Que la Secretaría Distrital de Gobierno, para el buen desarrollo de la función y el servicio público a su cargo, debe disponer lo pertinente en materia de administración del recurso humano.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, dispone:

"Por medio de la cual se efectúa un encargo"

*"**Encargo.** Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*
El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado."

Que adicionalmente, el artículo 2.2.5.5.44 del referido decreto, dispone: "*Diferencia salarial. El empleado encargado tendrá derecho al salario señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no deba ser percibido por su titular*".

Que de acuerdo con lo anterior, se hace necesario realizar el encargo del empleo DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 07 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, durante el periodo que dure la licencia de maternidad de la Dra. LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ, para garantizar la prestación del servicio y la oportuna atención a cargo de las dependencias que hacen parte de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Que el doctor Henry David Ortiz Saavedra, Director de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, certificó que la doctora MARÍA DEL SOCORRO SUÁREZ VEJARANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.999.703, no registra sanciones disciplinarias, fiscales, ni penales, para ejercer en encargo las funciones del empleo señalado, en los términos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Gobierno - Resolución 330 de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Encargar a partir del 30 de septiembre de 2024, a la doctora MARÍA DEL SOCORRO SUÁREZ VEJARANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.999.703, titular del empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 18 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, del empleo de DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 07 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, hasta por el tiempo que dure la licencia de maternidad de la doctora LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ; quien tendrá derecho a percibir la asignación salarial del respectivo empleo atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.5.5.44 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017.

"Por medio de la cual se efectúa un encargo"

ARTÍCULO 2o. Comunicar a las partes interesadas, el contenido de la presente Resolución, a través de la Dirección de Gestión de Talento Humano, para los trámites legales correspondientes.

ARTÍCULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 SEP 2024

CARINE PENING GAVIRIA
Subsecretaria de Gestión Institucional

Aprobó: Henry David Ortiz Saavedra - Director Gestión del Talento Humano SDG
Revisó: Abogado (a) SG
Revisó: Alejandra Díaz Suarez – Profesional DGTH
Proyectó: Jorge Luis Maciado Ardila – Contratista DGTH

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	711-2024
Periodo y/o No. de Pago	**Periodo 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024; Pago Nº 5**
Nombre Del Contratista	AUTO INVERCOL S.A.
Nit:	800020006
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.
Fecha de Inicio	03/05/2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	03/03/2025
Póliza	14-44-101208952

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN 1			
PRORROGA		Indicar el tiempo de la prorroga	
SUSPENSIÓN		Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	
OTRO SI		Indicar Clausula modificada	

Obligaciones de los Proveedores

Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del Acuerdo Marco:

OBLIBACION	CUMPLE	NO CUMPLE
11.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.2 Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17 ; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago con máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato .jpg o .png con resolución de mínimo 150 x 150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la plantilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.	X	
11.3 Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	X	

11.4 Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.	X	
11.5 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando el Proveedor se abstenga de cotizar o suspenda los Productos por mora de la Entidad Compradora.	X	
11.6 Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	X	
11.7 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	X	

11.8 Presentar las Ofertas solicitadas por las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria con precios iguales o menores a los presentados en la Operación Principal, dentro de los términos fijados al envío de esta.	X	
11.9 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales, cesiones de derechos económicos, liquidaciones, etc.		X
11.10 Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos publicados en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	X	
11.11 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	

11.12 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	X	
11.13 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	X	
11.14 Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	X	
11.15 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	X	

11.16 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	X	
11.17 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	X	
11.18 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	X	
11.19 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de Febrero y Agosto durante la vigencia, sin embargo el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente. El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así como el cambio de autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al	X	

mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca		
11.20 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal obligada a contratar mediante Acuerdos Marco de Precios, pretenda adquirir (i) el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes en un proceso independiente al acuerdo marco. Esta información debe ser allegada a la CCE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	X	
11.21 Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días calendario después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	X	

11.22 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.	X	
11.23 Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pd	X	
11.24 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.25 Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17 del presente documento.	X	

11.26 Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	X	
11.27 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	X	
11.28 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	X	
11.29 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	

11.30 Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.31 Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.	X	
11.32 Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 27	X	
11.33 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan el término de duración del Acuerdo Marco.	X	

11.34 Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.	X	
11.35 Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.	X	

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Se generaron 7 órdenes de servicio, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo y lavados.

Las órdenes de servicio generadas en el presente periodo, por concepto de mano de obra, repuestos, lavados y lubricantes son:

No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA
APV 33437	PREVENTIVO	OKZ-769
APV 33438	PREVENTIVO	OKZ-768
APV 33439	PREVENTIVO	JQV-205

APV 33440	PREVENTIVO	JQV-206
APV 33441	CORRECTIVO/ PREVENTIVO	OKZ-767
APV 33442	CORRECTIVO/ PREVENTIVO	OKZ-769
APV 33443	CORRECTIVO/ PREVENTIVO	JQV-205

General

Concepto	Valor total	Valor rubro: servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte (O2120202008078714102)	Valor rubro: productos de caucho y plástico (O2120201003063611101)
Valor Inicial	$102.500.000	$95.000.000	$7.500.000
Pago N°. 1	$819.246	$819.246	$0
Pago No. 2	$11.862.749	$11.862.749	$0
Pago No. 3	$13.624.740	$13.624.740	$0
Pago No. 4	$643.587	$643.587	$0
Pago No. 5	$2.835.640	$2.835.640	
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$72.714.038	$65.214.038	$7.500.000

Especifico

RELACIÓN SERVICIOS

ITEM	ORDEN DE SERVICIO	No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA	MANO OBRA	REPUESTOS E INSUMOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	23256	APV 33437	PREVENTIVO	OKZ-769	S0	S55.000	S0	S55.000	S10.450	S65.450
2	23291	APV 33438	PREVENTIVO	OKZ-768	S0	S55.000	S0	S55.000	S10.450	S65.450
3	23293	APV 33439	PREVENTIVO	JQV-205	S0	S72.887	S0	S72.887	S13.849	S86.736

4	23325	APV 33440	PREVENTIVO	JQV-206	S0	S55.000	S0	S55.000	S10.450	S65.450
5	23422	APV 33441	CORRECTIVO/ PREVENTIVO	OKZ-767	S962.788	S9.111	S0	S971.899	S184.661	S1.156.560
6	23594	APV 33442	CORRECTIVO/ PREVENTIVO	OKZ-769	S962.788	S64.899	S0	S1.027.687	S195.261	S1.222.948
7	23728	APV 33443	CORRECTIVO/ PREVENTIVO	JQV-205	S99.981	S45.435	S0	S145.417	S27.629	S173.046

TOTAL, A PAGAR SEPTIEMBRE

MANO DE OBRA	REPUESTOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
S2.025.557	S357.332	S0	S2.382.890	S452.749	S2.835.640

Se diligencia el formato de ejecución presupuestal con base en los soportes e imputación de lo facturado en el periodo, encontrando que se ajusta a los precios y condiciones contratadas y teniendo en cuenta que el contrato cuenta con los recursos suficientes para que el director administrativo, supervisor del contrato, pueda proceder a tramitar el pago de las facturas de **ventas APV 33437, APV 33438, APV 33439, APV 33440, APV 33441, APV 33442 Y APV 33443; por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/C ($2.835.640),** los cuales deben ser cargados al rubro de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE**. El profesional de apoyo a la supervisión del presente contrato declara que ha revisado la documentación soporte de la ejecución para el presente periodo y bajo su responsabilidad señala que se han cumplido todos los requisitos legales y presupuestales, además de haber cumplido por parte del contratista todas las obligaciones contractuales estipuladas en el citado contrato y, en consecuencia, puede proceder la administración a seguir con el trámite correspondiente para el pago de dichas facturas.

MARIA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO
Directora Administrativa (E)

CRISTHIAN ALBERTO MATIZ GARZON
Apoyo a la Supervisión

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 33437

Fecha de Emisión
2024-10-16

Fecha de Vencimiento
2024-11-15

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 0d34abff1d3fff497d0ecd242b8afa7dced4414edd518e96dd0407287fadaa3e6d7a19156a34e3ef6623ef1ec3ae16ff

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 23256
Vehículo: OKZ769-1 S. GOBIERNO Renault CAMPCAMREI3
Kms : 15858.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-16 16:19:29. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-16 16:19:35. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-15. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113 -SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 33438

Fecha de Emisión
2024-10-16

Fecha de Vencimiento
2024-11-15

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: ef14d1649f28d1de954abe62ecacec648a742ce4b224e70ed64b34190170a5ee30cfb59acf8bc6fb78b7493f15e1e89e

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 23291
Vehículo: OKZ768-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 183608.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-16 16:21:03. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-16 16:21:09. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-15. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113 -SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 33439

Fecha de Emisión
2024-10-16

Fecha de Vencimiento
2024-11-15

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 285f02de122f2a73d88b020297ae167eed8eb5417c436413ac37f851a6ad228064f457d5ea94d9a07ca62d4d6ae7b5aa

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 23293
Vehículo: JQV205-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 48946.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ LIQUIDO REFRIGERANTE 0	4.00	18,221.85	0.00%	19.00%	72,887.40

Son: Ochenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Seis pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	0.00
ITEMS	$	72,887.40
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	72,887.40
IVA	$	13,848.61
AJUSTE PESO	$	-0.01
TOTAL	$	86,736.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-16 16:22:48. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-16 16:22:54. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-15. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113 -SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 33440
Fecha de Emisión
2024-10-16
Fecha de Vencimiento
2024-11-15

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 174825c4d81e3aead864625aec12aaf7fd86ab8848f62b6a76886448119328c4284c248a1c66aa3cf07e4ff70c34a93f

Facturado a:
Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 23325
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 55884.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-16 16:24:11. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-16 16:24:17. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-15. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113 -SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 33441

Fecha de Emisión
2024-10-16

Fecha de Vencimiento
2024-11-15

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 6b40a206c1ec63073e6939ca6dd123669c27a26e215f9f90b5074da722dd7dec20b0b5c00a6cdffcc16af88dda26218a

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 23422
Vehículo: OKZ767-1 S. GOBIERNO Renault CAMPCAMREI3
Kms : 159303.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO STOP 0	2.00	4,555.46	0.00%	19.00%	9,110.92
SERVICIO / BOMBILLO STOP 0	2.00	11,394.12	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00
SERVICIO / REVISION SISTEMA GENERAL DE LUCES 0	1.00	185,000.00	0.00%	19.00%	185,000.00
SERVICIO / REPARACION ARNES BATERIA 0	1.00	250,000.00	0.00%	19.00%	250,000.00
SERVICIO / TORQUE DE SUSPENSION DELANTERA 0	2.00	225,000.00	0.00%	19.00%	450,000.00

Son: Un Millón Ciento Cincuenta y Seis Mil Quinientos Sesenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	962,788.24
ITEMS	$	9,110.92
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	971,899.16
IVA	$	184,660.84
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	1,156,560.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-16 16:25:21. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-16 16:25:27. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-15. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113 -SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 33442

Fecha de Emisión
2024-10-16

Fecha de Vencimiento
2024-11-15

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 2d4ab69349bb7fb1b8531a6e4d3856ca08da299c14b470776eac7be38569ffddeacdb3eeef940f568a9acd224b0b48cf

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 23594
Vehículo: OKZ769-1 S. GOBIERNO Renault CAMPCAMREI3
Kms : 15858.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO STOP 0	1.00	4,555.46	0.00%	19.00%	4,555.46
PRODUCTO/ BOMBILLO EXPLORADORA 0	1.00	60,343.70	0.00%	19.00%	60,343.70
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00
SERVICIO / BOMBILLO STOP 0	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	11,394.12
SERVICIO / BOMBILLO EXPLORADORA 0	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	11,394.12
SERVICIO / REVISION SISTEMA GENERAL DE LUCES 0	1.00	185,000.00	0.00%	19.00%	185,000.00
SERVICIO / REPARACION ARNES BATERIA 0	1.00	250,000.00	0.00%	19.00%	250,000.00
SERVICIO / TORQUE DE SUSPENSION DELANTERA 0	2.00	225,000.00	0.00%	19.00%	450,000.00

Son: Un Millón Doscientos Veintidos Mil Novecientos Cuarenta y Ocho pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	962,788.24
ITEMS	$	64,899.16
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	1,027,687.40
IVA	$	195,260.60
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	1,222,948.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-16 16:26:34. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-16 16:26:40. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-15. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113 -SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 33443

Fecha de Emisión
2024-10-16

Fecha de Vencimiento
2024-11-15

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 275298a5d0d4a89071f22a46233c15bf45ed1a7f93f6636a148baa4232296ff17069e0c7be6fe87eb33284588bfd0c38

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 23728
Vehículo: JQV205-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 48946.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO FAROLA 0	1.00	45,435.29	0.00%	19.00%	45,435.29
SERVICIO / BOMBILLO FAROLA 0	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	11,394.12
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA 0	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	33,587.39

Son: Ciento Setenta y Tres Mil Cuarenta y Seis pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	99,981.51
ITEMS	$	45,435.29
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	145,416.80
IVA	$	27,629.19
AJUSTE PESO	$	0.01
TOTAL	$	173,046.00

Fecha y hora de generación: 2024-10-16 16:27:37. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-16 16:27:43. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-15. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113 -SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764080139925

(415)7707212489984(8020) 001876408013992 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-09-24 / 11:00:17 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ESPITIA SIERRA JOSE OSCAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19067536 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

997. Fecha formalización 2024-09-24/11:00:17

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764080139925

(415)7707212489984(8020) 001876408013992 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AUTO INVERSIONES COLOMBIA AV BOYACA 22 70	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	APV	30,001	35,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

C E R T I F I C O:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Dieciséis (16) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,



YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.
Móvil 3138518863 www.autoinvercol.com
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.581.200

PARRA ARIAS
APELLIDOS

YOFRE HUMBERTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1971

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
138358-T
YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 7958120
RESOLUCION INSCRIPCION 309
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 27/11/2008
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148431
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E050198455CA56C7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70	TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7943942379**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	octubre
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		954735020

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	8	$ 2.440.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	14	$ 6.150.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 624.300
800224808	230301	230301-PORVENIR	21	$ 8.114.400
		SUBTOTAL:	45	**$ 17.329.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	12	$ 1.422.500
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	9	$ 672.800
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 162.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	10	$ 923.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 140.100
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 87.700
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	5	$ 491.900
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	7	$ 679.200
		SUBTOTAL:	47	**$ 4.579.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	45	$ 4.335.600
		SUBTOTAL:	45	**$ 4.335.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	47	$ 3.214.400
		SUBTOTAL:	47	**$ 3.214.400**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 29.459.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 29.459.000**



AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Octubre 16 de 2.024

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Ciudad

ASUNTO: Radicación de Facturas Cuenta mes Septiembre 2024- OC 128113.

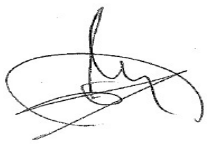
Por medio de la presente enviamos las siguientes facturas para radicación:

- APV 33437 por valor $ 65.450,oo
- APV 33438 por valor $ 65.450,oo
- APV 33439 por valor $ 86.736,oo
- APV 33440 por valor $ 65.450,oo
- APV 33441 por valor $ 1.156.560,oo
- APV 33442 por valor $ 1.222.948,oo
- APV 33443 por valor $ 173.046,oo

Total Facturas $ 2.835.640,oo

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente



José Oscar Espitia Sierra
Gerente

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel (601) 7301606 Móvil 3138518863 www.autoinvercol.com
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia

COTIZACIÓN N° 15378

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-09-13

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
OKZ769 1 S. GOBIERNO
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :15858 Chasis: 9FBHSR595JM709194

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio / LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Ajuste peso	0.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.ARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
13	9	2024

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	CAMIONETA
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-769	MOTOR	2842Q081352
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709194
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709194
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10013508878
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	77532

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIO	LAVADO	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 16/10/24

VEHICULO	RENAULT	PLACA	OKZ769
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
			$ -
	MANO DE OBRA		
1	LAVADO	$ 60.637,50	$ 60.637,50
		SUBTOTAL	$ 60.638
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

FECHA 16/10/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B.
Montevideo Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ769

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva
S	LAVADO	1	$ 57.750,00	19%	$ 57.750,00

SUB-TOTAL $ 57.750

IVA 10.972,50

TOTAL **68.722,50**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

COTIZACIÓN N° 15381

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-09-13

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
OKZ768 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :183608 Chasis: 9FBHSR595JM709139

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio / LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Ajuste peso	0.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.ARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
13	9	2024

HV No.	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	WAGON
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-768	MOTOR	2842Q081348
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709139
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709139
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10013508823
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	77534

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 16/10/24

VEHICULO	RENAULT	PLACA	OKZ768
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
			$ -
	MANO DE OBRA		
1	LAVADO	$ 60.637,50	$ 60.637,50
		SUBTOTAL	$ 60.638
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

FECHA 16/10/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B.
Montevideo Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ768

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva
S	LAVADO	1	$ 57.750,00	19%	$ 57.750,00

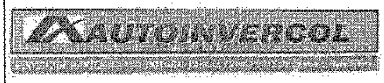
SUB-TOTAL $ 57.750

IVA 10.972,50

TOTAL **68.722,50**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

COTIZACIÓN N° 15384



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-09-13

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
JQV205 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022
Kms :48946 Chasis: 9FBHJD403NM194463

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Producto / LIQUIDO REFRIGERANTE	4.00	18,221.85	0.00%	19.00%	86,736.01

Son: Ochenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Seis pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	0.00
Repuestos	72,887.40
Excluidos	0.00
Subtotal	72,887.40
IVA	13,848.61
Ajuste peso	-0.01
Total	86,736.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.ARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
13	9	2024

HV No.	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV-205	MOTOR	A460d036194
UBICACIÓN		SERIE	9FBHJD403NM194463
CLASE	CAMPERO	CHASIS	9FBHJD403NM194463
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10025969246
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	LIQUIDO REFRIGERANTE	4

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	LIQUIDO REFRIGERANTE	4

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

COTIZACIÓN N° 15380

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-09-13

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
JQV206 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022
Kms :55884 Chasis: 9FBHJD403NM194382

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio / LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Ajuste peso	0.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.ARISTIZABAL

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
13	9	2024

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LINEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV206	MOTOR	A460D036197
UBICACIÓN		SERIE	9FBHJD403NM194382
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHJD403NM194383
CARROCERIA	WAGON	LICENCIA	100259969291
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 16/10/24

VEHICULO	RENAULT	PLACA	JQV206
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
			$ -
	MANO DE OBRA		
1	LAVADO	$ 60.637,50	$ 60.637,50
		SUBTOTAL	$ 60.638
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

FECHA 16/10/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B.
Montevideo Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA JQV206

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva
S	LAVADO	1	$ 57.750,00	19%	$ 57.750,00

SUB-TOTAL $ 57.750

IVA 10.972,50

TOTAL **68.722,50**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

COTIZACIÓN N° 15765

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-09-17

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
OKZ767 1 S. GOBIERNO
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :159303 Chasis: 9FBHSR595JM709081

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Producto / BOMBILLO STOP	2.00	4,555.46	0.00%	19.00%	10,841.99
Servicio / BOMBILLO STOP	2.00	11,394.12	0.00%	19.00%	27,118.01
Servicio / LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	65,450.00
Servicio / REVISION SISTEMA GENERAL DE LUCES	1.00	185,000.00	0.00%	19.00%	220,150.00
Servicio / REPARACION ARNES BATERIA	1.00	250,000.00	0.00%	19.00%	297,500.00
Servicio / TORQUE DE SUSPENSION DELANTERA	2.00	225,000.00	0.00%	19.00%	535,500.00

Son: Un Millón Ciento Cincuenta y Seis Mil Quinientos Sesenta pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	962,788.00
Repuestos	9,110.92
Excluidos	0.00
Subtotal	971,899.16
IVA	184,660.84
Ajuste peso	0.00
Total	1,156,560.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.CAPERA

BOGOTÁ / SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
17	9	2024

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-767	MOTOR	2842Q139354
UBICACION		SERIE	9FBHSR595JM709081
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709081
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10015191437
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BOMBILLO STOP	2
2	COTIZACION	LAVADO	1
3	COTIZACION	REVISION SISTEMA GENERAL DE LUCES	1
4	COTIZACION	REPARACION ARNES BATERIA	1
5	COTIZACION	TORQUE DE SUSPENSION DELANTERA	2
ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BOMBILLO STOP	2
2	COTIZACION	LAVADO	1

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 16/10/24

VEHICULO	RENAULT	PLACA	OKZ767
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
			$ -
	MANO DE OBRA		
1	LAVADO	$ 60.637,50	$ 60.637,50
1	REVISION SISTEMA GENERAL DE LUCES	$ 203.962,50	$ 203.962,50
1	REPARACION ARNES BATERIA	$ 275.625,00	$ 275.625,00
2	TORQUE DE SUSPENSION DELANTERA	$ 248.062,50	$ 496.125,00
		SUBTOTAL	$ 1.036.350
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 196.907
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 1.233.257

FECHA 16/10/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS
901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B.
Montevideo Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ767

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva
S	LAVADO	1	$ 57.750,00	19%	$ 57.750,00
S	REVISION SISTEMA GENERAL DE LUCES	1	$ 194.250,00	19%	$ 194.250,00
S	REPARACION ARNES BATERIA	1	$ 262.500,00	19%	$ 262.500,00
S	TORQUE DE SUSPENSION DELANTERA	2	$ 236.250,00	19%	$ 472.500,00

SUB-TOTAL $ 987.000

IVA 187.530,00

TOTAL **1.174.530,00**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

COTIZACIÓN N° 15768

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-09-21

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
OKZ769 1 S. GOBIERNO
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :15858 Chasis: 9FBHSR595JM709194

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio / LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	65,450.00
Producto / BOMBILLO STOP	1.00	4,555.46	0.00%	19.00%	5,421.00
Servicio / BOMBILLO STOP	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	13,559.00
Producto / BOMBILLO EXPLORADORA	1.00	60,343.70	0.00%	19.00%	71,809.00
Servicio / BOMBILLO EXPLORADORA	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	13,559.00
Servicio / REVISION SISTEMA GENERAL DE LUCES	1.00	185,000.00	0.00%	19.00%	220,150.00
Servicio / REPARACION ARNES BATERIA	1.00	250,000.00	0.00%	19.00%	297,500.00
Servicio / TORQUE DE SUSPENSION DELANTERA	2.00	225,000.00	0.00%	19.00%	535,500.00

Son: Un Millón Doscientos Veintidos Mil Novecientos Cuarenta y Ocho pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	962,788.00
Repuestos	64,899.16
Excluidos	0.00
Subtotal	1,027,687.40
IVA	195,260.61
Ajuste peso	-0.01
Total	1,222,948.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.CAPERA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
21	9	2024

HV No.	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	CAMIONETA
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LINEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-769	MOTOR	2842Q081352
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709194
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709194
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10013508878
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	77532

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIO	LAVADO	1
2	CATALOGO	BOMBILLO STOP	1
3	CATALOGO	BOMBILLO EXPLORADORA	1
4	COTIZACION	REVISION SISTEMA GENERAL DE LUCES	1
5	COTIZACION	REPARACION ARNES BATERIA	1
6	COTIZACION	TORQUE DE SUSPENSION DELANTERA	2

DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BOMBILLO STOP	1
1	CATALOGO	BOMBILLO EXPLORADORA	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 16/10/24

VEHICULO	RENAULT	PLACA	OKZ769
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
			$ -
	MANO DE OBRA		
1	LAVADO	$ 60.637,50	$ 60.637,50
1	REVISION SISTEMA GENERAL DE LUCES	$ 203.962,50	$ 203.962,50
1	REPARACION ARNES BATERIA	$ 275.625,00	$ 275.625,00
2	TORQUE DE SUSPENSION DELANTERA	$ 248.062,50	$ 496.125,00
		SUBTOTAL	$ 1.036.350
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 196.907
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 1.233.257

FECHA 16/10/2024

AUTOMOTRIZ GBC SAS

AUTOMOTRIZ GBC SAS
901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B.
Montevideo Bogotá

KILOM.
MODELO
VEHICULO RENAULT
PLACA OKZ769

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva
S	LAVADO	1	$ 57.750,00	19%	$ 57.750,00
S	REVISION SISTEMA GENERAL DE LUCES	1	$ 194.250,00	19%	$ 194.250,00
S	REPARACION ARNES BATERIA	1	$ 262.500,00	19%	$ 262.500,00
S	TORQUE DE SUSPENSION DELANTERA	2	$ 236.250,00	19%	$ 472.500,00

SUB-TOTAL $ 987.000

IVA 187.530,00

TOTAL **1.174.530,00**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

ECOLCIN S.A.S.
EMPRESA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES

Certificado No. CERT241447
Codigo de Cliente: 932

ECOLCIN S.A.S. certifica que prestó el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, y/o entrega a receptoresautorizados de los residuos peligrosos y especiales, provenientes de:

AUTO INVERCOL S.A.
800020006-1
AV BOYACA N 22 70

Según el formato de cadena de custodia de recolección de residuos, nos permitimos enviar trazabilidad de gestión de los residuos peligrosos y especiales recolectados y reportados, relacionados a continuación:

Cadena de Custodia No.	Fecha de Recolección	Residuo Gestionado	Corriente Residuo	Cantidad	Fecha Entrega Receptor	Empresa Receptora	Tipo de Tratamiento	Acta Emitida por el Receptor
241447	2024-09-25	Aceites Lubricantes Usados	Y8	340 GL / 1,190 KG	2024-09-25	Ecolcin Sas	Tratamiento	CERT241447

LICENCIAS DE ECOLCIN S.A.S.
ACEITE USADO: Resolución SDA No. 1316 del 2005, modificada por Resolución 03076 del 2019 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de los aceites usados. *El Aceite Usado recolectado y recibido en Ecolcin es aprovechado para la producción de combustible industrial por medio de un proceso físico-químico para eliminar los contaminantes.*
BORRAS Y FILTROS: Resolución SDA No. 2792 del 2006, modificada por la resolución No. 0011 de 2011 y por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de borras (aguas contaminadas con hidrocarburos) y el procesamiento de filtros metálicos.
RESIDUOS SOLIDOS Y ESPECIALES: Resolución SDA No. 0011/2011, modificada por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, la cual otorga permiso para el transporte, almacenamiento y envío a disposición de residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, baterías acido plomo. *RECICLAJE:* Los materiales reciclables, son separados, reincorporados a procesos productivos para la fabricación de lámina de cartón y generación de material aglutinado y torteado para el reciclaje de plástico y fibra. Esta actividad no requiere licencia.
OBSERVACIÓN: Las actas emitidas por el gestor son entregadas 30 días hábiles después de recibidos los residuos en la planta del gestor final.
Certificado impreso por la web el: 1 de Octubre de 2024. Copia controlada en ECOLCIN

Sandra Fajardo
Sandra Fajardo
Ing. Ambiental
ECOLCIN S.A.S.

Lorena Pérez
Lorena Pérez
Área de Certificados
ECOLCIN S.A.S.

CO16/7222 CO13/5549

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

Bello, 20 de Agosto de 2024

CERTIFICA:

AC-24-17772

Que **AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA** con **NIT 800020006-1** entregó a **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S** los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Articulo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1^3 y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA		CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN
AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	800020006-1	2/08/2024	AUTO	22-36	2	24	BOGOTÁ AV BOYACÁ 22-79
				42	6	78	
				24-48	4	64	
				27	1	20	
				30H	1	23	
				4D			
				8D			
			MOTO			3	
			ESTACIONARIA				
			UPS				
			TOTAL		**14**	**212**	

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por **CORANTIOQUIA** mediante **LICENCIA AMBIENTAL** No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

Manuela Uribe
Revisión y Aprobación

FECHA DE ELB: 22/10/2020
Versión: 03

TEL: 312 790 38 78
Autopista Medellín Bogotá K.M. 3,5
Bello - Antioquia

WWW.ACOR.COM.CO

Powered by CamScanner

VACTOR PROSAMCOL PROCESOS AMBIENTALES
CALLE 10B # 89 A 04, Bogotá - Tel: 309 50 30
www.prosamcol.co

REMISIÓN DE CARGA Y TRANSPORTE

Fecha: 4/10/2023
Versión: 02
Nº 0432

19 ~~Agt~~ Sept -2024

Placa: KNM-209	Vehiculo: Furgon	Hora de entrada: 3:00 Pm	Generador: Autoinversol
Ciudad: Bogota	Nit:	Hora de salida: 3:45 Pm	Dirección: Avenida Bolt #20-95

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Chatarra	532 Kg

Observaciones:

Cesar Pulido		Johan aroca	Johan
Nombre conductor	Firma conductor	Nombre cliente	Firma cliente

RECICLAIR
NIT. 830.126.819-8

CERTIFICADO DE GESTION AMBIENTAL

Fecha de expedición: 03 septiembre de 2024 Certificado No. 2024-08-27267

El presente documento certifica que se recibió y realizó adecuadamente la gestión ambiental de las llantas usadas cuya información se relaciona a continuación:

DATOS DEL GENERADOR			
Razón Social:	Auto Inversiones Colomboa SA Autoinvercol	**NIT:**	800,020,006-1
Dirección:	Av Boyaca No 22-70	**Municipio:**	BOGOTA

DATOS BÁSICOS DEL GESTOR			
Razón Social:	RECICLAIR SAS	**Nit. :**	830.126.819-8
Representante legal	Luis Carlos Hurtado		
Dirección:	CARRERA 2 No. 3 – 14 – ZONA URB. MOSQUERA	**Municipio:**	MOSQUERA
Teléfono:	829 5553 – 829 5558 – 829 5560	**Departamento**	CUNDINAMARCA

Reencauche	☐	**Reciclaje**	X	**Valorización energética**	☐	**Otro**	☐	**¿Cual?**

Cantidades Llantas Gestionadas

Fecha de recepción de las llantas: lunes 5 de agosto 2024

Tipo de llantas	Bicicletas	Motocicletas motociclos, ciclomotores o moped	Automóviles	Camionetas y microbuses	Busetas, buses y camiones	Tractomulas y buses troncales del sistema de transporte masivo	Vehículos fuera de carretera	Total
Unidades	0	0	43	61	0	0	0	104
Peso Kg	0	0	279,5	915	0	0	0	1194,5

DESTINACION DE LOS PRODUCTOS

Nombre o Razón Social	**Ver Remisiones Despacho**
Numero de Identificación o Nit	**Ver Remisiones Despacho**

Usos del Subproducto	**Asfaltos Modificados con GCR**	**Escenarios Deportivos**	**Valorización Energética**	**Otro. ¿Cuál?**
	X	X	X	Pisos, Tapetes, Etc.

IDENTIFICACIÓN DEL SISTEMA			
Razón Social:	Corporación Posconsumo de Llantas Rueda Verde	**NIT:**	900.690.799-1
Dirección:	Calle 72 # 10 -34	**Municipio:**	Bogotá D.C.

Lo anterior cumpliendo con la regulación ambiental vigente, en particular la Resolución 1326 de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas no requiere de trámite de licencia ambiental y las llantas usadas no se encuentran en la categoría de residuo peligroso (Decretos 2041 de 2014 y 4741 de 2005 del Ministerio de Ambiente, compilados en el Decreto 1076 de 2015). Esta certificación se expide a solicitud del interesado y es válida únicamente para la empresa titular de la misma.

ING. DIEGO CUBILLOS. C.C. 3.123.545 Nit: 830.126.819-8
produccionreciclair19@gmail.com

Reciproil Ltda.
PROCESADOR Y DISPOSITOR FINAL DE ACEITES USADOS.
LICENCIA AMBIENTAL RES. No. 1825

COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Nº 20352

FECHA: 19-09-24

ESTABLECIMIENTO: Dato Invercol Bogota DIRECCION: AV Bogota 22-70 TELEFONO: _____

NIT: 800020006-1 REPRESENTANTE LEGAL: _____ No. C.C.: _____

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Contaminado con hidrocarburos	15 kg	1 bolsa
Filtros Aire usado	70 kg	Granel

Entrega (Por el Establecimiento):

x _____

Nombre/Firma

Recibe (RECIPROIL LTDA.):

_____

Nombre/Firma

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152
reciproilltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia

COTIZACIÓN N° 15767

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-09-30

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
JQV205 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022
Kms :48946 Chasis: 9FBHJD403NM194463

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Producto / BOMBILLO FAROLA	1.00	45,435.29	0.00%	19.00%	54,068.00
Servicio / BOMBILLO FAROLA	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	13,559.00
Servicio / LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	65,450.00
Servicio / DESPINCHE RUEDA	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	39,968.99

Son: Ciento Setenta y Tres Mil Cuarenta y Seis pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	99,981.00
Repuestos	45,435.29
Excluidos	0.00
Subtotal	145,416.80
IVA	27,629.19
Ajuste peso	0.01
Total	173,046.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: L.CAPERA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ / SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
30	9	2024

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV-205	MOTOR	A460d036194
UBICACIÓN		SERIE	9FBHJD403NM194463
CLASE	CAMPERO	CHASIS	9FBHJD403NM194463
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10025969246
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCION DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BOMBILLO FAROLA	1
2	COTIZACION	LAVADO	1
3	CATALOGO	DESPINCHE RUEDA	1
ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BOMBILLO FAROLA	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 16/10/24

VEHICULO	RENAULT	PLACA	JQV205
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
			$ -
	MANO DE OBRA		
1	LAVADO	$ 60.637,50	$ 60.637,50
		SUBTOTAL	$ 60.638
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.521
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 72.159

FECHA 16/10/2024



AUTOMOTRIZ GBC SAS
901078013-1 CL. 18 No 16-16
Tel. 6714052 6712796

SRES: AUTOINVERCOL SA
Nit. 800020006-1 / AV BOYACA 22 70 B.
Montevideo Bogotá

KILOM.
MODELO VEHICULO RENAULT
PLACA JQV205

COTIZACION

M.O	Descripcion	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	% Iva	Valor total sin Iva
S	LAVADO	1	$ 57.750,00	19%	$ 57.750,00

SUB-TOTAL $ 57.750

IVA 10.972,50

TOTAL **68.722,50**

GILBERTO BARAJAS CORDERO
Representante legal

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

C E R T I F I C O:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Dieciséis (16) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,



YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.
Móvil 3138518863 www.autoinvercol.com
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 711 -- 2024

Yo, MARIA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO, del(la) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de mantenimiento No. 711 -- 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y AUTO INVERCOL S.A, identificado(a) con el No.800020006, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de mantenimiento, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 octubre 2024 al 31 octubre 2024.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
53930 LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES	RECURSOS DISTRITALES	$ 0
60849 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES	RECURSOS DISTRITALES	$ 12.862.661
	Total del Pago	$ 12.862.661

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 14 día(s) del mes de noviembre de 2024

MARIA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO
Supervisor

Revisó:TEDDY ISMAEL PIÃEREZ CASADO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0774

"Por medio de la cual se efectúa un encargo"

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO,

En ejercicio de las funciones delegadas mediante Resolución No. 0195 del 14 de marzo de 2024 modificada por la Resolución No. 0260 del 09 de abril de 2024, así como al Resolución de nombramiento No. 0031 del 17 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Ley 2114 del 29 de julio de 2021, modificatoria del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo, dispone que, toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de dieciocho (18) semanas en la época de parto; cuando se trate de madres de niños prematuros, se tendrá en cuenta la diferencia entre la fecha de gestación y el nacimiento a término, las cuales serán sumadas a las dieciocho (18) semanas y cuando sea parto múltiple, la licencia se ampliará en dos (2) semanas más.

Que el artículo 2.2.5.5.10 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que "*las licencias por enfermedad, maternidad o paternidad de los servidores públicos se rigen por las normas del régimen de Seguridad Social, en los términos de la Ley 100 de 1993, la Ley 755 de 2002, la Ley 1822 de 2017 y demás disposiciones que las reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan*".

Que mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2024, la doctora LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1110488251, titular del empleo de DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 007 GRADO 09 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, comunicó el nacimiento de su hija el día 29 de septiembre de la presente vigencia, tal como consta en el Certificado de Nacido Vivo Antecedente para el Registro Civil No. 2409711146252, expedido por la doctora María Carolina Nossa Ramos, con registro profesional 1018434858.

Que la Secretaría Distrital de Gobierno, para el buen desarrollo de la función y el servicio público a su cargo, debe disponer lo pertinente en materia de administración del recurso humano.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, dispone:

"Por medio de la cual se efectúa un encargo"

*"**Encargo.** Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*
El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado."

Que adicionalmente, el artículo 2.2.5.5.44 del referido decreto, dispone: "*Diferencia salarial. El empleado encargado tendrá derecho al salario señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no deba ser percibido por su titular*".

Que de acuerdo con lo anterior, se hace necesario realizar el encargo del empleo DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 07 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, durante el periodo que dure la licencia de maternidad de la Dra. LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ, para garantizar la prestación del servicio y la oportuna atención a cargo de las dependencias que hacen parte de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Que el doctor Henry David Ortiz Saavedra, Director de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, certificó que la doctora MARÍA DEL SOCORRO SUÁREZ VEJARANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.999.703, no registra sanciones disciplinarias, fiscales, ni penales, para ejercer en encargo las funciones del empleo señalado, en los términos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de Personal de la Secretaria Distrital de Gobierno - Resolución 330 de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Encargar a partir del 30 de septiembre de 2024, a la doctora MARÍA DEL SOCORRO SUÁREZ VEJARANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.999.703, titular del empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 18 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, del empleo de DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 07 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, hasta por el tiempo que dure la licencia de maternidad de la doctora LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ; quien tendrá derecho a percibir la asignación salarial del respectivo empleo atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.5.5.44 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017.

"Por medio de la cual se efectúa un encargo"

ARTÍCULO 2o. Comunicar a las partes interesadas, el contenido de la presente Resolución, a través de la Dirección de Gestión de Talento Humano, para los trámites legales correspondientes.

ARTÍCULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 SEP 2024

CARINE PENING GAVIRIA
Subsecretaria de Gestión Institucional

Aprobó: Henry David Ortiz Saavedra - Director Gestión del Talento Humano SDG
Revisó: Abogado (a) SG
Revisó: Alejandra Diaz Suarez – Profesional DGTH
Proyectó: Jorge Luis Maciado Ardila – Contratista DGTH

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	711-2024
Periodo y/o No. de Pago	**Periodo 1 de octubre al 31 de octubre de 2024; Pago N° 6**
Nombre Del Contratista	AUTO INVERCOL S.A.
Nit:	800020006
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.
Fecha de Inicio	03/05/2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	03/03/2025
Póliza	14-44-101208952

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN 1			
PRORROGA		Indicar el tiempo de la prorroga	
SUSPENSIÓN		Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	
OTRO SI		Indicar Clausula modificada	

Obligaciones de los Proveedores

Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del Acuerdo Marco:

OBLIBACION	CUMPLE	NO CUMPLE
11.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.2 Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17 ; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago con máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato .jpg o .png con resolución de mínimo 150 x 150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la plantilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.	X	
11.3 Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	X	

11.4 Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.	X	
11.5 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando el Proveedor se abstenga de cotizar o suspenda los Productos por mora de la Entidad Compradora.	X	
11.6 Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	X	

11.7 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	X	
11.8 Presentar las Ofertas solicitadas por las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria con precios iguales o menores a los presentados en la Operación Principal, dentro de los términos fijados al envío de esta.	X	
11.9 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales, cesiones de derechos económicos, liquidaciones, etc.		X

11.10 Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos publicados en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	X	
11.11 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.12 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	X	

11.13 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	X	
11.14 Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	X	
11.15 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	X	

11.16 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	X	
11.17 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	X	
11.18 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	X	

11.19 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de Febrero y Agosto durante la vigencia, sin embargo el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente. El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así como el cambio de autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca	X	
11.20 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal obligada a contratar mediante Acuerdos Marco de Precios, pretenda adquirir (i) el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes en un proceso independiente al acuerdo marco. Esta información debe ser allegada a la CCE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	X	
11.21 Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días calendario después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	X	

11.22 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.	X	
11.23 Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pd	X	
11.24 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	

11.25 Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17 del presente documento.	X	
11.26 Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	X	
11.27 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	X	

11.28 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	X	
11.29 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.30 Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	

11.31 Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.	X	
11.32 Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 27	X	
11.33 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan el término de duración del Acuerdo Marco.	X	

11.34 Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.	X	
11.35 Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.	X	

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Se generaron 7 órdenes de servicio, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo y lavados.

Las órdenes de servicio generadas en el presente periodo, por concepto de mano de obra, repuestos, lavados y lubricantes son:

No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA
APV 33679	PREVENTIVO/ CORRECTIVO/ LAVADO	OKZ-769
APV 33680	PREVENTIVO/ CORRECTIVO	JQV-206

APV 33681	LAVADO	JQV-206
APV 33682	LAVADO	OKZ-767
APV 33683	CORRECTIVO/ PREVENTIVO	JQV-205
APV 33684	LAVADO	OKZ-769
APV 33685	LAVADO	JQV-206

Especifico

RELACION SERVICIOS

ITEM	ORDEN DE SERVICIO	No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA	MANO OBRA	REPUESTOS E INSUMOS	LUBRICANTES	LAVADO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	15803	APV 33679	PREVENTIVO/ CORRECTIVO	OKZ-769	$2.151.100	$910.045	$0	$55.000	$3.116.145	$592.068	$3.708.213
2	15802	APV 33680	PREVENTIVO/ CORRECTIVO	JQV-206	$1.590.978	$379.617	$129.938	$0	$2.100.533	$374.413	$2.474.946
3	16199	APV 33681	PREVENTIVO/ LAVADO	JQV-206	$0	$0	$0	$55.000	$55.000	$10.450	$65.450
4	16199	APV 33682	PREVENTIVO/ LAVADO	OKZ-767	$0	$0	$0	$55.000	$55.000	$10.450	$65.450
5	16152	APV 33683	CORRECTIVO/ PREVENTIVO	JQV-205	$3.028.080	$2.255.755	$129.938	$0	$5.413.773	$1.003.929	$6.417.702
6	16170	APV 33684	PREVENTIVO/ LAVADO	OKZ-769	$0	$0	$0	$55.000	$55.000	$10.450	$65.450
7	16210	APV 33685	PREVENTIVO/ LAVADO	JQV-206	$0	$0	$0	$55.000	$55.000	$10.450	$65.450

OCTUBRE

MANO DE OBRA	REPUESTOS	LUBRICANTES	LAVADO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
$6.770.158	**$3.545.417**	**$259.876**	**$275.000**	**$10.850.451**	**$2.012.210**	**$12.862.661**

General

Concepto	Valor total	Valor rubro: servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte (O2120202008078714102)	Valor rubro: productos de caucho y plástico (O2120201003063611101)
Valor Inicial	$102.500.000	$95.000.000	$7.500.000
Pago N°. 1	$819.246	$819.246	$0
Pago No. 2	$11.862.749	$11.862.749	$0
Pago No. 3	$13.624.740	$13.624.740	$0
Pago No. 4	$643.587	$643.587	$0
Pago No. 5	$2.835.640	$2.835.640	$0
Pago No. 6	$12.862.661	$12.862.661	$0
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$59.851.377	$52.351.377	$7.500.000

Se diligencia el formato de ejecución presupuestal con base en los soportes e imputación de lo facturado en el periodo, encontrando que se ajusta a los precios y condiciones contratadas y teniendo en cuenta que el contrato cuenta con los recursos suficientes para que el director administrativo, supervisor del contrato, pueda proceder a tramitar el pago de las facturas de **ventas APV 33679, APV 33680, APV 33681, APV 33682, APV 33683, APV 33684 Y APV 33685; por un valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/C ($12.862.661),** los cuales deben ser cargados al rubro de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE**. El profesional de apoyo a la supervisión del presente contrato declara que ha revisado la documentación soporte de la ejecución para el presente periodo y bajo su responsabilidad señala que se han cumplido todos los requisitos legales y presupuestales, además de haber cumplido por parte del contratista todas las obligaciones contractuales estipuladas en el citado contrato y, en consecuencia, puede proceder la administración a seguir con el trámite correspondiente para el pago de dichas facturas.

MARIA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO
Directora Administrativa (E)

CRISTHIAN ALBERTO MATIZ GARZON
Apoyo a la Supervisión

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 33679
Fecha de Emisión
2024-11-12
Fecha de Vencimiento
2024-12-12

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: b24d3c79b04b942cd4e526a76250862d0b662a648fea92ea91abedfaabcd04a7e05e0222f654087213a78ce39dc596b7

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 22980
Vehículo: OKZ769-1 S. GOBIERNO Renault CAMPCAMREI3
Kms : 160249.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO 0	1.00	132,261.34	0.00%	19.00%	132,261.34
PRODUCTO/ AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	111,153.78	0.00%	19.00%	222,307.56
PRODUCTO/ LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0	1.00	89,084.03	0.00%	19.00%	89,084.03
PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	58,076.47	0.00%	19.00%	116,152.94
PRODUCTO/ BAQUELA 0	2.00	98,000.00	0.00%	19.00%	196,000.00
PRODUCTO/ BIELETA BARRA ESTABILIZADORA 0	2.00	45,000.00	0.00%	19.00%	90,000.00
PRODUCTO/ BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI 0	1.00	84,611.76	0.00%	19.00%	84,611.76
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0	2.00	17,313.45	0.00%	19.00%	34,626.90
SERVICIO / PASTILLAS FRENO 0	1.00	82,040.34	0.00%	19.00%	82,040.34
SERVICIO / AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	45,577.31	0.00%	19.00%	91,154.62
SERVICIO / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0	1.00	22.69	0.00%	19.00%	22.69
SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	22.69	0.00%	19.00%	45.38
SERVICIO / BAQUELA 0	2.00	75,000.00	0.00%	19.00%	150,000.00
SERVICIO / BIELETA BARRA ESTABILIZADORA 0	2.00	38,000.00	0.00%	19.00%	76,000.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	123,154.62
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0	4.00	50,381.51	0.00%	19.00%	201,526.04
SERVICIO / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI 0	1.00	106,348.74	0.00%	19.00%	106,348.74
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00
SERVICIO / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0	2.00	22.69	0.00%	19.00%	45.38
SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / RECTIFICACION DE ROSCA TAPON CARTER 0	1.00	250,000.00	0.00%	19.00%	250,000.00
SERVICIO / TORQUE DE SUSPENSION TRASERA 0	2.00	345,000.00	0.00%	19.00%	690,000.00
SERVICIO / REPARACION ARENS SISTEMA DE CARGA 0	1.00	225,000.00	0.00%	19.00%	225,000.00

Son: Tres Millones Setecientos Ocho Mil Doscientos Trece pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	2,151,100.83
ITEMS	$	965,044.53
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	3,116,145.36
IVA	$	592,067.62
AJUSTE PESO	$	0.02
TOTAL	$	3,708,213.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-12 14:21:08. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-12 14:21:14. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-12. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 33680

Fecha de Emisión
2024-11-12

Fecha de Vencimiento
2024-12-12

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 33792242533e153addb1110967f6a283a62393cba4e0d5c669825a31725aed07a2d2758ea895b44a9985859d13f9755e

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 23763
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 55814.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	28,121.01
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	31,563.87	0.00%	19.00%	31,563.87
PRODUCTO/ BATERIA 0	1.00	319,931.93	0.00%	19.00%	319,931.93
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA 0	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	33,587.39
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	68,366.39	0.00%	19.00%	68,366.39
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / BATERIA 0	1.00	20,510.08	0.00%	19.00%	20,510.08
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	44,783.19	0.00%	19.00%	44,783.19
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	123,154.62
SERVICIO / VULCANIZADA DE LLANTAS 0	1.00	90,000.00	0.00%	19.00%	90,000.00
SERVICIO / REPARACION ARENS SISTEMA DE CARGA 0	1.00	225,000.00	0.00%	19.00%	225,000.00
SERVICIO / RECTIFICACION DE ROSCA TAPON CARTER 0	1.00	250,000.00	0.00%	19.00%	250,000.00
SERVICIO / TORQUE DE SUSPENSION TRASERA 0	2.00	345,000.00	0.00%	19.00%	690,000.00

Son: Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Seis pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	1,590,978.15
ITEMS	$	379,616.81
EXENTOS	$	129,937.80
SUBTOTAL	$	2,100,532.76
IVA	$	374,413.06
AJUSTE PESO	$	0.18
TOTAL	$	2,474,946.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-12 14:23:43. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-12 14:23:50. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-12. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 33681

Fecha de Emisión
2024-11-12

Fecha de Vencimiento
2024-12-12

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: a34974d114385f287aa1fe294e72e23763f36b7e3e4ee50b0acfe07779218d72c7f18cce9bc95e9db6348f3259ffae22

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 23806
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 55884.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-12 14:24:57. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-12 14:25:03. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-12. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 33682

Fecha de Emisión
2024-11-12

Fecha de Vencimiento
2024-12-12

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000. Vigencia: 12 meses.

CUFE: 774922362e4c2b081a9dc5fc7180eb023f3470b6c3b30592e692df49df0083ef4d22643ffb51752d2beceb9e154a5948

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 24081
Vehículo: OKZ767-1 S. GOBIERNO Renault CAMPCAMREI3
Kms : 160614.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-12 14:25:56. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-12 14:26:02. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-12. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 33683
Fecha de Emisión
2024-11-12
Fecha de Vencimiento
2024-12-12

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 1e4de688fea11cebc41412d3112387f1609840e3f80896594435a85c07bef93352ad7264b30ae14511f51a057cfd8698

Facturado a:
Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 24185
Vehículo: JQV205-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 50586.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	111,153.78	0.00%	19.00%	222,307.56
PRODUCTO/ AMORTIGUADOR TRASERO 0	2.00	114,189.08	0.00%	19.00%	228,378.16
PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	58,076.47	0.00%	19.00%	116,152.94
PRODUCTO/ BAQUELA 0	4.00	98,000.00	0.00%	19.00%	392,000.00
PRODUCTO/ SOPORTE AMORTIGUDOR TRASERO 0	2.00	68,452.15	0.00%	19.00%	136,904.30
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO 0	1.00	132,261.34	0.00%	19.00%	132,261.34
PRODUCTO/ LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0	1.00	89,084.03	0.00%	19.00%	89,084.03
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	31,581.51	0.00%	19.00%	31,581.51
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	28,121.01
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	31,563.87	0.00%	19.00%	31,563.87
PRODUCTO/ CORREA UNICA ACCESORIOS 0	1.00	156,405.88	0.00%	19.00%	156,405.88
PRODUCTO/ BIELETA BARRA ESTABILIZADORA 0	2.00	98,542.32	0.00%	19.00%	197,084.64
PRODUCTO/ BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI 0	1.00	84,611.76	0.00%	19.00%	84,611.76
PRODUCTO/ BATERIA 0	1.00	319,931.93	0.00%	19.00%	319,931.93
PRODUCTO/ RETENEDOR RUEDA 0	2.00	44,683.19	0.00%	19.00%	89,366.38
SERVICIO / AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	45,577.31	0.00%	19.00%	91,154.62
SERVICIO / AMORTIGUADOR TRASERO 0	2.00	45,577.31	0.00%	19.00%	91,154.62
SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	22.69	0.00%	19.00%	45.38
SERVICIO / BAQUELA 0	4.00	75,000.00	0.00%	19.00%	300,000.00
SERVICIO / SOPORTE AMORTIGUDOR TRASERO 0	2.00	38,455.45	0.00%	19.00%	76,910.90
SERVICIO / PASTILLAS FRENO 0	1.00	82,040.34	0.00%	19.00%	82,040.34
SERVICIO / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0	1.00	22.69	0.00%	19.00%	22.69
SERVICIO / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	68,366.39	0.00%	19.00%	68,366.39
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / CORREA UNICA ACCESORIOS 0	1.00	79,761.34	0.00%	19.00%	79,761.34
SERVICIO / BIELETA BARRA ESTABILIZADORA 0	2.00	68,545.35	0.00%	19.00%	137,090.70
SERVICIO / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI 0	1.00	106,348.74	0.00%	19.00%	106,348.74
SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	123,154.62
SERVICIO / ROTACIÓN DE LLANTAS 0	4.00	44,783.19	0.00%	19.00%	179,132.76
SERVICIO / BATERIA 0	1.00	20,510.08	0.00%	19.00%	20,510.08
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0	4.00	50,381.51	0.00%	19.00%	201,526.04
SERVICIO / RECTIFICACION DE ROSCA TAPON CARTER 0	1.00	250,000.00	0.00%	19.00%	250,000.00
SERVICIO / RETENEDOR RUEDA 0	2.00	68,366.39	0.00%	19.00%	136,732.78
SERVICIO / TORQUE DE SUSPENSION TRASERA 0	2.00	345,000.00	0.00%	19.00%	690,000.00
SERVICIO / REPARACION ARENS SISTEMA DE CARGA 0	1.00	225,000.00	0.00%	19.00%	225,000.00

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 33683
Fecha de Emisión
2024-11-12
Fecha de Vencimiento
2024-12-12

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000. Vigencia: 12 meses.
CUFE: 1e4de688fea11cebc41412d3112387f1609840e3f80896594435a85c07bef93352ad7264b30ae14511f51a057cfd8698

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 24185
Vehículo: JQV205-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 50586.00

CÓDIGO QR

Son: Seis Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Setecientos Dos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	3,028,079.74
ITEMS	$	2,255,755.31
EXENTOS	$	129,937.80
SUBTOTAL	$	5,413,772.85
IVA	$	1,003,928.68
AJUSTE PESO	$	0.47
TOTAL	$	6,417,702.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-12 14:27:43. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-12 14:27:50. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-12. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 33684

Fecha de Emisión
2024-11-12

Fecha de Vencimiento
2024-12-12

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000. Vigencia: 12 meses.

CUFE: 122ee9579bc2195972f9a45f1b679442cb3d0b0c264445a03a3c47513e79b25e166a9cde12fc58ba2804aa89e1aac99f

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 24211
Vehículo: OKZ769-1 S. GOBIERNO Renault CAMPCAMREI3
Kms : 159529.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-12 14:28:50. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-12 14:28:56. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-12. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 33685

Fecha de Emisión
2024-11-12

Fecha de Vencimiento
2024-12-12

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 15b41421fe9ad63b4e596e99da02f7e0d1ef006d961dfc7d26c2915dabf07d7b6d28a1839d5fc65147b556bd6cc8245d

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 24234
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 57450.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2024-11-12 14:29:50. Fecha y hora validación DIAN: 2024-11-12 14:29:56. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-12-12. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764080139925

(415)7707212489984(8020) 001876408013992 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-09-24 / 11:00:17 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ESPITIA SIERRA JOSE OSCAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19067536 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

997. Fecha formalización 2024-09-24/11:00:17

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764080139925

(415)7707212489984(8020) 001876408013992 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AUTO INVERSIONES COLOMBIA AV BOYACA 22 70	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	APV	30,001	35,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

C E R T I F I C O:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Doce (12) día del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

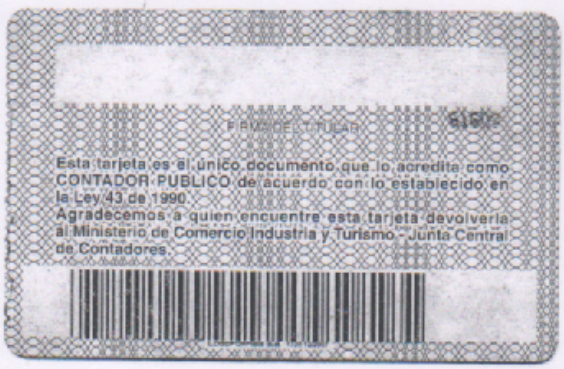


YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
138358-T
YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79581200
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 27/11/2008
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148431


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.581.200

PARRA ARIAS
APELLIDOS

YOFRE HUMBERTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1971

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E050198455CA560C7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70	TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7947868149**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1029859798

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	8	$ 2.759.900
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	13	$ 5.354.300
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 854.200
800224808	230301	230301-PORVENIR	21	$ 7.772.400
		SUBTOTAL:	44	**$ 16.740.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	11	$ 1.487.400
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	8	$ 622.600
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 147.900
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 964.900
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 166.100
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 98.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	$ 401.200
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	6	$ 522.300
		SUBTOTAL:	45	**$ 4.410.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	44	$ 4.124.400
		SUBTOTAL:	44	**$ 4.124.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	45	$ 3.086.400
		SUBTOTAL:	45	**$ 3.086.400**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 28.362.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 28.362.000**



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 711 -- 2024

Yo, MARIA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO, del(la) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de mantenimiento No. 711 -- 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y AUTO INVERCOL S.A, identificado(a) con el No.800020006, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de mantenimiento, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 noviembre 2024 al 30 noviembre 2024.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
53930 LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 0
60849 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 15.480.150
	Total del Pago	$ 15.480.150

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 11 día(s) del mes de diciembre de 2024

MARIA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO
Supervisor

Revisó:TEDDY ISMAEL PIÃEREZ CASADO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0774

"Por medio de la cual se efectúa un encargo"

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO,

En ejercicio de las funciones delegadas mediante Resolución No. 0195 del 14 de marzo de 2024 modificada por la Resolución No. 0260 del 09 de abril de 2024, así como al Resolución de nombramiento No. 0031 del 17 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Ley 2114 del 29 de julio de 2021, modificatoria del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo, dispone que, toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de dieciocho (18) semanas en la época de parto; cuando se trate de madres de niños prematuros, se tendrá en cuenta la diferencia entre la fecha de gestación y el nacimiento a término, las cuales serán sumadas a las dieciocho (18) semanas y cuando sea parto múltiple, la licencia se ampliará en dos (2) semanas más.

Que el artículo 2.2.5.5.10 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que "*las licencias por enfermedad, maternidad o paternidad de los servidores públicos se rigen por las normas del régimen de Seguridad Social, en los términos de la Ley 100 de 1993, la Ley 755 de 2002, la Ley 1822 de 2017 y demás disposiciones que las reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan*".

Que mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2024, la doctora LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1110488251, titular del empleo de DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 007 GRADO 09 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, comunicó el nacimiento de su hija el día 29 de septiembre de la presente vigencia, tal como consta en el Certificado de Nacido Vivo Antecedente para el Registro Civil No. 2409711146252, expedido por la doctora María Carolina Nossa Ramos, con registro profesional 1018434858.

Que la Secretaría Distrital de Gobierno, para el buen desarrollo de la función y el servicio público a su cargo, debe disponer lo pertinente en materia de administración del recurso humano.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, dispone:

"Por medio de la cual se efectúa un encargo"

*"**Encargo**. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*
El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado."

Que adicionalmente, el artículo 2.2.5.5.44 del referido decreto, dispone: "*Diferencia salarial. El empleado encargado tendrá derecho al salario señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no deba ser percibido por su titular*".

Que de acuerdo con lo anterior, se hace necesario realizar el encargo del empleo DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 07 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, durante el periodo que dure la licencia de maternidad de la Dra. LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ, para garantizar la prestación del servicio y la oportuna atención a cargo de las dependencias que hacen parte de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Que el doctor Henry David Ortiz Saavedra, Director de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, certificó que la doctora MARÍA DEL SOCORRO SUÁREZ VEJARANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.999.703, no registra sanciones disciplinarias, fiscales, ni penales, para ejercer en encargo las funciones del empleo señalado, en los términos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de Personal de la Secretaria Distrital de Gobierno - Resolución 330 de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Encargar a partir del 30 de septiembre de 2024, a la doctora MARÍA DEL SOCORRO SUÁREZ VEJARANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.999.703, titular del empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 18 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, del empleo de DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 07 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, hasta por el tiempo que dure la licencia de maternidad de la doctora LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ; quien tendrá derecho a percibir la asignación salarial del respectivo empleo atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.5.5.44 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017.

"Por medio de la cual se efectúa un encargo"

ARTÍCULO 2o. Comunicar a las partes interesadas, el contenido de la presente Resolución, a través de la Dirección de Gestión de Talento Humano, para los trámites legales correspondientes.

ARTÍCULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 SEP 2024

CARINE PENING GAVIRIA
Subsecretaria de Gestión Institucional

Aprobó: Henry David Ortiz Saavedra - Director Gestión del Talento Humano SDG
Revisó: Abogado (a) SG
Revisó: Alejandra Diaz Suarez – Profesional DGTH
Proyectó: Jorge Luis Maciado Ardila – Contratista DGTH

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	711-2024		
Periodo y/o No. de Pago	**Periodo 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2024; Pago Nº 7**		
Nombre Del Contratista	AUTO INVERCOL S.A.		
Nit:	800020006		
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.		
Fecha de Inicio	03/05/2024		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	03/03/2025		
Póliza	14-44-101208952		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente** (describir si o no)
ADICIÓN 1			
PRORROGA		Indicar el tiempo de la prorroga	
SUSPENSIÓN		Indicar las fechas de inicio y fin de la suspension	
OTRO SI		Indicar Clausula modificada	

Obligaciones de los Proveedores

Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del Acuerdo Marco:

OBLIBACION	CUMPLE	NO CUMPLE
11.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.2 Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17 ; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago con máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato .jpg o .png con resolución de mínimo 150 x 150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la plantilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.	X	
11.3 Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	X	

11.4 Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.	X	
11.5 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando el Proveedor se abstenga de cotizar o suspenda los Productos por mora de la Entidad Compradora.	X	
11.6 Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	X	
11.7 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	X	

11.8 Presentar las Ofertas solicitadas por las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria con precios iguales o menores a los presentados en la Operación Principal, dentro de los términos fijados al envío de esta.	X	
11.9 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales, cesiones de derechos económicos, liquidaciones, etc.		X
11.10 Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos publicados en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	X	
11.11 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	

11.12 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	X	
11.13 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	X	
11.14 Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	X	
11.15 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	X	

11.16 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	X	
11.17 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	X	
11.18 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	X	
11.19 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de Febrero y Agosto durante la vigencia, sin embargo el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente. El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así como el cambio de autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al	X	

mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca		
11.20 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal obligada a contratar mediante Acuerdos Marco de Precios, pretenda adquirir (i) el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes en un proceso independiente al acuerdo marco. Esta información debe ser allegada a la CCE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	X	
11.21 Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días calendario después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	X	

11.22 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.	X	
11.23 Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pd	X	
11.24 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.25 Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17 del presente documento.	X	

11.26 Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	X	
11.27 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	X	
11.28 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	X	
11.29 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	

11.30 Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.31 Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.	X	
11.32 Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 27	X	
11.33 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan el término de duración del Acuerdo Marco.	X	

11.34 Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.	X	
11.35 Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.	X	

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Se generaron 5 órdenes de servicio, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo y lavados.

Las órdenes de servicio generadas en el presente periodo, por concepto de mano de obra, repuestos, lavados y lubricantes son:

No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA
APV 34368	PREVENTIVO/CORRECTIVO	OKZ769
APV 34369	PREVENTIVO/CORRECTIVO	OKZ-767
APV 34370	PREVENTIVO/LAVADO	JQV-206

APV 34371	PREVENTIVO/CORRECTIVO	JQV-205
APV 34372	PREVENTIVO/CORRECTIVO	OKZ-768

Especifico

RELACION SERVICIOS											
ITEM	ORDEN DE SERVICIO	No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA	MANO OBRA	REPUESTOS E INSUMOS	LAVADOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	24487	APV 34368	PREVENTIVO/CORRECTIVO	OKZ769	$2.885.351	$890.467	$0	$129.938	$3.905.756	$717.405	$4.623.162
2	24530	APV 34369	PREVENTIVO/CORRECTIVO	OKZ-767	$4.011.563	$381.346	$0	$129.938	$4.522.847	$834.652	$5.357.499
3	24668	APV 34370	PREVENTIVO/LAVADO	JQV-206	$0	$33.587	$55.000	$0	$88.587	$16.832	$105.419
4	24902	APV 34371	PREVENTIVO/CORRECTIVO	JQV-205	$44.981	$45.435	$55.000	$0	$145.416	$27.629	$173.046
5	24906	APV 34372	PREVENTIVO/CORRECTIVO	OKZ-768	$3.855.239	$422.984	$0	$129.938	$4.408.161	$812.862	$5.221.024

	MANO DE OBRA	REPUESTOS	LAVADOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
TOTAL A PAGAR NOVIEMBRE	$10.797.134	$1.773.819	$110.000	$389.814	$13.070.767	$2.409.380	$15.480.150

General

Concepto	Valor total	Valor rubro: servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte (O2120202008078714102)	Valor rubro: productos de caucho y plástico (O2120201003063611101)
Valor Inicial	$102.500.000	$95.000.000	$7.500.000
Pago N°. 1	$819.246	$819.246	$0
Pago No. 2	$11.862.749	$11.862.749	$0
Pago No. 3	$13.624.740	$13.624.740	$0
Pago No. 4	$643.587	$643.587	$0
Pago No. 5	$2.835.640	$2.835.640	$0
Pago No. 6	$12.862.661	$12.862.661	$0
Pago No. 7	$15.480.150	$15.480.150	$0
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$44.371.227	$36.871.227	$7.500.000

Se diligencia el formato de ejecución presupuestal con base en los soportes e imputación de lo facturado en el periodo, encontrando que se ajusta a los precios y condiciones contratadas y teniendo en cuenta que el contrato cuenta con los recursos suficientes para que el director administrativo, supervisor del contrato, pueda proceder a tramitar el pago de las facturas de **ventas APV 34368, APV 34369, APV 34370, APV 34371 y APV 34372 ; por un valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/C ($15.480.150),** los cuales deben ser cargados al rubro de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE**. El profesional de apoyo a la supervisión del presente contrato declara que ha revisado la documentación soporte de la ejecución para el presente periodo y bajo su responsabilidad señala que se han cumplido todos los requisitos legales y presupuestales, además de haber cumplido por parte del contratista todas las obligaciones contractuales estipuladas en el citado contrato y, en consecuencia, puede proceder la administración a seguir con el trámite correspondiente para el pago de dichas facturas.

MARIA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO
Directora Administrativa (E)

CRISTHIAN ALBERTO MATIZ GARZON
Apoyo a la Supervisión

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 34368

Fecha de Emisión
2024-12-06

Fecha de Vencimiento
2025-01-05

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: e09a1a7af7f402d131957d15f4250fc227992a6fb59e55466e4a1571a5545450b4e11b6a2c5afafa138d1712456ea2ac

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 24487
Vehículo: OKZ769-1 S. GOBIERNO Renault CAMPCAMREI3
Kms : 160249.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ SOPORTE MOTOR 0	1.00	154,844.54	0.00%	19.00%	154,844.54
PRODUCTO/ KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA) 0	1.00	602,014.29	0.00%	19.00%	602,014.29
PRODUCTO/ PLUMILLAS 0	1.00	73,866.39	0.00%	19.00%	73,866.39
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	28,121.01
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	31,563.87	0.00%	19.00%	31,563.87
PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO RUEDA 0	2.00	28.57	0.00%	19.00%	57.14
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	123,154.62
SERVICIO / RECTIFICACIO VOLANTE MOTOR 0	1.00	195,000.00	0.00%	19.00%	195,000.00
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / SOPORTE MOTOR 0	1.00	22.69	0.00%	19.00%	22.69
SERVICIO / KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA) 0	1.00	341,836.13	0.00%	19.00%	341,836.13
SERVICIO / PLUMILLAS 0	1.00	6,836.97	0.00%	19.00%	6,836.97
SERVICIO / D/M CAJA DE CAMBIOS 0	1.00	285,000.00	0.00%	19.00%	285,000.00
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	68,366.39	0.00%	19.00%	68,366.39
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / PUNTA EJE LADO RUEDA 0	2.00	22.69	0.00%	19.00%	45.38
SERVICIO / RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER 0	1.00	285,450.00	0.00%	19.00%	285,450.00
SERVICIO / CALIBRACION CUERPO MARIPOSA ACELERADOR 0	1.00	298,500.00	0.00%	19.00%	298,500.00
SERVICIO / DESCARBONAR MULTIPLE ADMISION 0	1.00	385,400.00	0.00%	19.00%	385,400.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA HIDRAULICO 0	1.00	254,000.00	0.00%	19.00%	254,000.00
SERVICIO / CODIFICACION SISTEMA INMOVILIZADOR 0	1.00	495,400.00	0.00%	19.00%	495,400.00

Son: Cuatro Millones Seiscientos Veintitres Mil Ciento Sesenta y Dos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	2,885,351.68
ITEMS	$	890,467.24
EXENTOS	$	129,937.80
SUBTOTAL	$	3,905,756.72
IVA	$	717,405.60
AJUSTE PESO	$	-0.32
TOTAL	$	4,623,162.00

Fecha y hora de generación: 2024-12-06 12:46:12. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-06 12:46:18. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-05. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 34369

Fecha de Emisión
2024-12-06

Fecha de Vencimiento
2025-01-05

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 2978e9ce9670361485d7bea1b76aaafa32819837dee68395b97a7b65d650483de600c57d93989724917a62bc9e8ed69a

Facturado a:
Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 24530
Vehículo: OKZ767-1 S. GOBIERNO Renault CAMPCAMREI3
Kms : 161543.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	31,563.87	0.00%	19.00%	31,563.87
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	28,121.01
PRODUCTO/ BANDAS FRENOS 0	1.00	131,223.53	0.00%	19.00%	131,223.53
PRODUCTO/ AJUSTADOR BANDAS DE FRENO 0	1.00	23,460.50	0.00%	19.00%	23,460.50
PRODUCTO/ BOMBA DE AGUA 0	1.00	166,977.31	0.00%	19.00%	166,977.31
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	68,366.39	0.00%	19.00%	68,366.39
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / BANDAS FRENOS 0	1.00	151,926.89	0.00%	19.00%	151,926.89
SERVICIO / AJUSTADOR BANDAS DE FRENO 0	1.00	26,586.55	0.00%	19.00%	26,586.55
SERVICIO / BOMBA DE AGUA 0	1.00	91,156.30	0.00%	19.00%	91,156.30
SERVICIO / TAPICERIA SILLAS DELANTERAS 0	1.00	1,900,000.00	0.00%	19.00%	1,900,000.00
SERVICIO / RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER 0	1.00	285,450.00	0.00%	19.00%	285,450.00
SERVICIO / CALIBRACION CUERPO MARIPOSA ACELERADOR 0	1.00	298,500.00	0.00%	19.00%	298,500.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO EJE MOTRIZ 0	1.00	125,600.00	0.00%	19.00%	125,600.00
SERVICIO / DESCARBONAR MULTIPLE ADMISION 0	1.00	385,400.00	0.00%	19.00%	385,400.00
SERVICIO / REPROGRAMACION DE MODULO UCH 0	1.00	498,000.00	0.00%	19.00%	498,000.00
SERVICIO / RECTIFICACION CAMPANA 0	1.00	135,000.00	0.00%	19.00%	135,000.00

Son: Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	4,011,562.61
ITEMS	$	381,346.22
EXENTOS	$	129,937.80
SUBTOTAL	$	4,522,846.63
IVA	$	834,652.69
AJUSTE PESO	$	-0.32
TOTAL	$	5,357,499.00

Fecha y hora de generación: 2024-12-06 12:47:50. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-06 12:47:56. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-05. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 34370

Fecha de Emisión
2024-12-06

Fecha de Vencimiento
2025-01-05

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: babe61b1499d352c3f4fdc5b8300cbe8e15bc7eb2532253c8458ddfd4c9f61c685d679619f5df54ffcb96b6bbf556a93

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 24668
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 58995.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / GRADUAR FRENOS 0	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	33,587.39
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Ciento Cinco Mil Cuatrocientos Diecinueve pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	88,587.39
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	88,587.39
IVA	$	16,831.60
AJUSTE PESO	$	0.01
TOTAL	$	105,419.00

Fecha y hora de generación: 2024-12-06 12:49:09. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-06 12:49:15. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-05. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 34371

Fecha de Emisión
2024-12-06

Fecha de Vencimiento
2025-01-05

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: f42e9547c27c017ddf47d0f94e40f5c010a80de969279609d437c1f3b895f7fb53e0eab6158cd6e868211cf8c17cd99c

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 24902
Vehículo: JQV205-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 51608.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BOMBILLO FAROLA 0	1.00	45,435.29	0.00%	19.00%	45,435.29
SERVICIO / BOMBILLO FAROLA 0	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	11,394.12
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA 0	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	33,587.39
SERVICIO / LAVADO GENERAL 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Ciento Setenta y Tres Mil Cuarenta y Seis pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	99,981.51
ITEMS	$	45,435.29
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	145,416.80
IVA	$	27,629.19
AJUSTE PESO	$	0.01
TOTAL	$	173,046.00

Fecha y hora de generación: 2024-12-06 12:51:01. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-06 12:51:06. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-05. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 34372
Fecha de Emisión
2024-12-06
Fecha de Vencimiento
2025-01-05

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: e8c192a5c992986eff3446f0509038520202489122636680363f3bc047da2967f1cb284dcad69722a97322cb1e5f564e

Facturado a:
Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 24906
Vehículo: OKZ768-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 167500.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	31,581.51	0.00%	19.00%	31,581.51
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	28,121.01
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	31,563.87	0.00%	19.00%	31,563.87
PRODUCTO/ TAPA TERCER STOP 0	1.00	185,000.00	0.00%	19.00%	185,000.00
PRODUCTO/ TAPETES 0	1.00	141,985.71	0.00%	19.00%	141,985.71
PRODUCTO/ BOMBILLO COCUYO 0	1.00	4,731.93	0.00%	19.00%	4,731.93
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	68,366.39	0.00%	19.00%	68,366.39
SERVICIO / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / TAPIZADO SILLAS 0	1.00	1,960,000.00	0.00%	19.00%	1,960,000.00
SERVICIO / TAPETES 0	1.00	22.69	0.00%	19.00%	22.69
SERVICIO / BOMBILLO COCUYO 0	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	11,394.12
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA 0	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	33,587.39
SERVICIO / RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER 0	1.00	285,450.00	0.00%	19.00%	285,450.00
SERVICIO / CALIBRACION CUERPO MARIPOSA ACELERADOR 0	1.00	298,500.00	0.00%	19.00%	298,500.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	123,154.62
SERVICIO / CODIFICACION SISTEMA INMOVILIZADOR 0	1.00	495,400.00	0.00%	19.00%	495,400.00
SERVICIO / DESCARBONAR MULTIPLE ADMISION 0	1.00	385,400.00	0.00%	19.00%	385,400.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO EJE MOTRIZ 0	1.00	125,600.00	0.00%	19.00%	125,600.00

Son: Cinco Millones Doscientos Veintiun Mil Veinticuatro pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	3,855,239.93
ITEMS	$	422,984.03
EXENTOS	$	129,937.80
SUBTOTAL	$	4,408,161.76
IVA	$	812,862.56
AJUSTE PESO	$	-0.32
TOTAL	$	5,221,024.00

Fecha y hora de generación: 2024-12-06 12:52:22. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-06 12:52:29. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-05. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764080139925

(415)7707212489984(8020) 001876408013992 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-09-24 / 11:00:17 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ESPITIA SIERRA JOSE OSCAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19067536 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

997. Fecha formalización 2024-09-24/11:00:17

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764080139925

(415)7707212489984(8020) 001876408013992 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AUTO INVERSIONES COLOMBIA AV BOYACA 22 70	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	APV	30,001	35,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

C E R T I F I C O:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Seis (6) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

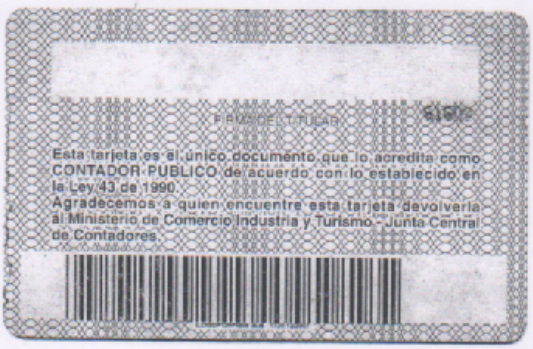


YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
138358-T
YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79581206
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 27/11/2008
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
144431


FIRMA DE TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.581.200

PARRA ARIAS

APELLIDOS

YOFRE HUMBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1971

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E050D1984555CA5607

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70	TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7951564979**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	diciembre
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1099473730

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	9	$ 2.798.500
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	13	$ 5.503.600
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 841.300
800224808	230301	230301-PORVENIR	20	$ 7.940.500
		SUBTOTAL:	44	**$ 17.083.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	12	$ 1.518.600
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	8	$ 628.000
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 52.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 1.135.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 165.200
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 95.500
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	$ 422.300
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	6	$ 518.800
		SUBTOTAL:	46	**$ 4.535.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	44	$ 4.218.300
		SUBTOTAL:	44	**$ 4.218.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	46	$ 3.196.000
		SUBTOTAL:	46	**$ 3.196.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 29.013.300**
VALOR MORA:	**$ 20.400**
TOTAL PAGADO:	**$ 29.033.700**



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 711 -- 2024

Yo, MARIA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO, del(la) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de mantenimiento No. 711 -- 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y AUTO INVERCOL S.A, identificado(a) con el No.800020006, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de mantenimiento, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 diciembre 2024 al 31 diciembre 2024.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
53930 LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 0
60849 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 8.855.118
	Total del Pago	$ 8.855.118

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 20 día(s) del mes de enero de 2025

MARIA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO
Supervisor

Revisó:TEDDY ISMAEL PIÃEREZ CASADO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0774

"Por medio de la cual se efectúa un encargo"

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO,

En ejercicio de las funciones delegadas mediante Resolución No. 0195 del 14 de marzo de 2024 modificada por la Resolución No. 0260 del 09 de abril de 2024, así como al Resolución de nombramiento No. 0031 del 17 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Ley 2114 del 29 de julio de 2021, modificatoria del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo, dispone que, toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de dieciocho (18) semanas en la época de parto; cuando se trate de madres de niños prematuros, se tendrá en cuenta la diferencia entre la fecha de gestación y el nacimiento a término, las cuales serán sumadas a las dieciocho (18) semanas y cuando sea parto múltiple, la licencia se ampliará en dos (2) semanas más.

Que el artículo 2.2.5.5.10 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que "*las licencias por enfermedad, maternidad o paternidad de los servidores públicos se rigen por las normas del régimen de Seguridad Social, en los términos de la Ley 100 de 1993, la Ley 755 de 2002, la Ley 1822 de 2017 y demás disposiciones que las reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan*".

Que mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2024, la doctora LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1110488251, titular del empleo de DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 007 GRADO 09 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, comunicó el nacimiento de su hija el día 29 de septiembre de la presente vigencia, tal como consta en el Certificado de Nacido Vivo Antecedente para el Registro Civil No. 2409711146252, expedido por la doctora María Carolina Nossa Ramos, con registro profesional 1018434858.

Que la Secretaría Distrital de Gobierno, para el buen desarrollo de la función y el servicio público a su cargo, debe disponer lo pertinente en materia de administración del recurso humano.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, dispone:

"Por medio de la cual se efectúa un encargo"

*"**Encargo**. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*
El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado."

Que adicionalmente, el artículo 2.2.5.5.44 del referido decreto, dispone: "*Diferencia salarial. El empleado encargado tendrá derecho al salario señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no deba ser percibido por su titular*".

Que de acuerdo con lo anterior, se hace necesario realizar el encargo del empleo DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 07 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, durante el periodo que dure la licencia de maternidad de la Dra. LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ, para garantizar la prestación del servicio y la oportuna atención a cargo de las dependencias que hacen parte de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Que el doctor Henry David Ortiz Saavedra, Director de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, certificó que la doctora MARÍA DEL SOCORRO SUÁREZ VEJARANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.999.703, no registra sanciones disciplinarias, fiscales, ni penales, para ejercer en encargo las funciones del empleo señalado, en los términos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de Personal de la Secretaria Distrital de Gobierno - Resolución 330 de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Encargar a partir del 30 de septiembre de 2024, a la doctora MARÍA DEL SOCORRO SUÁREZ VEJARANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.999.703, titular del empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 18 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, del empleo de DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 07 de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, hasta por el tiempo que dure la licencia de maternidad de la doctora LUISA FERNANDA RAMÍREZ FERIZ; quien tendrá derecho a percibir la asignación salarial del respectivo empleo atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.5.5.44 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017.

"Por medio de la cual se efectúa un encargo"

ARTÍCULO 2o. Comunicar a las partes interesadas, el contenido de la presente Resolución, a través de la Dirección de Gestión de Talento Humano, para los trámites legales correspondientes.

ARTÍCULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 SEP 2024

CARINE PENING GAVIRIA
Subsecretaria de Gestión Institucional

Aprobó: Henry David Ortiz Saavedra - Director Gestión del Talento Humano SDG
Revisó: Abogado (a) SG
Revisó: Alejandra Diaz Suarez – Profesional DGTH
Proyectó: Jorge Luis Maciado Ardila – Contratista DGTH

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	711-2024		
Periodo y/o No. de Pago	**Periodo 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024; Pago N° 8**		
Nombre Del Contratista	AUTO INVERCOL S.A.		
Nit:	800020006		
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.		
Fecha de Inicio	03/05/2024		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	03/03/2025		
Póliza	14-44-101208952		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente** (describir si o no)
ADICIÓN 1			
PRORROGA		Indicar el tiempo de la prorroga	
SUSPENSIÓN		Indicar las fechas de inicio y fin de la suspension	
OTRO SI		Indicar Clausula modificada	

Obligaciones de los Proveedores

Las siguientes son las obligaciones de los Proveedores derivadas del Acuerdo Marco:

OBLIBACION	CUMPLE	NO CUMPLE
11.1 Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.2 Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17 ; (ii) la certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago con máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato .jpg o .png con resolución de mínimo 150 x 150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la plantilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.	X	
11.3 Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual.	X	

11.4 Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.	X	
11.5 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando el Proveedor se abstenga de cotizar o suspenda los Productos por mora de la Entidad Compradora.	X	
11.6 Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.	X	
11.7 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	X	

11.8 Presentar las Ofertas solicitadas por las Entidades Compradoras en la Operación Secundaria con precios iguales o menores a los presentados en la Operación Principal, dentro de los términos fijados al envío de esta.	X	
11.9 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales, cesiones de derechos económicos, liquidaciones, etc.		X
11.10 Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos publicados en el Catálogo. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	X	
11.11 Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	

11.12 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	X	
11.13 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	X	
11.14 Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	X	
11.15 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	X	

11.16 Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	X	
11.17 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	X	
11.18 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	X	
11.19 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de Febrero y Agosto durante la vigencia, sin embargo el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente. El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así como el cambio de autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al	X	

mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca		
11.20 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal obligada a contratar mediante Acuerdos Marco de Precios, pretenda adquirir (i) el servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes en un proceso independiente al acuerdo marco. Esta información debe ser allegada a la CCE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	X	
11.21 Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días calendario después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes.	X	

11.22 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.	X	
11.23 Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pd	X	
11.24 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.25 Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17 del presente documento.	X	

11.26 Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.	X	
11.27 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	X	
11.28 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	X	
11.29 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	

11.30 Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X	
11.31 Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.	X	
11.32 Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 27	X	
11.33 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante el término de ejecución de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan el término de duración del Acuerdo Marco.	X	

11.34 Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.	X	
11.35 Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.	X	

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Se generaron 4 órdenes de servicio, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo y lavados.

Las órdenes de servicio generadas en el presente periodo, por concepto de mano de obra, repuestos, lavados y lubricantes son:

No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA
APV 34861	PREVENTIVO/ CORRECTIVO	JQV-206
APV 34862	PREVENTIVO/LAVADO	JQV-206
APV 34863	CORRECTIVO	OKZ-767

APV 34864	PREVENTIVO/LAVADO	JQV-205



Especifico

RELACION SERVICIOS											
ITEM	ORDEN DE SERVICIO	No FACTURA	TIPO DE SERVICIO	PLACA	MANO OBRA	REPUESTOS E INSUMOS	LAVADOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	25136	APV 34861	PREVENTIVO/ CORRECTIVO	JQV-206	$2.920.982	$1.418.907	$0	$129.938	$4.469.827	$824.579	$5.294.406
2	25558	APV 34862	PREVENTIVO/LAVADO	JQV-206	$0	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450
3	25808	APV 34863	CORRECTIVO	OKZ-767	$1.812.076	$1.070.119	$0	$0	$2.882.195	$547.617	$3.429.812
4	26097	APV 34864	PREVENTIVO/LAVADO	JQV-205	$0	$0	$55.000	$0	$55.000	$10.450	$65.450

MANO DE OBRA	REPUESTOS	LAVADOS	LUBRICANTES	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
$4.733.058	$2.489.026	$110.000	$129.938	$7.462.022	$1.393.096	$8.855.118

TOTAL A PAGAR DICIEMBRE

General

Concepto	Valor total	Valor rubro: servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte (O2120202008078714102)	Valor rubro: productos de caucho y plástico (O2120201003063611101)
Valor Inicial	$102.500.000	$95.000.000	$7.500.000
Pago N°. 1	$819.246	$819.246	$0
Pago No. 2	$11.862.749	$11.862.749	$0
Pago No. 3	$13.624.740	$13.624.740	$0
Pago No. 4	$643.587	$643.587	$0
Pago No. 5	$2.835.640	$2.835.640	$0
Pago No. 6	$12.862.661	$12.862.661	$0
Pago No. 7	$15.480.150	$15.480.150	$0
Pago No. 8	$8.855.118	$8.855.118	$0
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$35.516.109	$28.016.109	$7.500.000

Se diligencia el formato de ejecución presupuestal con base en los soportes e imputación de lo facturado en el periodo, encontrando que se ajusta a los precios y condiciones contratadas y teniendo en cuenta que el contrato cuenta con los recursos suficientes para que el director administrativo, supervisor del contrato, pueda proceder a tramitar el pago de las facturas de **ventas APV 34861, APV 34862, APV 34863 Y APV 34864; por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIESIOCHO PESOS M/C ($8.855.118),** los cuales deben ser cargados al rubro de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE**. El profesional de apoyo a la supervisión del presente contrato declara que ha revisado la documentación soporte de la ejecución para el presente periodo y bajo su responsabilidad señala que se han cumplido todos los requisitos legales y presupuestales, además de haber cumplido por parte del contratista todas las obligaciones contractuales estipuladas en el citado contrato y, en consecuencia, puede proceder la administración a seguir con el trámite correspondiente para el pago de dichas facturas.

MARIA DEL SOCORRO SUAREZ VEJARANO
Directora Administrativa (E)

CRISTHIAN ALBERTO MATIZ GARZON
Apoyo a la Supervisión

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 34861
Fecha de Emisión
2025-01-20
Fecha de Vencimiento
2025-02-19

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: fd2d6ba640ae3941129c0591864c3eca832ec226f5d2af941a6a3c342e4fe1389ff22f745fa2fb2f3e203421d43af7d2

Facturado a:
Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 25136
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 59778.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	1.00	31,563.87	0.00%	19.00%	31,563.87
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE 0	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	28,121.01
PRODUCTO/ BIELETA TRASERA 0	2.00	98,542.25	0.00%	19.00%	197,084.50
PRODUCTO/ BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI 0	2.00	84,611.76	0.00%	19.00%	169,223.52
PRODUCTO/ BIELETA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA 0	2.00	108,045.36	0.00%	19.00%	216,090.72
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO 0	1.00	132,261.34	0.00%	19.00%	132,261.34
PRODUCTO/ LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0	1.00	89,084.03	0.00%	19.00%	89,084.03
PRODUCTO/ BUJIA MOTOR 0	4.00	13,534.45	0.00%	19.00%	54,137.80
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0	3.00	17,313.45	0.00%	19.00%	51,940.35
PRODUCTO/ BUJE CHASIS CARROCERIA 0	4.00	78,500.00	0.00%	19.00%	314,000.00
PRODUCTO/ KIT EMPAQUETADURA CUERPO ACELERACION 0	1.00	135,400.00	0.00%	19.00%	135,400.00
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	1.00	68,366.39	0.00%	19.00%	68,366.39
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / BIELETA TRASERA 0	2.00	68,545.35	0.00%	19.00%	137,090.70
SERVICIO / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI 0	2.00	106,348.74	0.00%	19.00%	212,697.48
SERVICIO / BIELETA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA 0	2.00	85,974.48	0.00%	19.00%	171,948.96
SERVICIO / PASTILLAS FRENO 0	1.00	82,040.34	0.00%	19.00%	82,040.34
SERVICIO / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS 0	1.00	22.69	0.00%	19.00%	22.69
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	123,154.62
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0	4.00	50,381.51	0.00%	19.00%	201,526.04
SERVICIO / BUJIA MOTOR 0	4.00	22,788.24	0.00%	19.00%	91,152.96
SERVICIO / CALIBRACION DE VALVULAS 0	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	44,783.19	0.00%	19.00%	44,783.19
SERVICIO / DESCARBONAR MULTIPLE ADMISION 0	1.00	385,400.00	0.00%	19.00%	385,400.00
SERVICIO / CALIBRACION CUERPO DE ACELERACION 0	1.00	215,400.00	0.00%	19.00%	215,400.00
SERVICIO / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA 0	1.00	22.69	0.00%	19.00%	22.69
SERVICIO / BUJE CHASIS CARROCERIA 0	4.00	51,450.00	0.00%	19.00%	205,800.00
SERVICIO / RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER 0	1.00	285,450.00	0.00%	19.00%	285,450.00
SERVICIO / RECTIFICACION DE DISCO 0	2.00	210,084.03	0.00%	19.00%	420,168.06

Son: Cinco Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Seis pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	2,920,982.11
ITEMS	$	1,418,907.14
EXENTOS	$	129,937.80
SUBTOTAL	$	4,469,827.05
IVA	$	824,578.97
AJUSTE PESO	$	-0.02
TOTAL	$	5,294,406.00

Fecha y hora de generación: 2025-01-20 16:35:14. Fecha y hora validación DIAN: 2025-01-20 16:35:21. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-02-19. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 34862

Fecha de Emisión
2025-01-20

Fecha de Vencimiento
2025-02-19

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 324f34d1c8bbae660eb10e27e9fb4ba9c59b8564e6af05558e03e558d2734e770ab1b6f2442475a6594a6a808a18028a

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 25558
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 60660.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2025-01-20 16:37:06. Fecha y hora validación DIAN: 2025-01-20 16:37:11. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-02-19. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 34863
Fecha de Emisión
2025-01-20
Fecha de Vencimiento
2025-02-19

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 157d3ddc016ffea663eca60717132c9fdd2c9db7cf8a2c1b1f781ee13fe0075ba0fd4006dc8cdbda5c16f9385733624d

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 25808
Vehículo: OKZ767-1 S. GOBIERNO Renault CAMPCAMREI3
Kms : 162698.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ TIJERA INFERIOR 0	2.00	378,983.19	0.00%	19.00%	757,966.38
PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	58,076.47	0.00%	19.00%	116,152.94
PRODUCTO/ BAQUELA 0	2.00	98,000.00	0.00%	19.00%	196,000.00
SERVICIO / TIJERA INFERIOR 0	2.00	136,733.61	0.00%	19.00%	273,467.22
SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	22.69	0.00%	19.00%	45.38
SERVICIO / BAQUELA 0	2.00	75,000.00	0.00%	19.00%	150,000.00
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / TORQUE DE SUSPENSION TRASERA 0	2.00	348,500.00	0.00%	19.00%	697,000.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO DE EJE MOTRIZ 0	2.00	295,400.00	0.00%	19.00%	590,800.00

Son: Tres Millones Cuatrocientos Veintinueve Mil Ochocientos Doce pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	1,812,075.62
ITEMS	$	1,070,119.32
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	2,882,194.94
IVA	$	547,617.04
AJUSTE PESO	$	0.02
TOTAL	$	3,429,812.00

Fecha y hora de generación: 2025-01-20 16:38:16. Fecha y hora validación DIAN: 2025-01-20 16:38:22. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-02-19. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 34864

Fecha de Emisión
2025-01-20

Fecha de Vencimiento
2025-02-19

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: f892ae4ca081f86d1028aefc6139f160eff158d7c0c05a8a2259a610ea555c1cb68d663b272ca47dab563c0d94591eca

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6
OT: 26097
Vehículo: JQV205-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 52826.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2025-01-20 16:39:34. Fecha y hora validación DIAN: 2025-01-20 16:39:40. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-02-19. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764080139925

(415)7707212489984(8020) 001876408013992 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-09-24 / 11:00:17 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ESPITIA SIERRA JOSE OSCAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19067536 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

997. Fecha formalización 2024-09-24/11:00:17

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764080139925

(415)7707212489984(8020) 001876408013992 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AUTO INVERSIONES COLOMBIA AV BOYACA 22 70	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	APV	30,001	35,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

C E R T I F I C O:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Veinte (20) días del mes de Enero de dos mil veinticinco (2.025).

Atentamente,

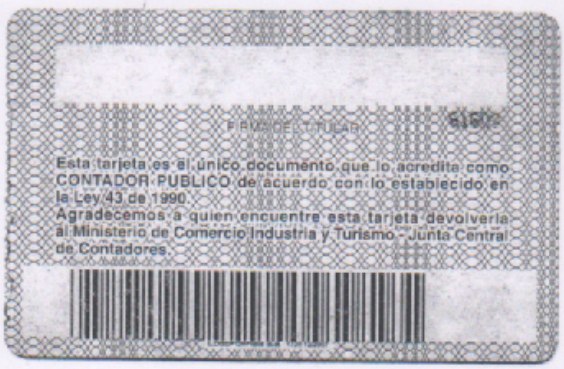


YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
138358-T
YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79581200
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 27/11/2008
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
148431


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.581.200

PARRA ARIAS
APELLIDOS

YOFRE HUMBERTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1971

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B220DAD0E81939B1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70	TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7955190331**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	enero
	AÑO:	2024		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/01/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1178228688

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSI?N				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	9	$ 3.391.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	13	$ 5.446.900
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 836.100
800224808	230301	230301-PORVENIR	20	$ 8.113.400
		SUBTOTAL:	44	**$ 17.787.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	12	$ 1.591.000
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	8	$ 666.200
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 52.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	12	$ 1.069.900
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 165.700
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 108.100
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	$ 420.900
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	6	$ 565.200
		SUBTOTAL:	46	**$ 4.639.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	44	$ 6.117.200
		SUBTOTAL:	44	**$ 6.117.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	46	$ 3.357.300
		SUBTOTAL:	46	**$ 3.357.300**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 31.821.300**
VALOR MORA:	**$ 80.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 31.901.600**



AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Enero 20 de 2.025

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Ciudad

ASUNTO: Radicación de Facturas Cuenta mes Diciembre 2024- OC 128113.

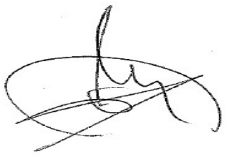
Por medio de la presente enviamos las siguientes facturas para radicación:

- APV 34861 por valor $ 5.294.406,oo
- APV 34862 por valor $ 65.450,oo
- APV 34863 por valor $ 3.429.812,oo
- APV 34864 por valor $ 65.450,oo

Total Facturas $ 8.855.118,oo

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente



José Oscar Espitia Sierra
Gerente

COTIZACIÓN N° 17238

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-12-12

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
JQV206 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022
Kms :62789 Chasis: 9FBHJD403NM194382

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Producto / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6.00	21,656.30	0.00%	0.00%	129,937.80
Servicio / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	68,366.39	0.00%	19.00%	81,356.00
Producto / FILTRO DE AIRE	1.00	31,563.87	0.00%	19.00%	37,561.01
Servicio / FILTRO DE AIRE	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	27,118.01
Producto / FILTRO DE ACEITE	1.00	28,121.01	0.00%	19.00%	33,464.00
Servicio / FILTRO DE ACEITE	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	27,118.01
Producto / BIELETA TRASERA	2.00	98,542.25	0.00%	19.00%	234,530.56
Servicio / BIELETA TRASERA	2.00	68,545.35	0.00%	19.00%	163,137.93
Producto / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	2.00	84,611.76	0.00%	19.00%	201,375.99
Servicio / BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	2.00	106,348.74	0.00%	19.00%	253,110.00
Producto / BIELETA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	2.00	108,045.36	0.00%	19.00%	257,147.96
Servicio / BIELETA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	2.00	85,974.48	0.00%	19.00%	204,619.26
Producto / PASTILLAS FRENO	1.00	132,261.34	0.00%	19.00%	157,390.99
Servicio / PASTILLAS FRENO	1.00	82,040.34	0.00%	19.00%	97,628.00
Producto / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1.00	89,084.03	0.00%	19.00%	106,010.00
Servicio / LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1.00	22.69	0.00%	19.00%	27.00
Servicio / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	146,554.00
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	59,954.00
Servicio / BALANCEO DE LLANTAS	4.00	50,381.51	0.00%	19.00%	239,815.99
Producto / BUJIA MOTOR	4.00	13,534.45	0.00%	19.00%	64,423.98
Servicio / BUJIA MOTOR	4.00	22,788.24	0.00%	19.00%	108,472.02
Servicio / CALIBRACION DE VALVULAS	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	214,200.00
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	44,783.19	0.00%	19.00%	53,292.00
Servicio / DESCARBONAR MULTIPLE ADMISION	1.00	385,400.00	0.00%	19.00%	458,626.00
Servicio / CALIBRACION CUERPO DE ACELERACION	1.00	215,400.00	0.00%	19.00%	256,326.00
Producto / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	3.00	17,313.45	0.00%	19.00%	61,809.02
Servicio / LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1.00	22.69	0.00%	19.00%	27.00
Producto / BUJE CHASIS CARROCERIA	4.00	78,500.00	0.00%	19.00%	373,660.00
Servicio / BUJE CHASIS CARROCERIA	4.00	51,450.00	0.00%	19.00%	244,902.00
Servicio / RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER	1.00	285,450.00	0.00%	19.00%	339,685.50
Servicio / RECTIFICACION DE DISCO	2.00	210,084.03	0.00%	19.00%	499,999.99
Producto / KIT EMPAQUETADURA CUERPO ACELERACION	1.00	135,400.00	0.00%	19.00%	161,126.00

Son: Cinco Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Seis pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	2,920,982.00
Repuestos	1,418,907.14
Excluidos	129,937.80
Subtota	4,469,827.05
IVA	824,578.96
Ajuste peso	-0.01
Total	5,294,406.00

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ / SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
12	12	2024

HV No.	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV206	MOTOR	A460D036197
UBICACIÓN		SERIE	9FBHJD403NM194382
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHJD403NM194383
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10025969291
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1
2	CATALOGO	FILTRO DE AIRE	
3	CATALOGO	FILTRO DE ACEITE	
4	CATALOGO	BIELETA TRASERA	2
5	CATALOGO	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	2
6	CATALOGO	BIELETA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	2
7	CATALOGO	PASTILLAS FRENO	1
8	CATALOGO	LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1
9	CATALOGO	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1
10	CATALOGO	BALANCEO DE LLANTAS	4
11	CATALOGO	BUJIA MOTOR	4
12	CATALOGO	CALIBRACION DE VALVULAS	1
13	CATALOGO	SERVICIO SCANNER	1
14	CATALOGO	DESCARBONAR MULTIPLE ADMISION	1
15	CATALOGO	CALIBRACION CUERPO DE ACELERACION	1
16	CATALOGO	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	1
17	CATALOGO	BUJE CHASIS CARROCERIA	4
18	COTIZACION	RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER	1
19	COTIZACION	RECTIFICACION DE DISCO	2
ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	**CATALOGO**	ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	6
2	**CATALOGO**	FILTRO DE AIRE	1
3	**CATALOGO**	FILTRO DE ACEITE	1
4	**CATALOGO**	BIELETA TRASERA	2
5	**CATALOGO**	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	2
6	**CATALOGO**	BIELETA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	2
7	**CATALOGO**	PASTILLAS FRENO	1
8	**CATALOGO**	LIANAS ANTI RUIDO PASTILLAS	1
9	**CATALOGO**	/ BUJIA MOTOR	4
10	**CATALOGO**	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	3
11	**CATALOGO**	BUJE CHASIS CARROCERIA	4
12	**COTIZACION**	KIT EMPAQUETADURA CUERPO ACELERACION	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

AUTOPARTES
ERCAR S.A.
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 12 DE DICIEMBRE DE 2024

SEÑORES: **AUTOINVERCOL S.A** **NIT** 800020006
DIRECCION: Avenida Boyacá # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

VEHICULO	RENAULT	PLACA	JQV206
RESPUESTOS			
CANT	ARTICULO	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
2	BIELETA TRASERA	$ 73.400,00	$ 146.800,00
2	BIELETA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	$ 110.400,00	$ 220.800,00
4	BUJE CHASIS CARROCERIA	$ 83.400,00	$ 333.600,00
1	KIT EMPAQUETADURA CUERPO ACELERACION	$ 138.900,00	$ 138.900,00
			$ -
			$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
2	BIELETA TRASERA	$ 73.400,00	$ 146.800,00
2	BIELETA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	$ 87.500,00	$ 175.000,00
1	CALIBRACION DE VALVULAS	$ 185.000,00	$ 185.000,00
1	DESCARBONAR MULTIPLE DE ADMISION	$ 391.000,00	$ 391.000,00
1	CALIBACION CUERPO DE ACELERACION	$ 221.400,00	$ 221.400,00
4	BUJE CHASIS CARROCERIA	$ 53.800,00	$ 215.200,00
1	RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER	$ 291.400,00	$ 291.400,00
2	RECTIFICACION DE DISCO	$ 214.200,00	$ 428.400,00
			$ -
			$ -
		SUBTOTAL	$ 2.894.300,00
		DESCUENTO	$ -
		IVA	$ 549.917,00
		TOTAL	$ 3.444.217,00

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION

FECHA 12-12-24

VEHICULO	RENAULT	PLACA	JQV206
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	SERV- BIELETA TRASERA	$ 71.250	$ 142.500
2	REPT - BIELETA TRASERA	$ 102.400	$ 204.800
2	SERV - BIELETA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	$ 91.200	$ 182.400
2	REPT - BIELETA BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	$ 112.100	$ 224.200
1	SERV - CALIBRACION DE VALVULAS	$ 182.000	$ 182.000
1	SERV - DESCARBONAR MULTIPLE DE ADMISION	$ 389.500	$ 389.500
1	SERV - CALIBRACION CUERPO DE ACELERACION	$ 219.400	$ 219.400
4	REPT - BUJE CHASIS CARROCERIA	$ 81.400	$ 325.600
4	SERV - BUJE CHASIS CARROCERIA	$ 54.100	$ 216.400
2	SERV - RECTIFICACION DE DISCO	$ 213.400	$ 426.800
1	REPT - KIT EMPAQUETADURA CUERPO ACELEF	$ 137.500	$ 137.500
1	SERV - RECTIFICACION ROSCA TAPON CARTER	$ 293.400	$ 293.400
		SUBTOTAL	$ 2.944.500

COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 559.455
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 3.503.955

COTIZACIÓN N° 17048

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-12-04

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
JQV206 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022
Kms :62789 Chasis: 9FBHJD403NM194382

Tipo / Descripcion	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio /LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos: Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACION DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
4	12	2024

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV206	MOTOR	A460D036197
UBICACION		SERIE	9FBHJD403NM194382
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHJD403NM194383
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10025969291
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCION DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1
ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	6

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

AUTOPARTES
ERCAR S.A.
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 04 DE DICIEMBRE DE 2024

SEÑORES:	**AUTOINVERCOL S.A**	**NIT**	800020006
DIRECCION:	Avenida Boyacá # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

VEHICULO	**RENAULT DUSTER**	**PLACA**	**JQV206**
RESPUESTOS			
CANT	**ARTICULO**	**VALOR UNITARIO**	**V/TOTAL**
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
1	LAVADO	$ 58.900,00	$ 58.900,00
			$ -
			$ -
		SUBTOTAL	$ 58.900,00
		DESCUENTO	$ -
		IVA	$ 11.191,00
		TOTAL	$ 70.091,00

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION

FECHA 04-12-24

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	JQV206
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	SERV - LAVADO	$ 62.100	$ 62.100
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 62.100

COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.799
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 73.899

COTIZACIÓN N° 17567

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-12-09

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
OKZ767 1 S. GOBIERNO
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :162698 Chasis: 9FBHSR595JM709081

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Producto / TIJERA INFERIOR	2.00	378,983.19	0.00%	19.00%	901,979.99
Servicio / TIJERA INFERIOR	2.00	136,733.61	0.00%	19.00%	325,425.99
Producto / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	58,076.47	0.00%	19.00%	138,222.00
Servicio / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	22.69	0.00%	19.00%	54.00
Producto / BAQUELA	2.00	98,000.00	0.00%	19.00%	233,240.00
Servicio / BAQUELA	2.00	75,000.00	0.00%	19.00%	178,500.00
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	59,954.00
Servicio / BALANCEO DE LLANTAS	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	59,954.00
Servicio / TORQUE DE SUSPENSION TRASERA	2.00	348,500.00	0.00%	19.00%	829,430.00
Servicio / MANTENIMIENTO DE EJE MOTRIZ	2.00	295,400.00	0.00%	19.00%	703,052.00

Son: Tres Millones Cuatrocientos Veintinueve Mil Ochocientos Doce pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	1,812,076.00
Repuestos	1,070,119.32
Excluidos	0.00
Subtotal	2,882,194.94
IVA	547,617.04
Ajuste peso	0.02
Total	3,429,812.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACION DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
9	12	2024

HV No.	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LINEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-767	MOTOR	2842Q139354
UBICACION		SERIE	9FBHSR595JM709081
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709081
CARROCERIA	WAGON	LICENCIA	10015191437
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCION DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	TIJERA INFERIOR	2
2	CATALOGO	BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2
3	CATALOGO	BAQUELA	2
4	CATALOGO	ALINEACION DE LLANTAS	1
5	CATALOGO	BALANCEO DE LLANTAS	1
6	COTIZACION	TORQUE DE SUSPENSION TRASERA	2
7	COTIZACION	MANTENIMIENTO DE EJE MOTRIZ	2
ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	TIJERA INFERIOR	2
2	CATALOGO	BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2
3	CATALOGO	BAQUELA	2

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION

FECHA 9-12-24

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	JQV205
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	REPT - BAQUELA	$ 102.400	$ 204.800
2	SERV - BAQUELA	$ 78.600	$ 157.200
2	SERV - TORQUE DE SUSPENSION TRASERA	$ 351.200	$ 702.400
2	SERV - MATENIMIENTO DE EJE MOTRIZ	$ 301.450	$ 602.900
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 1.667.300
		IVA	$ 316.787
		TOTAL	$ 1.984.087

COTIZA	Diego Barrada
CEL	3115000921
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR

AUTOPARTES ERCAR S.A.
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 9 DE DICIEMBRE DE 2024

SEÑORES:	**AUTOINVERCOL S.A**	**NIT**	800020006
DIRECCION:	Avenida Boyacá # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

VEHICULO	**RENAULT DUSTER**	**PLACA**	**OKZ767**
RESPUESTOS			
CANT	**ARTICULO**	**VALOR UNITARIO**	**V/TOTAL**
2	BAQUELA	$ 107.500,00	$ 215.000,00
			$ -
			$ -
			$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
2	BAQUELA	$ 81.200,00	$ 162.400,00
2	TORQUE DE SUSPENSION TRASERA	$ 355.400,00	$ 710.800,00
2	MANTENIMIENTO DE EJE MOTRIZ	$ 307.800,00	$ 615.600,00
		SUBTOTAL	$ 1.703.800,00
		DESCUENTO	$ -
		IVA	$ 323.722,00
		TOTAL	$ 2.027.522,00

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

COTIZACIÓN N° 17560

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2024-12-06

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
JQV205 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022
Kms :53342 Chasis: 9FBHJD403NM194463

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio /LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
6	12	2024

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV-205	MOTOR	A460d036194
UBICACIÓN		SERIE	9FBHJD403NM194463
CLASE	CAMPERO	CHASIS	9FBHJD403NM194463
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10025969246
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

AUTOPARTES
ERCAR S.A.
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 06 DE DICIEMBRE DE 2024

SEÑORES: **AUTOINVERCOL S.A** **NIT** 800020006
DIRECCION: Avenida Boyacá # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	JQV205
RESPUESTOS			
CANT	ARTICULO	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
1	LAVADO	$ 58.900,00	$ 58.900,00
			$ -
			$ -
		SUBTOTAL	$ 58.900,00
		DESCUENTO	$ -
		IVA	$ 11.191,00
		TOTAL	$ 70.091,00

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION

FECHA 6-12-24

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	JQV205
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	SERV - LAVADO	$ 62.100	$ 62.100
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 62.100

COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.799
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 73.899

PROSAMCOL
PROCESOS AMBIENTALES
CALLE 10B # 89 A 04, Bogotá - Tel: 309 50 30
www.prosamcol.co

REMISIÓN DE CARGA Y TRANSPORTE

Fecha: 30/08/2024
Versión: 03
No. 6623

Placa: KNM 251	Vehiculo: furgon	Generador: Autoinvercol
Nit:	Hora de entrada:	Hora de salida:
Fecha: 11-01-25	Ciudad: Bogota	Dirección: Avenida Boyaca ~~#~~ 22-70

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Chatarra y 2 cascos metalicos	357 Kg
Observaciones:	

Alex Becerra	Alex Becerra		
Nombre conductor	Firma conductor	Nombre cliente	Firma cliente

Reciproil Ltda.
PROCESADOR Y DISPOSITOR FINAL DE ACEITES USADOS.
LICENCIA AMBIENTAL RES. No. 1825

COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Nº 20675

FECHA: 15-01-2025

ESTABLECIMIENTO: Actanvercol DIRECCION: Av. boyaca #72-70 TELEFONO: _____

NIT: 800.020.006-1 REPRESENTANTE LEGAL: _____ No. C.C.: _____

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Material contaminado	36 kg	3 bolsas
Filtros aire	98 kg	6 bolsas

Entrega (Por el Establecimiento):

Nombre/Firma

Recibe (RECIPROIL LTDA.):

Nombre/Firma

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152
reciproilltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia

ECOLCIN S.A.S.
EMPRESA COLOMBIANA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES

Certificado No. CERT241846
Codigo de Cliente: 932

ECOLCIN S.A.S. certifica que prestó el servicio de recolección, transporte, almacenamiento, y/o entrega a receptoresautorizados de los residuos peligrosos y especiales, provenientes de:

AUTO INVERCOL S.A.
800020006-1
AV BOYACA N 22 70

Según el formato de cadena de custodia de recolección de residuos, nos permitimos enviar trazabilidad de gestión de los residuos peligrosos y especiales recolectados y reportados, relacionados a continuación:

Cadena de Custodia No.	Fecha de Recolección	Residuo Gestionado	Corriente Residuo	Cantidad	Fecha Entrega Receptor	Empresa Receptora	Tipo de Tratamiento	Acta Emitida por el Receptor
241846	2024-11-12	Aceites Lubricantes Usados	Y8	245 GL / 858 KG	2024-11-12	Ecolcin Sas	Tratamiento	CERT241846

LICENCIAS DE ECOLCIN S.A.S.
ACEITE USADO: Resolución SDA No. 1316 del 2005, modificada por Resolución 03076 del 2019 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de los aceites usados. *El Aceite Usado recolectado y recibido en Ecolcin es aprovechado para la producción de combustible industrial por medio de un proceso físico-químico para eliminar los contaminantes.*
BORRAS Y FILTROS: Resolución SDA No. 2792 del 2006, modificada por la resolución No. 0011 de 2011 y por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, que otorga licencia ambiental para el procesamiento de borras (aguas contaminadas con hidrocarburos) y el procesamiento de filtros metálicos.
RESIDUOS SOLIDOS Y ESPECIALES: Resolución SDA No. 0011/2011, modificada por la Resolución 00074 del 2020 emitidas por la SDA, la cual otorga permiso para el transporte, almacenamiento y envío a disposición de residuos sólidos contaminados con hidrocarburos, baterías acido plomo. *RECICLAJE:* Los materiales reciclables, son separados, reincorporados a procesos productivos para la fabricación de lámina de cartón y generación de material aglutinado y torteado para el reciclaje de plástico y fibra. Esta actividad no requiere licencia.
OBSERVACIÓN: Las actas emitidas por el gestor son entregadas 30 días hábiles después de recibidos los residuos en la planta del gestor final.
Certificado impreso por la web el: 19 de Noviembre de 2024. Copia controlada en ECOLCIN

Sandra Fajardo
Sandra Fajardo
Ing. Ambiental
ECOLCIN S.A.S.

Lorena Pérez
Lorena Pérez
Área de Certificados
ECOLCIN S.A.S.

CO16/7222 CO13/5549

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 811.040.768-0

Bello, 22 de Octubre de 2024

CERTIFICA:

AC-24-18267

Que **AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA** con **NIT 800020006-1** entregó a **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S** los siguientes residuos (BUPA) según la clasificación Y31-A1160 establecida en el Dec.1076/2015, Articulo 2.2.6.1.2.1. ANEXO 1^3 y ANEXO 2:

EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	TIPO-REFERENCIA		CANTIDAD	PESO (Kg)	LUGAR DE RECOLECCIÓN
AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA	800020006-1	23/09/2024	AUTO	22-36	3	36	AV BOYACÁ 22-79 BOGOTÁ
				42	8	104	
				24-48	10	160	
				27	2	40	
				30H			
				4D			
				8D			
			MOTO				
			ESTACIONARIA				
			CELDA				
			TOTAL		**23**	**340**	

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S procesó estos residuos en su planta, autorizado por **CORANTIOQUIA** mediante **LICENCIA AMBIENTAL** No 160AN-RES2008-4846 del 27 de agosto del 2020, para almacenamiento, desmantelamiento, aprovechamiento de baterías usadas plomo-ácido y fundición de plomo (Pb).

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron separados adecuadamente, haciendo aprovechamiento de los residuos de Plomo (Pb) en nuestra planta y los demás residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales que cumplen con la normatividad ambiental vigente.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

Revisión y Aprobación
Analista posconsumo

FECHA DE ELB: 22/10/2020
Versión: 03

TEL: 312 790 38 78
Autopista Medellín Bogotá K.M. 3,5
Bello - Antioquia

WWW.ACOR.COM.CO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 711 -- 2024

Yo, Luisa Fernanda Ramirez Feriz, del(la) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de mantenimiento No. 711 -- 2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y AUTO INVERCOL S.A, identificado(a) con el No.800020006, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de mantenimiento, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 enero 2025 al 31 enero 2025.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
53930 LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 0
60849 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOVILES		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 14.592.323
	Total del Pago	$ 14.592.323

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 18 día(s) del mes de febrero de 2025

Luisa Fernanda Ramirez Feriz
Supervisor

Revisó:TEDDY ISMAEL PIÃEREZ CASADO

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	711-2024
Periodo y/o No. de Pago	**Periodo 1 de enero al 31 de enero de 2025; Pago Nº 9**
Nombre Del Contratista	AUTO INVERCOL S.A.
Nit:	800020006
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.
Fecha de Inicio	03/05/2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	02/02/2025
Póliza	14-44-101208955

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Las siguientes obligaciones son extraídas el Acuerdo Marco de precios CCE-286-AMP-2020 cuyo objeto en Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes, Cláusula 11. Obligaciones de los Proveedores - Obligaciones específicas de las Órdenes de Compra:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso.	Se da cumplimiento a lo establecido en el Anexo técnico del acuerdo.
2. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	Se constituyo garantía No. 14-44-101208955

3. Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	Obligación especifica de cumplimiento con Colombia Compra Eficiente.
4. Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	Se ha cumplido a cabalidad con todas a las solicitudes de servicio
5. Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	Se cumple con los horarios establecidos por el acuerdo.
6. Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico (sin agua).	Se cumple con lo establecido.
7. Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	Se cumple con los cronogramas establecidos en el anexo y se trabaja con el fin de que los vehículos sean entregados en el menor tiempo posible
8. El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.	Las personas designadas por la entidad, tiene total libertad de visitar las instalaciones de los talleres en cualquier momento dentro de los horarios de atención.
9. Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos	Para este periodo no fue necesario el traslado de vehículos pertenecientes a la SDG fuera del taller.

adicionales a la Entidad Compradora.	
10. El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	Cuando se han requerido informes más detallados sobre las condiciones técnicas de los vehículos se han cumplido los plazos para su entrega.
11. El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.	A la fecha siempre se ha garantizado la calidad de los insumos, repuestos y todo material requerido para los servicios solicitados por parte de la entidad, dado cumplimiento a las especificaciones técnicas de cada vehículo.
12. Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.	Se presenta a la supervisión los repuestos y reportes documentales necesarios con lo cual es posible validar la originalidad y calidad de los repuestos, insumos y demás.
13. Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas	Se garantiza que insumos adicionales son cobrados dentro de los procesos de mantenimiento.
14. Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.	Los cobros de mano de obra son exclusivos de las labores especificas de mantenimiento preventivo y correctivo.
15. Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.	Durante la ejecución del contrato siempre se ha garantizado los equipos, personal. Infraestructura y todo lo requerido para el cumplimiento a cabalidad de la Orden de Compra.
16. Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento	Cuando sea requerido se entregan las garantías de los repuestos, insumos y demás que hayan hecho parte de

realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.	los procesos de mantenimiento preventivo y/o correctivo.
17. Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.	Para el periodo de ejecución del presente informe, no se presentó desabastecimiento de repuestos o insumos específicos, pero en concordancia con la obligación cuando se presentan retrasos en las entregas de los repuestos por parte de nuestros proveedores se informa a la Entidad, en busca de dar cumplimiento a los descrito en el acuerdo.
18. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.	Se han atendido todas solicitudes de presentadas por la entidad
19. Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.	Se han cumplido con las solicitudes presentadas de tecno mecánicas gracias a los convenios con lugares autorizados para el ejercicio de estas pruebas y con los debidos valores establecidos por la ley
20. Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de Compra.	Dentro de las obligaciones establecidas, se cumple la normatividad aplicable a cada orden de compra.
21. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.	Se cumple con el establecido por Colombia Compra Eficiente
22. Garantizar la entrega de las Autopartes en	Se garantiza con la entrega de autopartes requeridos

todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.	para el cumplimiento de los servicios de mantenimiento solicitados por la entidad.
23. Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra	Se cumple con todo lo establecido por la ley para la facturación
24. Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.	Se cumple con la protección de datos e información que se ha manejado a lo largo de la ejecución de la orden de compra
25. En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.	Se esta presto a todo requerimiento por parte de Colombia Compra Eficiente y Entidad Compradora, con el fin de atender toda solicitud relacionada a la obligación.
26. En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.	Se esta presto a todo requerimiento por parte de Colombia Compra Eficiente y Entidad Compradora, con el fin de atender toda solicitud relacionada a la obligación.
27. Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.	Se garantiza la comunicación efectiva entre la entidad y los responsables de atender las solicitudes de servicio, tanto telefónicamente como vía telefónica.
28. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Se cumple con la protección de la información que se maneja dentro de la ejecución del contrato.

29. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	De ser necesario y presentarse se responderá por cualquier manejo inadecuado de la información que sea exclusiva de la ejecución del contrato.
30. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se generé a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.	Se responderá por los daños a terceros y/o entidad ocasionados dentro de las labores de mantenimiento y en ejercicio del cumplimiento de las labores de mantenimiento.
31. Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.	Se realiza presentación, entrega y disposición de los repuestos e insumos reemplazados dentro de la ejecución de mantenimiento, cumplimiento las obligaciones y disposiciones legales y ambientales.
32. Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.	A lo largo de la ejecución de la orden de compra, se ha cumplido con las condiciones exigidas dentro del acuerdo.
33. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Se han presentado los documentos requeridos para el registro como proveedor de la entidad
34. Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.	Se ha cumplido con todo lo requerido, para un ejercicio efectivo y satisfactorio en cumplimiento de las condiciones del acuerdo y de la orden de compra.

SEGUIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

Durante el periodo se generaron 9 órdenes de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo así:

Factura	Tipo de servicio	Placa
APV 35017	**Preventivo / Lavado**	**OKZ-769**
APV 35018	**Lavado**	**JQV205**
APV 35019	**Preventivo/Correctivo/Lavado**	**OKZ-768**
APV 35020	**Preventivo/Correctivo/Lavado**	**OKZ-768**
APV 35021	**Lavado**	**JQV205**
APV 35022	**Lavado**	**JQV206**
APV 35023	**Preventivo/Correctivo**	**JQV206**
APV 35024	**Lavado**	**OKZ-767**
APV 35025	**Lavado**	**JQV206**

Orden de servicio	Factura	Mano de obra	Repuestos insumos	Lavado	Lubricantes	Subtotal	IVA	Total
17557	**APV 35017**	$99.097,47	$499.931,93	$55.000		654,029.40	$124.265,59	$778.295
17793	**APV 35018**			$55.000		$55.000	$14.450	$65.450
17569	**APV 35019**	$604.525,20	$180.000	$55.000		$839.525,20	$159.509,79	$999.035
17791	**APV 35020**	$1.297.341,19	$1.618.111,76			$2.915.452,95	$553.936,06	$3.469.389
17793	**APV 35021**			$55.000		$55.000	$14.450	$65.450
17984	**APV 35022**			$55.000		$55.000	$14.450	$65.450
17660	**APV 35023**	$2.823.284,35	$4.755.164,37			$7.578.448,72	$1.439.905,26	$9.018.354
17986	**APV 35024**			$55.000		$55.000	$14.450	$65.450
18062	**APV 35025**			$55.000		$55.000	$14.450	$65.450

Total a Pagar

Mano de obra	Repuestos insumos	Lavado	Lubricantes	Subtotal	IVA	Total
$4.824.248,21	$ 7.053.208,06	$385.000	$0	$12.262.456,27	$ 2.329.866,70	$**14.592.323**

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$102.500.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	
Valor Adición No. 2 (si aplica)	
Valor Total	$102.500.000

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O21202010030636111101	Funcionamiento	Inicial	916-2024	$ 7.500.000
O21202020080787141102	Funcionamiento	Inicial	916-2024	$ 95.000.000
Valor total de los CRP				$ 102.500.000

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
02 al 31 de mayo de 2024 (Pago 1)	O21202020080787141O2	Funcionamiento	916-2024	$ 95.000.000	$819.246	$94.180.754
01 al 30 de junio de 2024 (Pago 2)	O21202020080787141O2	Funcionamiento	916-2024	$ 95.000.000	$11.862.749	$82.318.005
01 al 31 de julio de 2024 (Pago 3)	O21202020080787141O2	Funcionamiento	916-2024	$ 95.000.000	$13.624.740	$68.693.265
01 al 31 de agosto de 2024 (Pago 4)	O21202020080787141O2	Funcionamiento	916-2024	$ 95.000.000	$643.587	$68.049.678
01 al 30 de septiembre de 2024 (Pago 5)	O21202020080787141O2	Funcionamiento	916-2024	$ 95.000.000	$2.835.640	$65.214.038
01 al 31 de octubre de 2024 (Pago 6)	O21202020080787141O2	Funcionamiento	916-2024	$ 95.000.000	$12.862.661	$52.351.377
01 al 30 de Noviembre de 2024 (Pago 7)	O21202020080787141O2	Funcionamiento	916-2024	$ 95.000.000	$15.480.150	$36.871.227
01 al 31 de diciembre de 2024 (Pago 8)	O21202020080787141O2	Funcionamiento	916-2024	$ 95.000.000	$ 8.855.118	$28.016.109
01 al 31 de Enero de 2025 (Pago 9)	O21202020080787141O2	Funcionamiento	916-2024	$ 95.000.000	$14.592.323	$13.423.786
Totales				$ 102.500.000	$ 81.576.214	$ 20.923.786

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 102.500.000
2. Valor Adiciones:	N/A
3. Valor Total:	$ 102.500.000
4. Valor Total Ejecutado:	$ 81.576.214
5. Saldo:	$ 20.923.786

LUISA FERNANDA SUAREZ FERIZ
Directora Administrativa
Supervisor

EDWIN EUGENIO FLOREZ MAHECHA
Apoyo a la Supervisión
Profesional 219-15

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 35017

Fecha de Emisión
2025-02-15

Fecha de Vencimiento
2025-03-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 0f95a8bcc29519bcc458530aa9b1278a318803774785324e863d20ccaad35fada7616c032da288677a9f1276a7d85a56

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6 Bogotá D.C.
OT: 26209
Vehículo: OKZ769-1 S. GOBIERNO Renault CAMPCAMREI3
Kms : 162354.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ JUEGO DE COPAS DE SEGURIDAD 0	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
PRODUCTO/ BATERIA 0	1.00	319,931.93	0.00%	19.00%	319,931.93
SERVICIO / BATERIA 0	1.00	20,510.08	0.00%	19.00%	20,510.08
SERVICIO / JUEGO DE COPAS DE SEGURIDAD 0	1.00	45,000.00	0.00%	19.00%	45,000.00
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA 0	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	33,587.39
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Setecientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	154,097.47
ITEMS	$	499,931.93
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	654,029.40
IVA	$	124,265.59
AJUSTE PESO	$	0.01
TOTAL	$	778,295.00

Fecha y hora de generación: 2025-02-15 11:21:48. Fecha y hora validación DIAN: 2025-02-15 11:21:55. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-03-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 35018

Fecha de Emisión
2025-02-15

Fecha de Vencimiento
2025-03-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: ad3039813e14c2603805e86ef4e2072769db8f3b915f3689338bd9afb185840db081a5dc9e4913ab6fc40b0beb017c44

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6 Bogotá D.C.
OT: 26216
Vehículo: JQV205-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 53342.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2025-02-15 11:23:58. Fecha y hora validación DIAN: 2025-02-15 11:24:04. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-03-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 35019
Fecha de Emisión
2025-02-15
Fecha de Vencimiento
2025-03-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 7070661ca684d5bb1fc67179b707350bf164a4484b726d20d49cef12fbbcca19fb8f6ca02d77364e8d0120d174367caa

Facturado a:
Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6 Bogotá D.C.
OT: 26226
Vehículo: OKZ768-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 190571.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ JUEGO DE COPAS DE SEGURIDAD 0	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
SERVICIO / DESPINCHE RUEDA 0	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	33,587.39
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	123,154.62
SERVICIO / REPARACION SISTEMA DE ALARMA 0	1.00	358,000.00	0.00%	19.00%	358,000.00
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	44,783.19	0.00%	19.00%	44,783.19
SERVICIO / JUEGO DE COPAS DE SEGURIDAD 0	1.00	45,000.00	0.00%	19.00%	45,000.00

Son: Novecientos Noventa y Nueve Mil Treinta y Cinco pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	659,525.20
ITEMS	$	180,000.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	839,525.20
IVA	$	159,509.79
AJUSTE PESO	$	0.01
TOTAL	$	999,035.00

Fecha y hora de generación: 2025-02-15 11:25:29. Fecha y hora validación DIAN: 2025-02-15 11:25:36. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-03-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 35020

Fecha de Emisión
2025-02-15

Fecha de Vencimiento
2025-03-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 6e3441e293ebc119c8a6c6b417f47b2db71688356b1ae16744ecb0e7fbd7e7acef2bc22afcdb278d9f6607dc584f6117

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6 Bogotá D.C.
OT: 26415
Vehículo: OKZ768-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 190530.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ LLANTA 0	4.00	393,150.42	0.00%	19.00%	1,572,601.68
PRODUCTO/ BOMBILLO STOP 0	1.00	4,555.46	0.00%	19.00%	4,555.46
PRODUCTO/ BOMBILLO REVERSA 0	1.00	4,510.92	0.00%	19.00%	4,510.92
PRODUCTO/ LIQUIDO REFRIGERANTE 0	2.00	18,221.85	0.00%	19.00%	36,443.70
SERVICIO / LLANTA 0	4.00	45,577.31	0.00%	19.00%	182,309.24
SERVICIO / BOMBILLO STOP 0	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	11,394.12
SERVICIO / BOMBILLO REVERSA 0	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	11,394.12
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / BALANCEO DE LLANTAS 0	4.00	50,381.51	0.00%	19.00%	201,526.04
SERVICIO / TORQUE DE SUSPENSION TRASERA 0	1.00	345,000.00	0.00%	19.00%	345,000.00
SERVICIO / RECTIFICACION DE RINES 0	4.00	123,834.04	0.00%	19.00%	495,336.16

Son: Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Nueve pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	1,297,341.19
ITEMS	$	1,618,111.76
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	2,915,452.95
IVA	$	553,936.06
AJUSTE PESO	$	-0.01
TOTAL	$	3,469,389.00

Fecha y hora de generación: 2025-02-15 11:27:00. Fecha y hora validación DIAN: 2025-02-15 11:27:06. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-03-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 35021
Fecha de Emisión
2025-02-15
Fecha de Vencimiento
2025-03-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: f812f5a8d0514cc96969f35f4fc803be07b0eda8daac751c941366521bd20da64912958c27e2b87fddd769c1c57fb836

Facturado a:
Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6 Bogotá D.C.
OT: 26461
Vehículo: JQV205-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 53969.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2025-02-15 11:28:55. Fecha y hora validación DIAN: 2025-02-15 11:29:01. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-03-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 35022

Fecha de Emisión
2025-02-15

Fecha de Vencimiento
2025-03-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 89c11c903be1f06b0df2763a88d5ad330ad5cbeef16e58a8fbd4aef67e2ce6663064dff4a16f98520398e0eeb8254c3d

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6 Bogotá D.C.
OT: 26625
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 63360.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2025-02-15 11:30:19. Fecha y hora validación DIAN: 2025-02-15 11:30:25. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-03-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 35023
Fecha de Emisión
2025-02-15
Fecha de Vencimiento
2025-03-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 999ba377377c4e7501e7a5822d8971c5b4813935d2e27a886daeb31137a08db580e51c4ca6e343291e6ac3090512bf09

Facturado a:
Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6 Bogotá D.C.
OT: 26366
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 62789.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BASE AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	58,076.47	0.00%	19.00%	116,152.94
PRODUCTO/ BAQUELA 0	2.00	98,745.63	0.00%	19.00%	197,491.26
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	31,581.51	0.00%	19.00%	31,581.51
PRODUCTO/ REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO 0	5.00	57,749.58	0.00%	19.00%	288,747.90
PRODUCTO/ VOLANTE BIMASA 0	1.00	3,325,000.00	0.00%	19.00%	3,325,000.00
PRODUCTO/ KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA) 0	1.00	602,014.29	0.00%	19.00%	602,014.29
PRODUCTO/ CHOROTE DE EMBRAGUE 0	1.00	194,176.47	0.00%	19.00%	194,176.47
SERVICIO / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO 0	2.00	22.69	0.00%	19.00%	45.38
SERVICIO / BAQUELA 0	2.00	78,484.40	0.00%	19.00%	156,968.80
SERVICIO / KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA) 0	1.00	341,836.13	0.00%	19.00%	341,836.13
SERVICIO / D/M CAJA DE CAMBIOS 0	1.00	285,000.00	0.00%	19.00%	285,000.00
SERVICIO / RECTIFICACION DE DISCO 0	2.00	225,800.00	0.00%	19.00%	451,600.00
SERVICIO / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	22,788.24
SERVICIO / REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	22.69	0.00%	19.00%	22.69
SERVICIO / MANTENIMIENTO Y CARGA A/A 0	1.00	134,350.42	0.00%	19.00%	134,350.42
SERVICIO / DESODURIZACION DUCTOS A/A 0	1.00	297,850.00	0.00%	19.00%	297,850.00
SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	50,381.51
SERVICIO / VOLANTE BIMASA 0	1.00	385,900.00	0.00%	19.00%	385,900.00
SERVICIO / CHOROTE DE EMBRAGUE 0	1.00	131,764.71	0.00%	19.00%	131,764.71
SERVICIO / MANTENIMIENTO DE EJE MOTRIZ 0	2.00	257,197.48	0.00%	19.00%	514,394.96

Son: Nueve Millones Dieciocho Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	2,823,284.35
ITEMS	$	4,755,164.37
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	7,578,448.72
IVA	$	1,439,905.26
AJUSTE PESO	$	0.02
TOTAL	$	9,018,354.00

Fecha y hora de generación: 2025-02-15 11:33:48. Fecha y hora validación DIAN: 2025-02-15 11:33:54. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-03-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764088779757

(415)7707212489984(8020) 001876408877975 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
AV BOYACA 22 70 BRR MONTEVIDEO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-02-12 / 02:22:22 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ESPITIA SIERRA JOSE OSCAR
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19067536 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

997. Fecha formalización 2025-02-12 14:22:22

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764088779757

(415)7707212489984(8020) 001876408877975 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 0 2 0 0 0 6	1				

11. Razón social

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	AUTO INVERSIONES COLOMBIA AV BOYACA 22 70	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	APV	35,001	38,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 35024

Fecha de Emisión
2025-02-15

Fecha de Vencimiento
2025-03-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: 0203d8b61edfc7a6e69f2fc799a319eedb64669c4ed16761f0c1ad463ce2f2b6a17c52772af9ac54bd2ada5b0defcdbf

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6 Bogotá D.C.
OT: 26621
Vehículo: OKZ767-1 S. GOBIERNO Renault CAMPCAMREI3
Kms : 164828.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2025-02-15 11:35:20. Fecha y hora validación DIAN: 2025-02-15 11:35:26. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-03-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL

NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 35025

Fecha de Emisión
2025-02-15

Fecha de Vencimiento
2025-03-17

Autorización Facturación Electrónica No.18764088779757 del 2025-02-12 al 2027-02-12 desde APV 35001 hasta APV 38000.
Vigencia: 24 meses.
CUFE: b6b91eabb63ee410f350c7d4cd0d1d1cfc112586b1a0f3a4df07de29c2f22f8334dc22ff4673a0b2aa722bc4124b5195

Facturado a:

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Nit/CC : 899999061 DV: 9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Dir : CR 30 24 90 P6 Bogotá D.C.
OT: 26287
Vehículo: JQV206-1 Renault CAMPCAMREI3
Kms : 62579.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / LAVADO 0	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	55,000.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	55,000.00
ITEMS	$	0.00
EXENTOS	$	0.00
SUBTOTAL	$	55,000.00
IVA	$	10,450.00
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	65,450.00

Fecha y hora de generación: 2025-02-15 11:37:01. Fecha y hora validación DIAN: 2025-02-15 11:37:08. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-03-17. Medio de pago: Factura

Observaciones: ORDEN DE COMPRA No 128113

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio articulo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

C E R T I F I C O:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Quince (15) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2.025).

Atentamente,

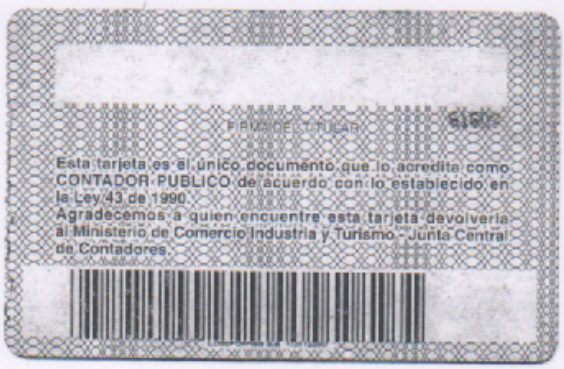


YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
138358-T
YOFRE HUMBERTO
PARRA ARIAS
C.C. 79581200
RESOLUCION INSCRIPCION 308
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FECHA 27/11/2008
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148431


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.581.200

PARRA ARIAS
APELLIDOS

YOFRE HUMBERTO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1971

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00129899-M-0079581200-20081119 0006416942A 1 1560023556

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B220DAD0E81939B1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800020006
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV BOYACA NO 22-70	TELÉFONO:	7469064
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7959505157**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO:	2025	
DÍAS DE MORA:	3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1250785397		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	10	$ 3.315.800
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	12	$ 5.169.900
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 422.400
800224808	230301	230301-PORVENIR	23	$ 8.333.500
		SUBTOTAL:	46	**$ 17.241.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	12	$ 1.269.700
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	10	$ 726.100
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 46.700
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	10	$ 750.900
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 126.400
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1	$ 66.700
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	4	$ 338.300
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	8	$ 517.700
		SUBTOTAL:	48	**$ 3.842.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	46	$ 4.233.400
		SUBTOTAL:	46	**$ 4.233.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	48	$ 2.630.200
		SUBTOTAL:	48	**$ 2.630.200**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 27.891.300**
VALOR MORA:	**$ 56.400**
TOTAL PAGADO:	**$ 27.947.700**



AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Febrero 15 de 2.025

Señores:

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

Ciudad

ASUNTO: Radicación de Facturas Cuenta mes Enero 2025- OC 128113.

Por medio de la presente enviamos las siguientes facturas para radicación:

- APV 35017 por valor $ 778.295,oo
- APV 35018 por valor $ 65.450,oo
- APV 35019 por valor $ 999.035,oo
- APV 35020 por valor $ 3.469.389,oo
- APV 35021 por valor $ 65.450,oo
- APV 35022 por valor $ 65.450,oo
- APV 35023 por valor $ 9.018.354,oo
- APV 35024 por valor $ 65.450,oo
- APV 35025 por valor $ 65.450,oo

Total Facturas $ 14.592.323,oo

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente



José Oscar Espitia Sierra
Gerente

COTIZACIÓN N° 17557

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-01-07

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
OKZ769 1 S. GOBIERNO
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :164100 Chasis: 9FBHSR595JM709194

Tipo / Descripcion	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio / BATERIA	1.00	20,510.08	0.00%	19.00%	24,407.00
Servicio / JUEGO DE COPAS DE SEGURIDAD	1.00	45,000.00	0.00%	19.00%	53,550.00
Producto / JUEGO DE COPAS DE SEGURIDAD	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	214,200.00
Producto / BATERIA	1.00	319,931.93	0.00%	19.00%	380,719.00
Servicio / DESPINCHE RUEDA	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	39,968.99
Servicio / LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	65,450.00

Son: Setecientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	154,097.00
Repuestos	499,931.93
Excluidos	0.00
Subtotal	654,029.40
IVA	124,265.59
Ajuste peso	0.01
Total	778,295.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
7	1	2025

HV No.	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	WAGON
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-769	MOTOR	
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709194
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709194
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BATERIA	1
2	COTIZACIÓN	JUEGO DE COPAS DE SEGURIDAD	1
3	CATALOGO	DESPINCHE DE RUEDA	1
4	COTIZACIÓN	LAVADO	1

DESCRIPCION DE REPUESTOS

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BATERIA	1
2	COTIZACIÓN	JUEGO DE COPAS DE SEGURIDAD	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 07-01-25

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	OKZ769
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	SERV - LAVADO	$ 62.100	$ 62.100
1	SERV - JUEGO DE COPAS SEGURIDAD	$ 51.024	$ 51.024
1	REPT - JUEGO DE COPAS SEGURIDAD	$ 185.643	$ 185.643
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 298.767

COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 56.766
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 355.533

AUTOPARTES
ERCAR S.A.
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 07 DE ENERO DE 2025

SEÑORES:	**AUTOINVERCOL S.A**	**NIT**	800020006
DIRECCION:	Avenida Boyacá # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	OKZ769
RESPUESTOS			
CANT	**ARTICULO**	**VALOR UNITARIO**	**V/TOTAL**
1	JUEGO DE COPAS SEGURIDAD	$ 183.600,00	$ 183.600,00
			$ -
			$ -
			$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
1	LAVADO	$ 58.900,00	$ 58.900,00
1	JUEGO DE COPAS SEGURIDAD	$ 48.500,00	$ 48.500,00
			$ -
		SUBTOTAL	$ 291.000,00
		DESCUENTO	$ -
		IVA	$ 55.290,00
		TOTAL	$ 346.290,00

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

COTIZACIÓN N° 17793

AUTOINVERCOL

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-01-22

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
JQV205 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022
Kms :53969 Chasis: 9FBHJD403NM194463

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio /LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACION DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
22	1	2025

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV-205	MOTOR	A460d036194
UBICACIÓN		SERIE	9FBHJD403NM194463
CLASE	CAMPERO	CHASIS	9FBHJD403NM194463
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10025969246
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION

FECHA 22-01-25

VEHICULO	RENALT DUSTER	PLACA	JQV205
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	SERV - LAVADO	$ 62.100	$ 62.100
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 62.100

COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.799
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 73.899

AUTOPARTES
ERCAR S.A.
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 22 DE ENERO DE 2025

SEÑORES:	**AUTOINVERCOL S.A**	**NIT**	800020006
DIRECCION:	Avenida Boyacá # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

VEHICULO	**RENAULT DUSTER**	**PLACA**	**JQV205**
RESPUESTOS			
CANT	**ARTICULO**	**VALOR UNITARIO**	**V/TOTAL**
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
1	LAVADO	$ 58.900,00	$ 58.900,00
			$ -
			$ -
		SUBTOTAL	$ 58.900,00
		DESCUENTO	$ -
		IVA	$ 11.191,00
		TOTAL	$ 70.091,00

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

COTIZACIÓN Nº 17569

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-01-07

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
OKZ768 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :192090 Chasis: 9FBHSR595JM709139

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio / DESPINCHE RUEDA	1.00	33,587.39	0.00%	19.00%	39,968.99
Servicio / LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.00%	65,450.00
Servicio / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	123,154.62	0.00%	19.00%	146,554.00
Servicio / REPARACION SISTEMA DE ALARMA	1.00	358,000.00	0.00%	19.00%	426,020.00
Servicio / SERVICIO SCANNER	1.00	44,783.19	0.00%	19.00%	53,292.00
Producto / JUEGO DE COPAS DE SEGURIDAD	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	214,200.00
Servicio / JUEGO DE COPAS DE SEGURIDAD	1.00	45,000.00	0.00%	19.00%	53,550.00

Son: Novecientos Noventa y Nueve Mil Treinta y Cinco pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	659,525.00
Repuestos	180,000.00
Excluidos	0.00
Subtotal	839,525.20
IVA	159,509.79
Ajuste peso	0.01
Total	999,035.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
7	1	2025

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	WAGON
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-768	MOTOR	2842Q081348
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709139
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709139
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10013508823
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	77534

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	DESPINCHE RUEDA	1
2	COTIZACIÓN	LAVADO	1
3	CATALOGO	MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1
4	COTIZACIÓN	REPARACION SISTEMA DE ALARMA	1
5	CATALOGO	SERVICIO SCANNER	1
6	COTIZACIÓN	JUEGO DE COPAS DE SEGURIDAD	1

DESCRIPCION DE REPUESTOS

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIÓN	JUEGO DE COPAS DE SEGURIDAD	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

AUTOPARTES
ÆERCAR S.A
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 07 DE ENERO DE 2025

SEÑORES:	**AUTOINVERCOL S.A**	**NIT**	800020006
DIRECCION:	Avenida Boyacá # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

VEHICULO	**RENAULT DUSTER**	**PLACA**	**OKZ768**
RESPUESTOS			
CANT	**ARTICULO**	**VALOR UNITARIO**	**V/TOTAL**
1	JUEGO DE COPAS SEGURIDAD	$ 183.600,00	$ 183.600,00
			$ -
			$ -
			$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
1	LAVADO	$ 58.900,00	$ 58.900,00
1	JUEGO DE COPAS SEGURIDAD	$ 48.500,00	$ 48.500,00
1	REPARCION SISTEMA DE ALARMA	$ 362.450,00	$ 362.450,00
		SUBTOTAL	$ 653.450,00
		DESCUENTO	$ -
		IVA	$ 124.155,50
		TOTAL	$ 777.605,50

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION

FECHA 07-01-25

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	OKZ768
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	SERV - LAVADO	$ 62.100	$ 62.100
1	SERV - JUEGO DE COPAS SEGURIDAD	$ 51.024	$ 51.024
1	REPT - JUEGO DE COPAS SEGURIDAD	$ 185.643	$ 185.643
1	SERV - REPARACION SISTEMA DE ALARMA	$ 365.481	$ 365.481
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 664.248

COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 126.207
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 790.455

COTIZACIÓN N° 17791

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-01-15

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
OKZ768 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :192090 Chasis: 9FBHSR595JM709139

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Producto / LLANTA	4.00	393,150.42	0.00%	19.00%	1,871,396.00
Servicio / LLANTA	4.00	45,577.31	0.00%	19.00%	216,948.00
Producto / BOMBILLO STOP	1.00	4,555.46	0.00%	19.00%	5,421.00
Servicio / BOMBILLO STOP	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	13,559.00
Producto / BOMBILLO REVERSA	1.00	4,510.92	0.00%	19.00%	5,367.99
Servicio / BOMBILLO REVERSA	1.00	11,394.12	0.00%	19.00%	13,559.00
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	59,954.00
Servicio / BALANCEO DE LLANTAS	4.00	50,381.51	0.00%	19.00%	239,815.99
Producto / LIQUIDO REFRIGERANTE	2.00	18,221.85	0.00%	19.00%	43,368.00
Servicio / TORQUE DE SUSPENSION TRASERA	1.00	345,000.00	0.00%	19.00%	410,550.00
Servicio / RECTIFICACION DE RINES	4.00	123,834.04	0.00%	19.00%	589,450.03

Son: Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Nueve pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	1,297,341.00
Repuestos	1,618,111.76
Excluidos	0.00
Subtotal	2,915,452.95
IVA	553,936.06
Ajuste peso	-0.01
Total	3,469,389.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
15	1	2025

HV No.	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	WAGON
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-768	MOTOR	2842Q081348
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709139
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709139
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10013508823
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	77534

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	LLANTA	4
2	CATALOGO	BOMBILLO STOP	1
3	CATALOGO	BOMBILLO REVERSA	1
4	CATALOGO	ALINEACION DE LLANTAS	1
5	CATALOGO	BALANCEO DE LLANTAS	4
6	COTIZACIÓN	TORQUE DE SUSPENSION TRASERA	1
7	COTIZACIÓN	RECTIFICACION DE RINES	4

DESCRIPCION DE REPUESTOS

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	LLANTA	4
2	CATALOGO	BOMBILLO STOP	1
3	CATALOGO	BOMBILLO REVERSA	1
4	CATALOGO	LIQUIDO REFRIGERANTE	2

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

AUTOPARTES
ERCAR S.A.
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 15 DE ENERO DE 2025

SEÑORES:	**AUTOINVERCOL S.A**	**NIT**	800020006
DIRECCION:	Avenida Boyacá # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

VEHICULO	RENAULT	PLACA	OKZ768
RESPUESTOS			
CANT	ARTICULO	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
1	TORQUE DE SUSPENSION TRASERA	$ 349.850,00	$ 349.850,00
4	RECTIFICACION DE RINES	$ 125.950,00	$ 503.800,00
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
		SUBTOTAL	$ 853.650,00
		DESCUENTO	$ -
		IVA	$ 162.193,50
		TOTAL	$ 1.015.843,50

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 01-15-24

VEHICULO	RENAULT	PLACA	OKZ768
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	SERV - TORQUE DE SUSPENSION TRASERA	$ 351.200	$ 351.200
4	SERV - RECTFICACION DE RINES	$ 129.840	$ 519.360
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 870.560

COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 165.406
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 1.035.966

COTIZACIÓN N° 17793

AUTOINVERCOL

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-01-22

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
JQV205 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022
Kms :53969 Chasis: 9FBHJD403NM194463

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio /LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACION DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
22	1	2025

HV No.	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV-205	MOTOR	A460d036194
UBICACIÓN		SERIE	9FBHJD403NM194463
CLASE	CAMPERO	CHASIS	9FBHJD403NM194463
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10025969246
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACION	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION

FECHA 22-01-25

VEHICULO	RENALT DUSTER	PLACA	JQV205
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	SERV - LAVADO	$ 62.100	$ 62.100
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 62.100

COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.799
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 73.899

AUTOPARTES
ERCAR S.A.
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 22 DE ENERO DE 2025

SEÑORES:	**AUTOINVERCOL S.A**	**NIT**	800020006
DIRECCION:	Avenida Boyacá # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

VEHICULO	**RENAULT DUSTER**	**PLACA**	**JQV205**
RESPUESTOS			
CANT	**ARTICULO**	**VALOR UNITARIO**	**V/TOTAL**
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
1	LAVADO	$ 58.900,00	$ 58.900,00
			$ -
			$ -
		SUBTOTAL	$ 58.900,00
		DESCUENTO	$ -
		IVA	$ 11.191,00
		TOTAL	$ 70.091,00

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

COTIZACIÓN N° 17984

AUTOINVERCOL

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-01-30

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
JQV206 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022
Kms :63360 Chasis: 9FBHJD403NM194382

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio /LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACION DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
7	1	2025

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV206	MOTOR	A460D036197
UBICACION		SERIE	9FBHJD403NM194382
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHJD403NM194383
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10025969291
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIÓN	LAVADO	1
ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIÓN	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES:	AUTOINVERCOL	**NIT:**	**800.020.006**
DIRECCION:	AVENIDA BOYACA # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

COTIZACION

FECHA 30-01-25

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	JQV206
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	SERV - LAVADO	$ 62.100	$ 62.100
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 62.100

COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.799
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 73.899

AUTOPARTES ERCAR S.A.
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 30 DE ENERO DE 2025

SEÑORES: **AUTOINVERCOL S.A** **NIT** 800020006
DIRECCION: Avenida Boyacá # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	JQV206
RESPUESTOS			
CANT	ARTICULO	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
1	LAVADO	$ 58.900,00	$ 58.900,00
			$ -
			$ -
		SUBTOTAL	$ 58.900,00
		DESCUENTO	$ -
		IVA	$ 11.191,00
		TOTAL	$ 70.091,00

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

COTIZACIÓN N° 17660

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL.
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-01-30

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
JQV206 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022
Kms :64048 Chasis: 9FBHJD403NM194382

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Producto / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	58,076.47	0.00%	19.00%	138,222.00
Servicio / BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2.00	22.69	0.00%	19.00%	54.00
Producto / BAQUELA	2.00	98,745.63	0.00%	19.00%	235,014.60
Servicio / BAQUELA	2.00	78,484.40	0.00%	19.00%	186,792.87
Servicio / KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	1.00	341,836.13	0.00%	19.00%	406,784.99
Servicio / D/M CAJA DE CAMBIOS	1.00	285,000.00	0.00%	19.00%	339,150.00
Servicio / RECTIFICACION DE DISCO	2.00	225,800.00	0.00%	19.00%	537,404.00
Producto / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	31,581.51	0.00%	19.00%	37,582.00
Servicio / FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1.00	22,788.24	0.00%	19.00%	27,118.01
Producto / REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	5.00	57,749.58	0.00%	19.00%	343,610.00
Servicio / REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	1.00	22.69	0.00%	19.00%	27.00
Servicio / MANTENIMIENTO Y CARGA A/A	1.00	134,350.42	0.00%	19.00%	159,877.00
Servicio / DESODURIZACION DUCTOS A/A	1.00	297,850.00	0.00%	19.00%	354,441.50
Servicio / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	59,954.00
Servicio / ALINEACION DE LLANTAS	1.00	50,381.51	0.00%	19.00%	59,954.00
Producto / VOLANTE BIMASA	1.00	3,325,000.00	0.00%	19.00%	3,956,750.00
Servicio / VOLANTE BIMASA	1.00	385,900.00	0.00%	19.00%	459,221.00
Producto / KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	1.00	602,014.29	0.00%	19.00%	716,397.01
Producto / CHOROTE DE EMBRAGUE	1.00	194,176.47	0.00%	19.00%	231,070.00
Servicio / CHOROTE DE EMBRAGUE	1.00	131,764.71	0.00%	19.00%	156,800.00
Servicio / MANTENIMIENTO DE EJE MOTRIZ	2.00	257,197.48	0.00%	19.00%	612,130.00

Son: Nueve Millones Dieciocho Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	2,823,285.00
Repuestos	4,755,164.37
Excluidos	0.00
Subtotal	7,578,448.72
IVA	1,439,905.26
Ajuste peso	0.02
Total	9,018,354.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
30	1	2025

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV206	MOTOR	A460D036197
UBICACIÓN		SERIE	9FBHJD403NM194382
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHJD403NM194383
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10025969291
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2
2	COTIZACIÓN	BAQUELA	2
3	CATALOGO	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	1
4	COTIZACIÓN	D/M CAJA DE CAMBIOS	1
5	COTIZACIÓN	RECTIFICACION DE DISCO	2
6	CATALOGO	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
7	CATALOGO	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	1
8	CATALOGO	MANTENIMIENTO Y CARGA AA	1
9	COTIZACIÓN	DESODURIZACION DUCTOS A/A	1
10	COTIZACIÓN	SERVICIO PRENSA HIDRAULICA	1
11	COTIZACIÓN	ALINEACIÓN RUEDAS	1
12	COTIZACIÓN	VOLANTE BIMASA	1
13	COTIZACIÓN	CHOROTE DE EMBRAGUE	1
14	COTIZACIÓN	MANTENIMIENTO DE EJE MOTRIZ	2
ÍTEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	CATALOGO	BASE AMORTIGUADOR DELANTERO	2
2	COTIZACIÓN	BAQUELA	2
3	CATALOGO	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1
4	CATALOGO	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	5
5	COTIZACIÓN	VOLANTE BIMASA	1
6	CATALOGO	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	1
7	COTIZACIÓN	CHOROTE DE EMBRAGUE	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES: AUTOINVERCOL **NIT:** **800.020.006**

DIRECCION: AVENIDA BOYACA # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

COTIZACION FECHA 30-01-25

VEHICULO	RENAULT	PLACA	JQV206
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	REPT - BAQUELA	$ 108.867,06	$ 217.734,11
1	REPT - VOLANTE BIMASA	$ 3.665.812,50	$ 3.665.812,50
1	REPT - CHOROTE DE EMBRAGUE	$ 214.079,82	$ 214.079,82
2	BAQUELA	$ 86.529,05	$ 173.058,10
1	D/M CAJA DE CAMBIOS	$ 314.212,50	$ 314.212,50
2	RECTIFICACION DE DISCO	$ 248.944,50	$ 497.889,00
1	DESODURIZACION DUCTOS A/A	$ 328.379,63	$ 328.379,63
1	VOLANTE BIMASA	$ 425.454,75	$ 425.454,75
1	CHOROTE DE EMBRAGUE	$ 145.270,59	$ 145.270,59
2	MANTENIMIENTO DE EJE MOTRIZ	$ 283.560,22	$ 567.120,44
		SUBTOTAL	$ 6.549.011,45
COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 1.244.312,18
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 7.793.323,63

AUTOPARTES ERCAR S.A.
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 30 DE ENERO DE 2025

SEÑORES: **AUTOINVERCOL S.A** **NIT** 800020006
DIRECCION: Avenida Boyacá # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

VEHICULO	RENAULT	PLACA	JQV206
RESPUESTOS			
CANT	**ARTICULO**	**VALOR UNITARIO**	**V/TOTAL**
2	BAQUELA	$ 114.310,41	$ 228.620,82
1	VOLANTE BIMASA	$ 3.849.103,13	$ 3.849.103,13
1	CHOROTE DE EMBRAGUE	$ 224.783,81	$ 224.783,81
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
2	BAQUELA	$ 90.855,50	$ 181.711,01
1	D/M CAJA DE CAMBIOS	$ 329.923,13	$ 329.923,13
2	RECTIFICACION DE DISCO	$ 261.391,73	$ 522.783,45
1	DESODURIZACION DUCTOS A/A	$ 344.798,61	$ 344.798,61
1	VOLANTE BIMASA	$ 446.727,49	$ 446.727,49
1	CHOROTE DE EMBRAGUE	$ 152.534,12	$ 152.534,12
2	MANTENIMIENTO DE EJE MOTRIZ	$ 297.738,23	$ 595.476,47
		SUBTOTAL	**$ 6.876.462,02**
		DESCUENTO	**$ -**
		IVA	**$ 1.306.527,78**
		TOTAL	**$ 8.182.989,81**

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

COTIZACIÓN N° 17986

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-01-23

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
OKZ767 1 S. GOBIERNO
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2018 2018
Kms :164654 Chasis: 9FBHSR595JM709081

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio /LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos - **Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
23	1	2025

HV No.	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1599
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	OKZ-767	MOTOR	2842Q139354
UBICACIÓN		SERIE	9FBHSR595JM709081
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHSR595JM709081
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10015191437
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIÓN	LAVADO	1

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIÓN	LAVADO	1

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

AUTOPARTES
ERCAR S.A.
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 23 DE ENERO DE 2025

SEÑORES: **AUTOINVERCOL S.A** **NIT** 800020006
DIRECCION: Avenida Boyacá # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	OKZ767
RESPUESTOS			
CANT	ARTICULO	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
1	LAVADO	$ 58.900,00	$ 58.900,00
			$ -
			$ -
		SUBTOTAL	$ 58.900,00
		DESCUENTO	$ -
		IVA	$ 11.191,00
		TOTAL	$ 70.091,00

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES:	AUTOINVERCOL	**NIT:**	**800.020.006**
DIRECCION:	AVENIDA BOYACA # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

COTIZACION

FECHA 23-01-25

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	OKZ767
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	SERV - LAVADO	$ 62.100	$ 62.100
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 62.100

COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.799
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 73.899

COTIZACIÓN N° 18062

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
800.020.006-1
AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO / (601)7301606 / 3138518863
/ autoinvercol@outlook.com

Fecha cotización: 2025-01-10

A nombre de:
Nit/CC : 899999061-9
Correo : ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co
Tel: 3385000

Cliente : BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dir : CR 30 24 90 P6

Vehículo
JQV206 1
Renault / CAMPCAMREI3. Modelo:2022 2022
Kms :63360 Chasis: 9FBHJD403NM194382

Tipo / Descripción	Cant.	$/Unitario	Dsc%	Iva	$/Total
Servicio /LAVADO	1.00	55,000.00	0.00%	19.0%	65,450.00

Son: Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos **- Valor descuento : 0.00**

Servicios	55,000.00
Repuestos	0.00
Excluidos	0.00
Subtotal	55,000.00
IVA	10,450.00
Total	65,450.00

La presente cotización tiene validez de 30 días calendario. Los precios pueden variar sin previo aviso.

Observaciones:

ACEPTADA

Firma, Nombre Cliente
C.C. Sello. Recibida a satisfacción.

Firma Empresa
Sello. Emitida.

/ Manejo de datos Ley 1581 de 2012 : Autorizo el tratamiento de mis datos personales, suministrados de manera voluntaria dentro de las finalidades legales, contractuales y comerciales.

Usuario: M.PARRA

Impreso por Omega C&T Cloud Ver.3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	ORDEN DEFINITIVA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARQUE AUTOMOTOR	Código: GCO-GCI-F046 Versión: 04 Vigencia: 27 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246186

IDENTIFICACION DEL VEHICULO

FECHA DE SOLICITUD		
DÍA	MES	AÑO
10	1	2025

HV No	ORDEN INTERNA
	ORDEN EXTERNA

Km		TIPO	
MARCA	RENAULT	CILINDRAJE	1333
LÍNEA	DUSTER	COMBUSTIBLE	GASOLINA
PLACA	JQV206	MOTOR	A460D036197
UBICACIÓN		SERIE	9FBHJD403NM194382
CLASE	CAMIONETA	CHASIS	9FBHJD403NM194383
CARROCERÍA	WAGON	LICENCIA	10025969291
CAPACIDAD	5 PSJ	INVENTARIO	

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIÓN	LAVADO	1

ITEM	ESTUDIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	COTIZACIÓN	LAVADO	1

OBSERVACIONES

Supervisor o apoyo a la supervisión

Jefe de taller

JEDIKAR SAS

NIT: 901.371.014-2

SEÑORES:	AUTOINVERCOL	**NIT:**	**800.020.006**
DIRECCION:	AVENIDA BOYACA # 22-70	**TELEFONO:**	601 756 0964

COTIZACION

FECHA 10-01-25

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	JQV206
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**V. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	SERV - LAVADO	$ 62.100	$ 62.100
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		SUBTOTAL	$ 62.100

COTIZA	Diego Barrada		
CEL	3115000921	IVA	$ 11.799
DIRECCIÓN	AV 1 DE MAYO TV 73 A BIS 36 79 SUR	TOTAL	$ 73.899

AUTOPARTES ERCAR S.A.
Repuestos Originales

NIT 830078746

BOGOTA D.C. 10 DE ENERO DE 2025

SEÑORES: **AUTOINVERCOL S.A** **NIT** 800020006
DIRECCION: Avenida Boyacá # 22-70 **TELEFONO:** 601 756 0964

VEHICULO	RENAULT DUSTER	PLACA	JQV206
RESPUESTOS			
CANT	ARTICULO	VALOR UNITARIO	V/TOTAL
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
SERVICIOS Y/O MANO DE OBRA			
1	LAVADO	$ 58.900,00	$ 58.900,00
			$ -
			$ -
		SUBTOTAL	$ 58.900,00
		DESCUENTO	$ -
		IVA	$ 11.191,00
		TOTAL	$ 70.091,00

Atentamente,
Hugo Alfonso Díaz P.
Administrador Ercar Diesel.
Nit: 830078746-2
Movil. -3004364648-2500005

CERTIFICADO DE MANEJO DE RESIDUOS No. 1617

Fecha de Expedición:	**2025/01/21**
Generador:	**AUTOINVERCOL**
Identificación:	**800020006-1**

PROSAMCOL SAS , Identificada con NIT 900900403, Tel: 4112636, hace constar que realizó la gestión integral de los materiales, la cual incluyó **recolección, almacenamiento temporal, aprovechamiento y tratamiento** generados por la empresa AUTOINVERCOL, identificada con NIT:800020006-1, localizada en la ciudad de Bogotá D.C. AV BOYACA # 22 -70, Tel:7469064, los cuales fueron gestionados de la siguiente manera:

F. RECOLECCIÓN	SOLICITUD / ÍTEM	NOMBRE TÉCNICO	CORRIENTE Y - A	MANEJO	SEDE / PR	PESO / Kg
2025/01/11	7671/1	CHATARRA FERROSA	-	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22 -70	357.00
2025/01/11	7671/2	CANECAS METALICAS 55 GAL	-	Aprovechamiento de excedentes industriales	AV BOYACA # 22 -70	2.00

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL TRANSPORTE: PROSAMCOL SAS NIT: 900900403 Placa:KNM251

Contamos con un equipo humano especializado dándole cumplimiento al decreto 1079 del 2015. El material fue transportado por los vehículos y funcionarios que cumplen con los requerimientos establecidos en el decreto 1609 de 2002.

Cordialmente,

CRISTIAN DAVID GALLO JIMENEZ
PROSAMCOL SAS
Calle 10 b # 89-04 Móvil 4112636 3214186318
Email: logistica@prosamcol.co
www.prosamcol.co
Bogotá D.C. Colombia

Reciproil Ltda.
PROCESADOR Y DISPOSITOR FINAL DE ACEITES USADOS.
LICENCIA AMBIENTAL RES. No. 1825

COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Nº 20675

FECHA: 15-01-2025

ESTABLECIMIENTO: Actanvercol DIRECCION: Av. boyaca #72-70 TELEFONO: _____

NIT: 800.020.006-1 REPRESENTANTE LEGAL: _____ No. C.C.: _____

RESIDUO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Material contaminado	36 kg	3 bolsas
Filtros aire	98 kg	6 bolsas

Entrega (Por el Establecimiento):

Nombre/Firma

Recibe (RECIPROIL LTDA.):

Nombre/Firma

PLANTA: Transversal 124 No. 18A-76 • Teléfonos: 298 5415 - 298 8438 • Celulares: 313 885 4979 - 312 583 5152
reciproilltda@hotmail.com • Bogotá, D.C. - Colombia